

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE SINALOA**  
**FACULTAD DE HISTORIA**  
**MAESTRÍA EN HISTORIA**



**TRANSGRESIONES FEMENINAS: IMAGINARIOS DE LA  
PROSTITUCIÓN EN LA PRENSA DE CULIACÁN DE 1940 A 1960.**

**TESIS PARA OBTENER EL GRADO DE**

**MAESTRA EN HISTORIA**

**PRESENTA:**

**JOHANELLY BENAZIR MARES SÁNCHEZ**

**DIRECTORES DE TESIS:**

**DR. FÉLIX BRITO RODRÍGUEZ**

**DRA. DIANA MARÍA PEREA ROMO**

**CULIACÁN ROSALES, SINALOA, JUNIO DE 2024**



Dirección General de Bibliotecas  
Ciudad Universitaria  
Av. de las Américas y Blvd. Universitarios  
C. P. 80010 Culiacán, Sinaloa, México.  
Tel. (667) 713 78 32 y 712 50 57  
dgbuas@uas.edu.mx

## **UAS-Dirección General de Bibliotecas**

### **Repositorio Institucional Buelna**

#### **Restricciones de uso**

Todo el material contenido en la presente tesis está protegido por la Ley Federal de Derechos de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

Queda prohibido la reproducción parcial o total de esta tesis. El uso de imágenes, tablas, gráficas, texto y demás material que sea objeto de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente correctamente mencionando al o los autores del presente estudio empírico. Cualquier uso distinto, como el lucro, reproducción, edición o modificación sin autorización expresa de quienes gozan de la propiedad intelectual, será perseguido y sancionado por el Instituto Nacional de Derechos de Autor.

Esta obra está bajo una Licencia Creative Commons Atribución-No Comercial  
Compartir Igual, 4.0 Internacional



## ÍNDICE

AGRADECIMIENTOS .....	5
INTRODUCCIÓN.....	6
CAPÍTULO I .....	25
<b>EI ESPACIO MORAL FEMENINO: IMAGINARIOS, GÉNERO Y PROSTITUCIÓN DURANTE LA DÉCADA DE 1940 A 1960.....</b>	<b>25</b>
Introducción. ....	25
1.1.- El género, el deber ser y los espacios. ....	26
1.2.- Imaginarios de las mujeres en México de 1940 a 1960.....	31
1.1.2.- Las mujeres de Sinaloa y sus imaginarios, 1940 a 1960.....	35
1.3.- Realidades de las mujeres en Sinaloa de 1940 a 1960.....	39
1.4.- Transgresiones femeninas en Sinaloa de 1940 a 1960.....	42
1.5. Mujeres que se dedican a la prostitución y su aparición en el espacio público. .....	47
CAPÍTULO II .....	51
<b>EL ESPACIO LEGAL DE LA PROSTITUCIÓN: REGULACIONES, DISCURSO MÉDICO Y ESPACIOS DESIGNADOS PARA SU EJERCICIO, 1940 A 1960.....</b>	<b>51</b>
2.1.- Del clandestinaje a la regulación de la prostitución en Sinaloa.....	52
2.2.- El reglamento como espacio de práctica de la prostitución.....	58
2.3.- El discurso médico y sus imaginarios sobre la prostitución en Sinaloa 1940 a 1960.....	62
2.4.- Espacios <i>Pornotópicos</i> : la zona de tolerancia y cantinas en Culiacán de 1940 a 1960.....	67
2.4.1. La Zona de Tolerancia y sus vecinos frente a la prostitución.....	74
2.4.2. Vivir y trabajar entre las mujeres que “ <i>ya saben lo que es el sufrimiento</i> ”.	
75	
CAPÍTULO III.....	81
<b>LA PRENSA COMO ESPACIO DE CONDENA: LA PROSTITUCIÓN A TRAVÉS DE LAS NOTAS PERIODÍSTICAS DEL DIARIO DE CULIACÁN DE 1949 A 1960. ....</b>	<b>81</b>
INTRODUCCIÓN.....	81
3.1. El combate de la prostitución: <i>El Diario de Culiacán</i> y los vecinos de la ciudad.....	82
3.1.1. Vecinos y espacios de prostitución.....	88
3.2. “ <i>Mujeres Bravas</i> ”: prostitutas en <i>El Diario de Culiacán</i> 1949 a 1953.....	93
3.3. Las cantinas y sus “ <i>dramas amorosos</i> ”: prostitutas violentadas en la prensa de Culiacán 1950 a 1956.....	97

<b>Conclusión.....</b>	<b>103</b>
<b>ANEXOS.....</b>	<b>106</b>
<b>Anexo 1. Guía de reactivos aplicados en entrevista. ....</b>	<b>106</b>
<b>Anexo 2. Entrevista 1 .....</b>	<b>108</b>
<b>Anexo 3. Entrevista a Marta Valenzuela Hernández. ....</b>	<b>115</b>
<b>Anexo 4. Tabla cronológica del camino a la Reglamentación de la Prostitución en Sinaloa.....</b>	<b>118</b>
<b>Fuentes Hemerográficas. ....</b>	<b>122</b>
<b>Fuentes Gráficas. ....</b>	<b>122</b>
<b>Entrevistas realizadas: .....</b>	<b>122</b>
<b>Bibliografía.....</b>	<b>122</b>

## **AGRADECIMIENTOS**

A la Maestría en Historia de la Universidad Autónoma de Sinaloa por ser una institución que me brindó la oportunidad de complementar mi formación académica, y al Consejo Nacional de Humanidades, Ciencia y Tecnología por haberme otorgado la beca para efectuar dicho proyecto.

Un especial agradecimiento al compromiso y al apoyo académico que me brindaron mis asesores de tesis, la Doctora Diana María Perea Romo y el Doctor Félix Brito Rodríguez, cuya orientación permitió desarrollar esta investigación. Al Doctor Luis Martín Padilla Ordoñez y a la Doctora Mayra Lizzete Vidales Quintero, por sus valiosos comentarios y opiniones ya que contribuyeron a mejorar este trabajo.

Asimismo, quiero agradecer a los docentes de la Facultad de Historia por compartir su tiempo y dedicación a lo largo de los cursos debido a que facilitaron las condiciones para realizar este estudio. La consulta de fuentes de archivo fue fundamental para llevar a cabo esta investigación, por lo que quisiera reconocer al personal del Archivo Histórico General del Estado de Sinaloa por su apertura a la consulta y cuidado del material hemerográfico requerido en la presente investigación. Junto a ello, un agradecimiento aún mayor a los entrevistados por su apertura a comunicar su pasado, su tiempo y espacio para enriquecer esta investigación.

En el ámbito personal, quiero agradecer especialmente a mi abuelo Jorge Armando Sánchez Ibarra por quererme y siempre apostar por mí y mi capacidad; aún te extraño. A mi abuela Gloria, por apoyarme emocional y económicamente, incluso durante su enfermedad, para la realización de este proyecto. A mi mamá, por no presionarme y darme la libertad de modificar mis proyectos personales cuando fue necesario.

A Lirio Pina, por escuchar y leer mi investigación, así como por ser una gran amiga. También, agradezco a Ana Sofía por su apoyo, ayuda y acompañamiento en este proceso. Y, para terminar, un enorme agradecimiento a Karla Thomas, porque sin ella el mundo es más gris y no tiene sentido.

## INTRODUCCIÓN

Los seres humanos en sociedad dotamos de símbolos, significados, elementos, estética, etc., a la realidad en la que habitamos, esto, con la finalidad de identificar y poder explicar aquello que pertenece a nuestro contexto, espacio y tiempo. Podemos relacionar imaginarios sociales con comportamientos, profesiones, instituciones, lugares, etc. Aunque claro, estos pueden ser contruidos desde ideologías o instituciones de poder que ponen la pauta para estas construcciones psicosociales<sup>1</sup> que pueden, o no, reprobar a lo que intentan explicar.

Como referentes analíticos y teóricos no son algo nuevo.<sup>2</sup> La preocupación por analizarlos dentro de las realidades sociales parte desde la filosofía con los planteamientos de Cornelius Castoriadis en libros como *La Institución Imaginaria de la Sociedad*<sup>3</sup>, donde se ven dotados de una mirada del otro; así como en otras ciencias que orbitan entre la psicología, el psicoanálisis, la sociología, la antropología y, la que ocupa a este trabajo, la historia.

Durante la temporalidad a estudiar, 1940 a 1960, las prácticas e imaginarios sobre la prostitución no se han visto abordados en el ámbito local, aunque para la temporalidad de 1900 a 1920 sí podemos encontrar al menos un referente,<sup>4</sup> privilegiando otros temas de estudio como: la entrada a la modernidad

---

<sup>1</sup> En este sentido, una de las acepciones del término imaginario proviene de la psicología, donde lo imaginario corresponde a: "... los imaginario que permiten tener percepciones generalizantes de las acciones mismas del hombre y en esa medida permiten la construcción sistemática que da un sentido psicosocial al ser en la totalidad de sus dimensiones personales" Manuel Beltrán Espitia, Alberto Alonso Chaverra, Yineth Mosquera Ruiz y Arlidis Gyseth Hinestroza, "Imaginarios, una revisión conceptual psicosocial", *Psicoespacios*, Vol. 11, Institución Universitaria de Envigado, Antioquia, 2017, p. 4

<sup>2</sup> Los estudios en torno a los imaginarios inician a partir de los postulados de Cornelius Castoriadis en la filosofía en respuesta a la Teoría de las Representaciones Sociales formada desde la psicología, tienen una periodización que parte desde 1975 con los planteamientos de Castoriadis, pero que en historia el primero en preocuparse por los estudios de lo imaginario desde las imágenes y los mitos fue en 1969 el historiador Gilbert Durand. En el apartado sobre el planteamiento teórico abundaré sobre los conceptos de cada uno de ellos.

<sup>3</sup> Cornelius Castoriadis, "*L'Institution imaginaire de la société*", Seuil, 1975 citado en Juan Camilo Escobar Villegas, "*Lo imaginario. Entre las ciencias sociales y la historia.*", Medellín, Fondo Editorial Universidad EAFIT, 2000.

<sup>4</sup> Véase en Cinthia Guadalupe Jorquera Núñez, "Imaginarios femeninos en Culiacán, 1900-1920", Culiacán, Facultad de Historia-Universidad Autónoma de Sinaloa, 2020, [Tesis de Maestría en Historia inédita], en la cual la Maestra dedica dos apartados en su cuarto capítulo al análisis de los imaginarios de las mujeres consideradas inmorales y que rompían con el modelo ideal donde podemos encontrar la mención de las meretrices.

que se puede percibir en todo el país y también en la ciudad de Culiacán, las prácticas delictivas y violencia de la prensa hacia las mujeres consideradas transgresoras<sup>5</sup>, los movimientos estudiantiles<sup>6</sup> e incluso la moda<sup>7</sup>. Pero, en lo que concierne a la prostitución, ésta no ha sido abordada directamente y tampoco desde el referente analítico de los imaginarios sociales.

Por lo cual, se plantea el estudio de esta temporalidad, iniciando en 1940, debido a las constantes campañas antivenéreas realizadas por las autoridades de ese momento de manera federal, estatal y municipal que sirven de justificación para un discurso oficial en torno a ellas. Así como, el cierre de la investigación en 1960 debido a la transición generacional que se vivirá a mediados de la misma, donde aspectos como la sexualidad, la vestimenta y la familia se verán cuestionados por los jóvenes.

Tomando como espacio principal para el presente estudio la ciudad de Culiacán, debido al acceso a las fuentes en espacios como el Archivo Histórico General del Estado de Sinaloa y ser un referente en la conformación de los reglamentos municipales aplicados en otras entidades del Estado de Sinaloa en materia de prostitución los cuales representaban también un referente de conformación de estos imaginarios colectivos.

Desde época antiguas, la prostitución y la existencia de las prostitutas ha sido una preocupación social constante, que generaba imaginarios sociales en tanto que estas mujeres se dotaban de actitudes, formas de vestir y de identificación, así como discursos difundidos sobre ellas. La prostitución se ha visto enmarcada por la conformación de imágenes colectivas que otros tenían sobre ella, principalmente por instituciones como el Estado, la Iglesia y los médicos. Por medio de los sistemas

---

<sup>5</sup> Véase Sonia Higuera Montaña, “La violencia contra las mujeres en la prensa moderna en Sinaloa, 1933-1944” Universidad Autónoma de Sinaloa, Culiacán, 2018, [Tesis de Maestría en Historia Inédita].

<sup>6</sup> Véase en Sergio Arturo Sánchez Parra, *Estudiantes en armas: una historia política y cultural del movimiento estudiantil de los enfermos (1972-1978)*, Culiacán, Universidad Autónoma de Sinaloa en coedición con Academia de Historia de Sinaloa A.C., 2012 entre otras producciones realizadas por el autor que van desde artículos, ponencias, entre otros.

<sup>7</sup> Véase en Maureen Johanna Cardona Otálvaro, “Identidad femenina y moda en Culiacán 1960-1970”, Culiacán, Facultad de Historia-Universidad Autónoma de Sinaloa, 2011, [Tesis de Maestría Inédita].

de difusión de sus ideas, estas instituciones permitieron que desde finales del siglo XIX la prostitución fuera debatida en la prensa especializada de los médicos, por ejemplo, la ponencia realizada por el Dr. Juan José Ramírez de Arellano en 1896 en *El Boletín del Consejo Superior de Salud*:

Los trastornos que origina la prostitución son de dos clases; pertenecen a dos ordenes distintos: al moral y al físico. Al primero lo atacan en lo que tiene de más noble y apreciable: mancillan el pudor, la inocencia, la honestidad y la virtud; arrancan a la mujer el velo de pureza que la cubre; la hacen indigna del hogar, la privan para siempre del dulce nombre de esposa...la transforman de ángel en ramera.

El segundo orden de males es el que hiere a la humanidad en su esencia física...desarrolla enfermedades y sufrimientos de los que el más terrible es la sífilis; porque, si bien es verdad que esta repugnante afección puede contraerse de muy distintas maneras, también es cierto que su manantial más fecundo está en la prostitución; ella es su foco principal, y ahí es donde debe combatírsele con la energía que se necesita para libertar a la sociedad de ese enemigo poderoso que tanto la aniquila, la envilece y la degrada.<sup>8</sup>

Por parte del Estado, los discursos giraban en torno a una mujer pobre, degenerada y condenada social y moralmente siendo estas “marginadas por su pertenencia a clases bajas -regularmente- sino que también recibían segregación de parte de las autoridades policiales y sanitarias”.<sup>9</sup> Junto a ello, los imaginarios sociales de la prostitución se encontraban imbuidos por las ideas eugenistas, las cuales desde finales del siglo XIX se volvieron parte de las políticas gubernamentales de los Estados nacionales<sup>10</sup>; entre ellas, de los que destacaban eran los estudios de la eugenesia, el “buen nacer”, el cual fue un término propuesto por Francis Galton en su libro *Inquiries Into Human Faculty*<sup>11</sup> en 1883, en el cual proponía la modificación de los rasgos hereditarios de la especie humana.<sup>12</sup> Estos rasgos podían sufrir modificaciones positivas y negativas, por lo cual se debía

---

<sup>8</sup> Juan José Ramírez de Arellano, “La Prostitución en México. Leyes y Reglamentos a que deben sujetarse, en beneficio de la Salubridad Pública”, No. 4, *Boletín del Consejo Superior de Salubridad*., México, 1896, pp. 88-89.

<sup>9</sup> Ana Julieta Rueda Morales, “El cuidado de la salud dentro del ejercicio de la prostitución en Sinaloa un acercamiento a su historia.”, Vol.13, No.2, *RA XIMHAI*, Ciudad de México, Universidad Autónoma Indígena de México, p.135.

<sup>10</sup> Los Estados nacionales sirvieron para construir el cuadro institucional y establecer el lugar de construcción de la ciudadanía.

<sup>11</sup> Francis Galton, *Inquiries Into Human Faculty*, Londres, Adamant Media Corporation, 2000.

<sup>12</sup> Julio Alejandro Castro Moreno, “Eugenesia, Genética y Bioética. Conexiones históricas y vínculos actuales.”, *Revista de Bioética y Derecho*, No. 30, Universidad de Barcelona, Ciudad de México, 2014 p. 68.

buscar que los rasgos que se consideraban positivos, como la inteligencia, por ejemplo, perduraran de la siguiente manera:

...selección artificial a los seres humanos... para conservar los rasgos extraordinarios (y deseables), permitir que sólo quienes tuvieran tales características se reprodujeran (eugenesia positiva) y evitar al máximo que, por ejemplo, los “débiles mentales” tuvieran hijos (eugenesia negativa).<sup>13</sup>

Este planteamiento permitió los estudios de caso y personal encargado de realizarlos llamados genetistas, entre los cuales destacaron psicólogos y psiquiatras al ser los que contaban con las bases para definir los fenotipos del comportamiento humano. Las actividades como el alcoholismo se consideraron hereditarias, pero también la prostitución y la locura, comparando estas con la hemofilia, el daltonismo o la ceguera, enfermedades, y buscando que se eliminaran por medio de políticas sanitarias para terminar con las patologías médicas.<sup>14</sup>

Los eugenistas, buscaron apoyo en los gobiernos y las políticas que el Estado implementaba en materia de salud, mejoramiento moral, cívico y social. Para el caso mexicano, los investigadores Fabiola Villela Cortés y Jorge E. Linares realizan el corte temporal del inicio del movimiento eugenésico, con la reconstrucción del país en la última fase de la Revolución Mexicana y con la institucionalización del Estado revolucionario<sup>15</sup>. Este movimiento eugenista cimentó su base en la política gubernamental mexicana por medio de, en palabras de la doctora Saade Granados, tres grandes aspectos:

...1) el racismo, centrado en problemas de inmigración, 2) la puericultura que... es básicamente una propuesta educativa y de protección al cuidado materno-infantil, y 3) la profilaxis médico-sanitaria, interesada en prevenir las patologías clínicas y sociales, a partir de un diagnóstico temprano.<sup>16</sup>

---

<sup>13</sup> *Ibíd.* p. 69

<sup>14</sup> *Ibíd.*

<sup>15</sup> Nota aclaratoria para el lector, se retoma el concepto de Estado revolucionario planteado por el Maestro Jorge Moreno Collado: El Estado revolucionario es aquel que, como resultado de una lucha armada, legitimada por la voluntad popular, estableció procesos políticos fundamentales materializados en una nueva Constitución... produciendo cambios sociales y transición política que contrastan con el régimen anterior. *Ibíd.* p. 194

<sup>16</sup> Martha Saade Granados, “¿Quiénes deben procrear? Los médicos eugenistas bajo el signo social (México, 1931-1940).”, *Cuicuilco*, Vol. 11, No. 31, Escuela Nacional de Antropología e Historia, Distrito Federal, 2004, p. 7.

Además, estas mujeres fueron presentadas en la población mexicana como mujeres “bailando mambo, danzón o salsa; bebiendo con los clientes en burdeles de mala muerte o en lujosos casinos, las pupilas ficheras, trotacalles, taloneras, cabareteras, rumberas, mujeres de la vida galante, mujeres de moral ligera, hetairas, prostitutas, rameras o meretrices”<sup>17</sup> las trabajadoras sexuales encontraron su lugar en la literatura y el cine. Representadas también en las brujas, estas son *las mujeres de sexualidad desenfrenada*<sup>18</sup> que corrompían, dentro del imaginario social, física y moralmente a sí misma y aquel que las consumía.

Desde la década de 1940 la ciudad de Culiacán, así como gran parte del país, contó con grandes transformaciones en las áreas sociales, económicas y políticas que impactaron en las imágenes colectivas y formas de tratar males sociales. Por ejemplo, la urbanización de ciudades importantes de Sinaloa como Los Mochis, Mazatlán y Culiacán, fueron grandes acontecimientos de mediados de siglo. Lo cual generó un gran crecimiento de población urbana, extendiéndose los límites periféricos de la ciudad y acrecentando los recursos que una parte de la población obtenía.

Así como la construcción de nuevos proyectos el Pabellón de Sifilíticas en el Hospital Civil. Si bien dicho hospital ya existía desde la década de 1930, la adición de esta nueva área era indicativo de un mal social en ascenso para el caso de la prostitución. Además de ser escogido como el espacio médico al cual estas mujeres eran remitidas en el momento en que eran lesionadas por las riñas que tenían en los espacios como cantinas, prostíbulos, la zona de tolerancia, entre otros, realizados tanto por sus clientes o bien por otras compañeras de su oficio.

En el caso de las mujeres como transgresoras, es constante ver lo conflictivas que se vuelven, al “deber ser” que ostentaban por su género configurado por el orden moral imperante de la sociedad de 1940 y 1950 donde:

---

<sup>17</sup> Lilia Bertha Abarca Laredo, *La prostitución en la historia del cine mexicano (1931-1982)*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1986 [Tesis de Licenciatura en Periodismo y Comunicación Colectiva Inédita], p. 60

<sup>18</sup> Michelle Perrot, *Mi Historia de Las Mujeres*, Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica, 2009, p. 84.

...el ideal de la mujer blanca, seductora pero no puta, bien casada pero no a la sobra, que trabaja, pero sin demasiado éxito para no aplastar a su hombre, delgada pero no obsesionada con la alimentación, que parece indefinidamente joven... madre realizada pero no desbordada por los pañales y por las tareas del colegio, buena ama de casa, pero no sirvienta, cultivada pero menos que un hombre...<sup>19</sup>

Cuando estas no cumplían o encajaban con este ideal, a decir de Elisa Speckman, "...cometían no sólo una transgresión penal, sino también y necesariamente social al violentar las pautas conductivas propias del género"<sup>20</sup> en el momento que cometían tales actos y estos eran compartidos por medio de la prensa. Lo cual mostraba una ineficacia del aparato penal para detener el comportamiento de estas mujeres.

Parte de estas transgresoras, y aquellas que interesan a la presente investigación, son las prostitutas. Para el año de 1951, en el Periódico Oficial del Estado de Sinaloa se publicó un manual para la regulación de la prostitución en el cual se agregaban lineamientos tales como: los lugares donde podían laborar las trabajadoras sexuales, los impuestos que ellas y los que administraban estos lugares debían pagar al gobierno del Estado. Junto a este la conformación de reglamentos municipales, bandos de policía, decretos, etc., donde la criminalización de estas mujeres era imperante contribuyeron a llenar de estigmas y juicios compartidos por la sociedad y las autoridades, así como los periodistas que escribían sobre ellas.

Para la conformación de los imaginarios de la prostitución las reglamentaciones jugaron un papel importante, donde se encontraba un ideal de conducta que estas mujeres debían seguir para continuar ejerciendo el oficio o de aquellas que terminan inmiscuidas en la prostitución. Tal es el caso de las enunciadas en el *Reglamento Provisional para el Ejercicio de la Prostitución* de 1951 donde en el apartado de Obligaciones de las mujeres inscritas se solicitaba a estas:

(...) II. Vestir con honestidad y abstenerse de cometer en público, faltas a la moral. (...) IX. No cometer escándalos en sus domicilios, o en las

---

<sup>19</sup> Virgine, Despentès, *Teoría King Kong*, Barcelona, Penguin Random House, 2018, p. 16

<sup>20</sup> Elisa Speckman Guerra, *Del Tigre de Santa Julia, la princesa italiana y otras historias. Sistema judicial, criminalidad y justicia en la ciudad de México (siglos XIX y XX)*, Instituto Nacional de Ciencias Penales (ME), Ciudad de México, 2014, p. 141.

casas de asignación, calles o lugares públicos. X. Abstenerse de cometer el comercio sexual con individuos que sospechen que tengan alguna enfermedad infecto contagiosa (...)<sup>21</sup>

Respecto a la recepción de estos imaginarios en la prensa, cabe recordar que, tras la Revolución Mexicana y la apertura de la alfabetización a mayores sectores de la población a partir de la década de 1920, la prensa contaba cada vez con más lectores y, por ende, un poder político y social en constante negociación frente al Estado. Si bien la mayor parte de los diarios gozaban de independencia, su funcionamiento dependía de la convivencia gubernamental. Aunque, por su sentido de medio de comunicación, la prensa no podía olvidar su razón de ser como informador de la sociedad, donde su cercanía con el Estado la convertía en un medio de difusión de su ideología y en un foro de denuncia a los comportamientos sancionados por éste.

En el caso de la prensa de Culiacán durante las décadas de 1940 a 1960, ésta cumplía la tarea de informar y emitir un discurso de denuncia ante ciertas prácticas sociales. Algunas de estas conductas se podían encontrar en espacios como bares, prostíbulos, casas de citas, etc., donde los problemas fueran recurrentes; así como las denuncias que la sociedad realizaba sobre estos espacios. Además, en la prensa había una renuncia al filtro que le imponía el Estado: informar las buenas acciones, eventos sociales, ayudas comunitarias, reforzar estereotipos, entre otros, para volver a su vocación original de espectacularidad<sup>22</sup> como puede leerse en la siguiente nota de *El Diario de Culiacán* correspondiente al miércoles 18 de octubre de 1950:

### **Campaña contra los lenocinios locales**

(...) Se ha considerado el espectáculo inmoral que dan las mujeres de la vida descarriada en los barrios conviviendo entre familias pobres pero decentes amén de que esos antros de perversión son con frecuencia lugares

---

<sup>21</sup> *Periódico Oficial del Estado de Sinaloa*, Reglamento Provisional para el Ejercicio de la Prostitución.,10/11/1951, <http://www.hndm.unam.mx/consulta/publicacion/visualizar/558a33f17d1ed64f169dd779?intPagina=11&tipo=pagina&palabras=PROSTITUCION&anio=1951&mes=11&dia=10> (Consultado el 24/ 11/ 2021, p. 4)

<sup>22</sup> María Guadalupe Chávez Carbajal y Lisette Griselda Rivera Reynaldos, "Género y visualidad en la nota roja de la prensa michoacana siglo XX" *Op. Cit.* p. 131.

en donde se registran delitos de sangre. Por otra parte, se ha comprobado que chiquillas de trece años son arrastradas a la perdición por mujeres sin conciencia y hombres de conducta tenebrosa (...) <sup>23</sup>

En las páginas de los diarios las mujeres se relacionaban con la transgresión a la moralidad pública principalmente por desafiar las actitudes femeninas que se le adjudican de manera tradicional: la madre y esposa abnegada, la criatura pura y privada, entre otras. Donde el oficio de la prostitución, y aquellas que la ejercen, están plagados de prejuicios como una actividad recurrente en las clases marginales, descritas como mujeres escandalosas, indecentes, criminales, desinhibidas; que hacían ver como fuera de la ley o la moral.

El *status quo* <sup>24</sup> que las mujeres debían ostentar se veía desafiado por la prostituta. E incluso por otras mujeres de actitudes disidentes que permitieron el paso de una constante publicación y referencia a los deberes concebidos como femeninos: el hogar, la mujer abnegada, devota a sus hijos y esposa, a encontrarla en espacios como los trabajos, universidades y las calles como actor político, o bien, transgresor. Convirtiéndose estas transgresoras en "... lo que todo hombre quisiera tener, pero que no debe desear porque se aleja del prototipo sumiso, delicado y no erótico... atrae y repele, porque a pesar de su condición de objeto sexual, la mujer fatal gobierna su destino... es objeto, pero también sujeto, y por eso debe ser castigada". <sup>25</sup>

Para la conformación de los imaginarios de la prostitución las reglamentaciones jugaron un papel importante, donde se encontraba un ideal de conducta que estas mujeres debían seguir para continuar ejerciendo el oficio o de aquellas que terminan inmiscuidas en la prostitución. Tal es el caso de las enunciadas en el *Reglamento Provisional para el Ejercicio de la Prostitución* de 1951 donde en el apartado de Obligaciones de las mujeres inscritas se solicitaba a estas:

---

<sup>23</sup> *El Diario de Culiacán*, miércoles 18 de octubre de 1950, página 1.

<sup>24</sup> De acuerdo a la Real Academia Española (RAE) dentro del Diccionario de la Lengua Española, se entiende el término *status quo* como el "Estado de cosas en un determinado momento" con un significado literal de "en el estado en que".

<sup>25</sup> Martha Santillán Esqueda, "Vampiresas" en Susana Sosenski y Gabriela Pulido, coordinadoras, *Hampones, pelados y pecatrices. Sujetos peligrosos de la Ciudad de México (1940-1960)*, Ciudad de México, Fondo de Cultura Económica, 2019, p. 45.

(...) II. Vestir con honestidad y abstenerse de cometer en público, faltas a la moral. (...) IX. No cometer escándalos en sus domicilios, o en las casas de asignación, calles o lugares públicos. X. Abstenerse de cometer el comercio sexual con individuos que sospechen que tengan alguna enfermedad infecto contagiosa (...)<sup>26</sup>

Regulación que encontraría sus cambios y modificaciones a lo largo de la década de 1950 por medio de los bandos de policía municipales.

Junto a ello, el cine también, desde la época de 1940, ya mostraba en sus producciones nacionales un delineado "... a detalle la imagen de la vampiresa mexicana o mujer fatal como aquella que, sirviéndose de una sexualidad activa y provocadora, subvertía el rol femenino de pasividad y sumisión...".<sup>27</sup> Mujeres que la prensa también retrataba en sus notas y las permitía a "... el lector se [volverse] una especie de testigo presencial de lo peor del ser humano... asesinatos, homofobia, misoginia, secuestros, violaciones y ejecuciones a sangre fría, entre otras muchas cosas, donde el denominador común es que siempre es con lujo de violencia y los reporteros gráficos de la nota roja lo muestran tal cual, sin censura".<sup>28</sup>

Al contar con la presencia de la idea del mejoramiento social en las políticas sanitarias del Estado mexicano que atacaban aspectos que consideraban males sociales; así como, con la conformación de un ideal de mujer que no debía ser transgredido y un vehículo de difusión de ideas en torno a la prostitución en la ciudad de Culiacán de lo cual se desprende el siguiente cuestionamiento: *¿De qué manera modificaba la prostitución los imaginarios de los espacios que dicha actividad se apropiaba en la ciudad de Culiacán de 1940 a 1960?* De la cual se derivan las siguientes preguntas de investigación:

---

<sup>26</sup> *Periódico Oficial del Estado de Sinaloa*, Reglamento Provisional para el Ejercicio de la Prostitución., 10/11/1951, <http://www.hndm.unam.mx/consulta/publicacion/visualizar/558a33f17d1ed64f169dd779?intPagina=11&tipo=pagina&palabras=PROSTITUCION&anio=1951&mes=11&dia=10> (Consultado el 24/ 11/ 2021, p. 4)

<sup>27</sup> Martha Santillán Esqueda, "Vampiresas" *Op. Cit.*, p. 28.

<sup>28</sup> Raúl Álvarez, "La Nota Roja mexicana: más de cien años del periodismo más escabroso que puedas imaginar" <https://magnet.xataka.com/en-diez-minutos/la-nota-roja-mexicana-mas-de-cien-anos-del-periodismo-mas-escabroso-que-puedas-imaginar> Consultado el 19/01/2022.

- ¿De qué manera se observaba a la prostitución de acuerdo al ideal de mujer que preponderaba en el periodo de 1940 a 1960?
- ¿Cuál era el imaginario de la prostitución dentro del espacio reglamentado asignado para su ejercicio en la ciudad de Culiacán de 1940 a 1960?
- En tanto que la prensa se observaba, dentro de la temporalidad y espacio de estudio mencionados, como un vehículo de difusión ¿de qué manera se expresaba la prensa sobre la prostitución?
- ¿Cómo se describía dentro de la prensa a los espacios que la prostitución se apropiaba en la ciudad de Culiacán en el periodo de 1940 a 1960?
- ¿Modificaba la prostitución los imaginarios y usos de aquellos espacios que se apropiaba?

En cuanto a la hipótesis, se sostiene que durante el periodo de 1940 a 1960 la prostitución en la ciudad de Culiacán modificaba los espacios que esta ocupaba para la venta y consumo de los placeres. Siendo la prensa de Culiacán un vehículo de difusión y configuración de imaginarios, donde las mujeres que ejercieron la prostitución eran calificadas como transgresoras de su género y también de la moral pública, Pese a los esfuerzos de las autoridades por regular y limitar los espacios donde se ejercía la prostitución, las autoridades se preocuparon por excluirlas de la mirada pública y el espacio público, irrumpiendo estas mujeres en casos de violencia y faltas a la moral de la época. Esto se reflejaba en cómo los discursos negativos y los imaginarios sociales afectaban el ejercicio de la prostitución en diferentes ámbitos, como el espacio del deber ser femenino, el espacio regulado, y el espacio de condena en la prensa.

El objetivo de esta investigación es analizar cómo la prostitución modificaba el imaginario de los espacios que ocupaba en la ciudad de Culiacán de 1940 a 1960, junto a sus respectivos objetivos específicos:

- Analizar la visión la prostitución desde el ideal de mujer que preponderaba en el periodo de 1940 a 1960.

- Investigar y analizar el imaginario de la prostitución dentro del espacio reglamentado asignado para su ejercicio en la ciudad de Culiacán de 1940 a 1960.
- Documentar de qué manera la prensa se expresaba de la prostitución y los espacios que esta ocupaba en el espacio urbano de la ciudad de Culiacán de 1940 a 1960.
- Analizar los ajustes y modificaciones que la prostitución brindaba a la vida de los vecinos y personas que, ajenos al negocio, frecuentaban los espacios destinados a la prostitución y ocupados por la misma.
- Identificar de qué manera modificaba la prostitución los imaginarios y usos de aquellos espacios que se apropiaba.

## 1.- Marco teórico y conceptual

Cuando se indaga sobre aspectos como el crimen, la locura, las drogas, la prostitución, entre otros, se puede encontrar una línea marcada de búsqueda por ocultar estas actividades en el entorno social. Michel Foucault nombra como *hipótesis represiva*, en su libro *Historia de la sexualidad. La voluntad del saber*, a la acción de las instancias de poder, y por ende de sus medios de comunicación, que se encargan de "...ser represivo[s] y reprimir con particular atención las energías inútiles, la intensidad de los placeres y las conductas irregulares".<sup>29</sup>

En su texto *Vigilar y castigar*, el autor agrega que dentro de los crímenes y delitos se juzga también las pasiones, instintos, anomalías, achaques, inadaptaciones, efectos de medio o de herencia, las agresiones y agresividades, las violaciones y a la vez perversiones, así como las pulsiones y deseos<sup>30</sup>. Lo cual marcó la razón por la cual actitudes como la locura, la mendicidad o las cárceles son reguladas por medio de las instituciones de poder, así mismo el caso de la prostitución. Además, retoma la visión del cuerpo por aquellos que ejercen el poder en tanto que este es "fuerza útil cuando es a la vez cuerpo productivo y cuerpo

---

<sup>29</sup> Michel Foucault, *Historia de la sexualidad. La voluntad de saber*, Madrid, Siglo XXI, 1985, p.17.

<sup>30</sup> Michel Foucault, *Vigilar y castigar. Nacimiento de la prisión*, Buenos Aires, Siglo XXI, 2002. p. 19.

sometido”<sup>31</sup>. Ya que las relaciones de poder lo cercan, lo marcan, lo doman, lo someten a suplicio, lo fuerzan a unos trabajos, lo obligan a unas ceremonias, exigen de él unos signos<sup>32</sup>.

Por lo cual, al transitar y ocupar los espacios, estas mujeres los transformaban en aquellos espacios heterotópicos que mencionaba Michel Foucault donde:

...ahora bien, entre todos esos lugares que se distinguen los unos de los otros, los hay que son absolutamente diferentes; lugares que se oponen a todos los demás y que de alguna manera están destinados a borrarlos, compensarlos, neutralizarlos o purificarlos. Son, en cierto modo, contraespacios... las heterotopías de desviación. Es decir que los lugares que la sociedad acondiciona en sus márgenes, en las áreas vacías que la rodean, esos lugares están más bien reservados a los individuos cuyo comportamiento representa una desviación en relación a la media o a la norma exigida. De ahí la existencia de las clínicas psiquiátricas; de ahí también, claro está, la existencia de las cárceles; a lo cual habría que añadir sin duda los asilos para ancianos, puesto que, después de todo, en una sociedad tan afanada como la nuestra, la ociosidad se asemeja a una desviación...<sup>33</sup>

Sin embargo, la doctora Beatriz Preciado nos invita a renombrar estos espacios como *Pornotopías*. Dentro de las cuales encontramos todas aquellas heterotopías sexuales propias del tardocapitalismo de las sociedades de superconsumo presentes en el siglo XX. A su vez, la Beatriz Preciado conceptualiza estos espacios como:

Lo que caracteriza a la pornotopía es su capacidad de establecer relaciones singulares entre espacio, sexualidad, placer y tecnología (audiovisual, bioquímica, etc.), alterando las convenciones sexuales o de género produciendo la subjetividad sexual como un derivado de sus operaciones espaciales. Por supuesto, es pornotópico el burdel, contra espacio característico de las sociedades disciplinarias capaz de crear una ficción teatralizada de la sexualidad que se opone, al intercalar un contrato económico como base del intercambio, al mismo tiempo a la celda célibe y a la habitación conyugal...<sup>34</sup>

---

<sup>31</sup> *Ibíd.* p. 26.

<sup>32</sup> *Ibíd.*

<sup>33</sup> Michel Foucault, *Le Corps Utopique, Les Hétérotopies*, Lignes, París, 2009, pp. 26-27.

<sup>34</sup> Beatriz Preciado, *Pornotopía. Arquitectura y sexualidad en Playboy durante la Guerra Fría*, Editorial Anagrama, Barcelona, 2010, p. 120.

Siguiendo con la doctora, estos espacios pornotópicos tienen su debida clasificación de acuerdo al tipo que corresponden y sus propias características particulares. En el caso de los espacios ocupados por las mujeres que se dedicaban a la prostitución en Culiacán entre los años de 1940 a 1960, encontramos que corresponden a las *pornotopías de resistencia* "...las cuales se escenifican en el espacio público de la ciudad, como si se tratara de un improvisado teatro, lógicas y subjetividades sexuales habitualmente no visibles en la cartografía de lo urbano..."<sup>35</sup>

Estos signos cuentan con una diferenciación para hombres y mujeres. Estela Serret para definir al *género imaginario* menciona que este se encuentra presente en discursos, el derecho, códigos, leyes, reglamentos, rituales, mitos, ideologías políticas, etiquetas, entre otras, donde hay guiones de actuación social que organizan y transmiten los significados masculinos / femeninos que se les otorgan a las cosas, personas, comportamientos, cuerpos, entre otros<sup>36</sup>. Donde este género imaginario social se entiende como "el conjunto de ideas comunes acerca de lo que significa ser un hombre o ser una mujer, es decir, de las tipificaciones provenientes del imaginario social..."<sup>37</sup>.

Cornelius Castoriadis aborda de manera más amplia en *La institución imaginaria de la sociedad* sobre los imaginarios sociales donde comenta que "...hablamos de imaginario cuando queremos hablar de algo 'inventado' – ya se trate de una invención 'absoluta'... o de un deslizamiento, de un desplazamiento de sentido, donde símbolos ya disponibles están dotados de otras significaciones diferentes a sus significaciones 'normales'..."<sup>38</sup> Otro autor referente para el tema es Bronislaw Baczko quien en *Les imaginaires sociaux* menciona que "...el término imaginarios sociales parece ser lo que más le conviene a esta categoría de

---

<sup>35</sup> *Ibíd*, p. 121.

<sup>36</sup> Estela Serret, "Hacia una redefinición de las identidades de género", *Géneros*, N°9, Ciudad de México, Universidad Autónoma Metropolitana-Azcapotzalco, 2011, p. 84.

<sup>37</sup> *Ibíd*.

<sup>38</sup> Cornelius Castoriadis, "*L'Institution imaginaire de la société*", Seuil, 1975 citado en Juan Camilo Escobar Villegas, "*Lo imaginario. Entre las ciencias sociales y la historia.*", Medellín, Fondo Editorial Universidad EAFIT, 2000, p. 66.

representaciones colectivas, a las representaciones a la realidad social, ideas-imágenes de la sociedad global y de todo lo que se relaciona con ella.”<sup>39</sup>

Dentro también de esta escuela francesa se encuentran los aportes de Raymond Ledrut en *Société réelle et société imaginaire* donde este realiza la aclaración que “[los imaginarios] no son representaciones, sino esquemas de representación. Estructuran en cada instante la experiencia social y engendran tanto comportamientos como imágenes reales.”<sup>40</sup> Los cuales se materializan y comparten por los medios de difusión, como la prensa, permitiendo que la sociedad vea a lo que considera como “otro” diferente a la percepción que tiene sobre sí misma.

Un ejemplo más es Tomás Pérez Vejo que en su artículo *Nacionalismo e imperialismo en el siglo XIX: dos ejemplos de uso de las imágenes como herramienta de análisis histórico*; nos presenta a los imaginarios no como un discurso abstracto sino imágenes que en ocasiones no resultan coherentes y que nos lleva a ver a “...las imágenes no como reflejo de ninguna supuesta “realidad”, sino como los materiales utilizados por el poder político en su lucha por el control de la imaginación de los pueblos, en la construcción de imaginarios colectivos.”<sup>41</sup> Coincidiendo con Serret y Foucault sobre la injerencia que tienen las instituciones en la conformación de la restricción del actuar pero también que establecen los imaginarios que permanecen en la consciencia colectiva.

Para el caso de la prostitución, estas mujeres se ven empapadas de una represión por parte de las instituciones y autoridades a su actuar, sus espacios y la visibilidad de sus cuerpos. Ellas, en tanto mujeres, ostentan un imaginario que se encuentra enfrentado al que impera de manera colectiva para las mujeres dentro del espacio social. Mismo espacio que se encuentra limitado para las mismas,

---

<sup>39</sup> Bronislaw Baczko, *Los imaginarios sociales. Memorias y esperanzas colectivas*, Buenos Aires, Ediciones Nueva Visión, 1999, p. 8.

<sup>40</sup> Raymond Ledrut en “Société réelle et société imaginaire” en Ángel Enrique Carretero Pasín, “La relevancia sociológica de lo imaginario en la cultura actual”, *Nómadas*, No. 9, Universidad Complutense de Madrid, 2004, p. 10.

<sup>41</sup> Tomás Pérez Vejo, “Nacionalismo e imperialismo en el siglo XIX: dos ejemplos de uso de las imágenes como herramientas de análisis histórico”, en Fernando Aguayo y Lourdes Roca, coordinadores, *Imágenes e investigación social*, Instituto Mora, 2005, pp. 50-51.

donde solo ciertas actividades se permiten para las mujeres dentro de este espacio público. Sobre esto, Jaqueline Vassallo comenta que, “en las sociedades tradicionales y patriarcales existía una división de los roles, de las tareas y espacios asignadas a varones y mujeres, que se articulaban con otros factores tales como la edad, el estado y la educación, pero, sobre todo, por el grupo social de pertenencia”.<sup>42</sup>

El espacio social fue marcadamente regulado. Se efectuó la imposición del control de sus cuerpos -a los que consideraban proclives a transgredir las normas relativas al ejercicio de la sexualidad impuestas por la moral religiosa, se les imposibilitó actuar en el ámbito público, condenándola a la reclusión en el hogar o los conventos; los varones eran los dueños no solo del espacio público sino del mismo espacio privado y especialmente de la familia-, pues en su interior delegaban en las mujeres la “gestión de lo cotidiano; del hogar y la familia paterna solo se podía salir mediante el matrimonio religioso ya que para las mujeres era el fundamento del honor familiar; también se les inhabilitó para realizar ciertos actos jurídicos como administrar sus propios bienes o ejercer la patria potestad sobre sus hijos.”<sup>43</sup>

Regresando con los espacios y la manera en que estos se imaginan, se retoma la postura del investigador Christian Zúñiga en *La dimensión simbólica de los espacios urbanos. Un repertorio de apropiaciones espaciales de la Zona Centro de Tijuana*. Investigación dentro de la cual, el actor conceptualiza al imaginario en tanto su urbanidad “...como una expresión discursiva que nos permite explorar los diferentes mecanismos que inciden en la construcción cultural de un paisaje, atendiendo a los diferentes aspectos que construyen la complejidad del fenómeno urbano...”<sup>44</sup>

---

<sup>42</sup> Jaqueline Vassallo, “¿Historia de las mujeres o historia de género? Una aproximación al estudio de las mujeres en la ciudad de Córdoba a fines del siglo XVIII.”, *Revista Dos Puntas*, No. 11, 2015, p. 159.

<sup>43</sup> *Ibíd.* p. 163.

<sup>44</sup> Christian Zúñiga, “La dimensión simbólica de los espacios urbanos. Un repertorio de apropiaciones espaciales de la Zona Centro de Tijuana”, *Bifurcaciones*, No. 18, 2014, p. 3.

Además, hay que recordar que el espacio no es sólo un lugar físico, sino también un espacio simbólico sobre el cual Pilar Gonzalbo menciona que este:

...igual que la experiencia cotidiana, nos demuestran que en el transcurso del tiempo los espacios cambian, así como cambia la mirada que los observa y los sujetos que los habitan y transforman. Frente al espacio vacío se alzan los espacios de la ambición, del triunfo, de la catástrofe, la ruina, la armonía, la violencia, el abandono...La creación de esos espacios siempre depende de la acción del hombre, y cada época, cada situación, genera una forma diferente de utilizarlos...<sup>45</sup>

A su vez, los sectores bajos de la población también ostentaron una clasificación y segregación por considerarlos como una potencial alteradora del orden público. Esta peligrosidad se traducía, según el discurso oficial, en la posibilidad latente de que cometieran delitos tales como homicidio, heridas, robos de ganado, amancebamiento, violaciones, estupro, juegos de azar, vagancia o la portación de armas prohibidas, entre otros.<sup>46</sup> Asimismo, dentro de esos sectores pobres y marginales, las normas, costumbres y códigos establecidos sobre “lo femenino”, pues no eran pocas las que vivían sin un marido, pareja, padre o familiar que las proveyera para su subsistencia, por eso mujeres pobres trabajaban, prestando sus servicios como sirvientas, o realizaban oficios como lavandera, planchadora, entre otras.

De esa manera, el espacio deja de ser sólo una ubicación geográfica dentro de un territorio para ser también aquel en el que se vive, el que se asigna y el que representa e identifica a un grupo. El espacio así es más que una delimitación, es también un lugar donde un grupo de personas vive, convive, se aglutina y se define, y limita, por él; pero que también puede ser transgredido. Esto último se dará cuando se realice un acto no ajustado a la norma, el cual obtendrá una sanción por parte de instituciones o criterios de orden moral.<sup>47</sup> Donde, en el caso de la prostitución, estas

---

<sup>45</sup> Pilar Gonzalbo, *Espacios en la Historia. Invención y transformación de los espacios sociales.*, El Colegio de México, Ciudad de México, 2014, p. 19.

<sup>46</sup> *Ibíd.* p. 162.

<sup>47</sup> Emilio, Iñesta-Ribes, Nora Rangel y Francisco López-Valadéz, “Análisis teórico de las dimensiones funcionales del comportamiento social.”, *Revista Mexicana de Psicología*, No. 25, Vol. 1, 2008, p. 55.

pasiones, imaginarios y códigos de conducta sobrepasan el espacio permitido para ellas.

Haciendo uso también, para la realización de la presente investigación, de dos métodos en conjunto que permitirán abarcar un espectro más amplio de los discursos que se encontraban en la prensa. El primero de estos será el *análisis del discurso*, donde encontramos que hay una “dualidad discurso/mundo/...[donde] el lenguaje no se considera solamente un vehículo para expresar y reflejar nuestras ideas, sino un factor que participa y tiene injerencia en la constitución de la realidad social”.<sup>48</sup> Unido a este, se hará uso del *análisis de contenido* para identificar dentro de las fuentes consultadas elementos como palabras, frases, adjetivos, etc., que sean constantes variables<sup>49</sup> que refieran a la construcción del imaginario social de las prostitutas.

Para la realización de la presente investigación, la consulta hemerográfica y de expedientes judiciales son las principales fuentes de las cuales se sustraerá información dentro del periodo de 1940 a 1960 para el caso de la ciudad de Culiacán. Dentro de la revisión hemerográfica la sección de interés para la realización este trabajo serán *El Diario de Culiacán* disponible la temporalidad de 1949 a 1989 en el Archivo Histórico General del Estado de Sinaloa (AHGES).

En dicho periódico se plantea encontrar notas periodísticas donde se observen las denuncias hacia las prostitutas por parte de la población, así como la inclusión del fotoperiodismo en estos escritos que vuelven más sólido el imaginario que la prensa sostenía sobre estas mujeres. Además, se realizará la consulta de tesis, libros y artículos que contengan información relacionada con el tema a estudiar. Así como aquellas que permitan una comprensión más amplia de la conformación de un imaginario social de la prostitución y sus representantes.

---

<sup>48</sup>Pedro Santander, “Por qué y cómo hacer análisis del discurso”, *Cinta de Moebio: Revista de Epistemología de Ciencias Sociales*, N°41, Santiago de Chile, Universidad de Chile, 2011, p. 209

<sup>49</sup> Flory Fernández Chaves, “El análisis de contenido como ayuda metodológica para la investigación.”, *Revista de Ciencias Sociales*, Vol. II N°96, San José, Costa Rica, Universidad de Costa Rica, 2002, pág. 37.

Por otra parte, en lo que se refiere a la estructura de la investigación se aborda en el primer capítulo que lleva por nombre *El Espacio Moral Femenino: Imaginarios Femeninos, Género y Roles Sociales de Las Mujeres Durante La Década de 1940 A 1960*, la manera en que los espacios se encuentran divididos y delimitados para las mujeres. Así como la manera en que se configuró un imaginario sobre la mujer sinaloense de 1940 a 1960 que se apoyaba en las ideas de manera nacional donde se buscaba que la mujer cumpliera únicamente su rol de madre, esposa e hija. Junto a las transgresiones que aquellas mujeres que no se ajustaban al deber ser de la época modifican el espacio femenino en la parte educativa, laboral y política. Aunque la condición de aquellas que se dedicaban a la prostitución continuaba como actividad de condena.

En un segundo capítulo titulado *El Espacio Legal de La Prostitución: Regulaciones, Discurso Médico y Espacios Designados Para Su Ejercicio, 1940 a 1960*, se analizan en un primer momento como en los intentos por detener el clandestinaje en el estado se realizan diversas reglamentaciones desde las cuales se conforma un imaginario de la prostituta como mujer pública. Unido al discurso médico en el cual son mujeres que propagan enfermedades por medio de los favores sexuales que ofrecen, aspecto que impacta en la conformación del imaginario de estas mujeres. Para concluir con los espacios como las Zonas Rojas y cantinas que se convierten en lugares designados para estas mujeres de manera legal, y que se vuelven parte del imaginario que estas ostentaban.

Analizando además, la manera en que la prostitución modifica los espacios en que se lleva a cabo. Abordando en primera instancia el caso de los vecinos de la Zona de Tolerancia, los cuales dentro de su dinámica de convivencia encontraron la manera de beneficiarse unos a otros para la realización de actividades remuneradas. Así como condicionar su actuar y ocupación del espacio en cuanto a tiempos para transitar por él. Esto por medio de testimonios obtenidos gracias a entrevistas aplicadas a vecinos de la zona sur de la ciudad.

Pasando al capítulo tercero titulado: *La Prensa Como Espacio de Condena: la Prostitución a través de las Notas Periodísticas del Diario De Culiacán de 1949 a 1960*; en el cual se abordarán las notas recopiladas de dicho periódico en las cuales las mujeres dedicadas a la prostitución fueron protagonistas. Destacando los conflictos que los lugares donde estas trabajaban presentaban para la sociedad en general. Así como las disputas donde ellas eran protagonistas, entre mujeres y hombres, contando ambos con casos de violencia donde el factor de los celos y los dramas amorosos brillaban como protagonistas.

## CAPÍTULO I

### EL ESPACIO MORAL FEMENINO: IMAGINARIOS, GÉNERO Y PROSTITUCIÓN DURANTE LA DÉCADA DE 1940 A 1960.

#### Introducción.

En el presente capítulo se abordará la manera en que los imaginarios femeninos en la sociedad mexicana y sinaloense permitieron la conformación de un *deber ser* para las mujeres de la década de 1940 a 1960, así como la diferenciación de sus espacios en comparación con los espacios masculinos. Deber ser que se compartía por medio de las instituciones como la familia, el Estado, la Iglesia, el barrio, la escuela, etc., que demarcaban los imaginarios femeninos y utilizaban vehículos de información para difundirlos como: las revistas, la publicidad, la literatura, la pintura, los discursos, la fotografía, etc.

Surgidos desde un discurso nacional compartido por medio de los medios de difusión como los periódicos y las revistas dirigidas a las mujeres. Y que permitieron a la vez dar pie a la conformación de las transgresiones femeninas, en tanto que estas fueron vistas como aquellas conductas que no encajaban con el discurso imperante.

La comunicación o difusión de estos discursos coincidió con el estilo sensacionalista de redacción de la prensa moderna y de la publicidad para difundir esos mensajes.<sup>50</sup> En estos mismos, la sociedad de consumo creaba imaginarios que reforzaban la adquisición de productos para la belleza u otras actividades. Además, los espacios femeninos mostraron una diversificación abriéndose paso al ámbito laboral, educativo y de participación política. Hacia 1953, alcanzaron su punto álgido con la obtención del voto femenino en elecciones presidenciales. Aunque las marcadas diferencias femeninas y las tareas que se le adjudicaban

---

<sup>50</sup> Desde el siglo XIX el acompañamiento de las noticias de la prensa con imágenes como los grabados y el compartir las noticias de interés público, permitieron que el discurso periodístico manejara una narrativa popular y exagerada. Véase en Antonio, Laguna-Platero y Martínez-Gallego, Francisc-Andreu Orígenes y desarrollo del periodismo sensacionalista de sucesos en España (1883-1917), No. 52, Cuadernos.info, 2022, pp. 226-245.

socialmente seguían encontrándose por encima de lo que el imaginario femenino compartía.

### **1.1.- El género, el deber ser y los espacios.**

Las mujeres dentro de estas diferencias de género e imaginarios se han visto envueltas en conformar una feminidad que se relaciona con su cuerpo en tanto que este les permite modificarse y verse de manera bella. La belleza, los gestos delicados y la apariencia frágil, la limpieza y la bondad se han visto relacionadas con las mujeres, así como el cuidado de los hijos, casi vistas como características innatas de ser mujer. Donde las actitudes desenfrenadas, los comportamientos que se consideran masculinos, el mostrarse sexuales o indicios de ser atraídas por esto, ha creado discursos que norman su actuar en sociedad.

Los estudios de género y la misma historia de las mujeres, han ganado terreno en los círculos académicos desde mediados del siglo XX. Este avance en el campo disciplinar condujo, a decir de Jaqueline Vassallo, el reconocimiento de las mujeres como sujetos históricos, lo que requirió de una conceptualización y reconstrucción del conocimiento.<sup>51</sup> Y específicamente “un instrumento analítico utilizado en este proceso ha sido la categoría de género, que ha ayudado a entender el sistema de relaciones y estructuras jerárquicas que determinan las vidas de varones y mujeres”.<sup>52</sup> Es decir, se trataría de analizar en una sociedad determinada, cómo su desarrollo histórico estaría fincado en una relación social de los sexos.

Los avances en esta temática condujeron a superar esa especie de determinismo biológico que se finca en el uso de términos como *sexo* o *diferencia sexual*, para dar pie a la categoría de género. Las mujeres fueron contabilizadas en la historia, más no un sujeto dentro de la misma, al igual que en algún momento lo fueron los obreros, los campesinos, los niños, etc. De esta manera, sostiene

---

<sup>51</sup> Jaqueline Vassallo, “¿Historia de las mujeres o historia de género? Una aproximación al estudio de las mujeres en la ciudad de Córdoba a fines del siglo XVIII.”, *Revista Dos Puntas*, No. 11, Universidad Nacional de San Juan. Facultad de Ciencias Sociales, 2015, p. 155

<sup>52</sup> *Ibíd.*

Vassallo, nuevas formas analíticas se generaron a partir de los postulados de Joan Scott, quien ponía el énfasis en la recuperación de las actividades de las mujeres en el pasado, además que se interrogaba sobre cómo operaba el género para distinguir lo masculino de lo femenino. Es decir, entiende al género como un elemento constitutivo de las relaciones sociales basadas en las diferencias que distinguen los sexos; y el género es una forma primaria de relaciones significantes de poder.<sup>53</sup>

Pierre Bourdieu por su parte menciona que: “la división de las cosas y de las actividades (sexuales o no) de acuerdo con la oposición entre lo masculino y lo femenino recibe su necesidad objetiva y subjetiva de su inserción en un sistema de oposiciones homologas”.<sup>54</sup> Estos sistemas, sentados en base a construcciones categóricas de lo que se toma como referencia para lo normal y natural dentro de la sociedad normaron las orientaciones de disciplinas, entre ellas la historia, al momento de rescatar o no a las mujeres como sujetos históricos. Bourdieu agrega también que: “el mundo social construye el cuerpo como realidad sexuada y como depositario de principios de visión y divisiones sexuantes”<sup>55</sup> que la categoría género ha permitido desmembrar en su análisis de las relaciones sociales y los signos adjudicados a lo femenino y lo masculino.

Respecto a esto, Joan Scott afirma que la utilización del género como categoría de análisis permite que se incluya a las mujeres sin nombrarlas, y que la información sobre las mujeres es necesariamente información sobre los hombres.<sup>56</sup> Pero, además, agrega que es con el género con el cual se pueden estudiar las identidades subjetivas de hombres y mujeres en sociedad.<sup>57</sup> Identidades subjetivas que pueden también dar resultado de los imaginarios que se les agregan a los géneros por lo cual Estela Serret propone además al género imaginario social que

---

<sup>53</sup> Joan Scott, “El género: una categoría útil para el análisis histórico” en Marta Lamas compiladora, *El género: la construcción cultural de la diferencia sexual*, Ciudad de México, PUEG, 1996, p. 230.

<sup>54</sup> Pierre Bourdieu, *La dominación masculina.*, Barcelona, Anagrama, 2006, p. 10.

<sup>55</sup> *Ibíd.* p. 11.

<sup>56</sup> Joan Scott, “El género: una categoría útil...” *Op. Cit.*, p. 270

<sup>57</sup> *Ibíd.*, p. 271.

implica “el conjunto de ideas comunes acerca de lo que significa ser un hombre o ser una mujer, es decir, de las tipificaciones provenientes del imaginario social...”<sup>58</sup>

Con esto se ha conformado en el entorno social un *deber ser* femenino que se mueve con el tiempo en tanto que responde a una necesidad más grande. Tal necesidad puede ser de corte cultural, político e incluso económico, donde “lo femenino sería pues el guion que una y separa efectivamente el ser y los sexo(s)”.<sup>59</sup> Aspecto que no necesariamente se encontraría ligado a un aspecto físico, sino conductual, ético y cultural. Donde “las mujeres, en tanto colectivo, poseemos características que nos definen... que tienen mucho más que ver con la forma en que hemos sido educadas a lo largo de la historia que con la naturaleza misma de nuestro cuerpo”.<sup>60</sup>

Para el caso de la prostitución, estas mujeres se ven empapadas de una represión por parte de las instituciones y autoridades a su actuar, sus espacios y la visibilidad de sus cuerpos. Ellas, en tanto mujeres, ostentan un imaginario que se encuentra enfrentado al que impera de manera colectiva para las mujeres dentro del espacio social. Mismo espacio que se encuentra limitado para las mismas, donde solo ciertas actividades se permiten para las mujeres dentro de este espacio público. Sobre esto, Jaqueline Vassallo comenta que, “en las sociedades tradicionales y patriarcales existía una división de los roles, de las tareas y espacios asignadas a varones y mujeres, que se articulaban con otros factores tales como la edad, el estado y la educación, pero, sobre todo, por el grupo social de pertenencia”.<sup>61</sup>

---

<sup>58</sup> Estela Serret, “Hacia una redefinición de las identidades de género”, *Géneros*, N°9, Ciudad de México, Universidad Autónoma Metropolitana-Azcapotzalco, 2011, p. 84.

<sup>59</sup> Catherine Malabou, “El sentido de lo femenino: sobre la admiración y la diferencia sexual”, *Lectora*, No. 15, Barcelona, Universitat de Barcelona, 1995, p. 289.

<sup>60</sup> Isabel Fajardo Caldera, Luisa Bermejo García, Isabel Ruíz Fernández y Guadalupe Fajardo Caldera, “La mujer y lo femenino en el mundo actual”, *International Journal of Developmental and Educational Psychology*, Vol. 1, Asociación Nacional de Psicología Evolutiva y Educativa de la Infancia, Adolescencia y Mayores, Badajoz, 2005, p. 204.

<sup>61</sup> Jaqueline Vassallo, “¿Historia de las mujeres o historia de género? Una aproximación al estudio de las mujeres en la ciudad de Córdoba a fines del siglo XVIII.”, *Revista Dos Puntas*, No. 11, 2015, p. 159.

El espacio social fue marcadamente regulado. Se efectuó la imposición del control de sus cuerpos -a los que consideraban proclives a transgredir las normas relativas al ejercicio de la sexualidad impuestas por la moral religiosa, se les imposibilitó actuar en el ámbito público, condenándola a la reclusión en el hogar o los conventos; los varones eran los dueños no solo del espacio público sino del mismo espacio privado y especialmente de la familia-, pues en su interior delegaban en las mujeres la “gestión de lo cotidiano; del hogar y la familia paterna solo se podía salir mediante el matrimonio religioso ya que para las mujeres era el fundamento del honor familiar; también se les inhabilitó para realizar ciertos actos jurídicos como administrar sus propios bienes o ejercer la patria potestad sobre sus hijos.<sup>62</sup>

A su vez, los sectores bajos de la población también ostentaron una clasificación y segregación por considerarlos como una potencial alteradora del orden público. Esta peligrosidad se traducía, según el discurso oficial, en la posibilidad latente de que cometieran delitos tales como homicidio, heridas, robos de ganado, amancebamiento, violaciones, estupro, juegos de azar, vagancia o la portación de armas prohibidas, entre otros.<sup>63</sup> Asimismo, dentro de esos sectores pobres y marginales, las normas, costumbres y códigos establecidos sobre “lo femenino”, pues no eran pocas las que vivían sin un marido, pareja, padre o familiar que las proveyera para su subsistencia, por eso mujeres pobres trabajaban, prestando sus servicios como sirvientas, o realizaban oficios como lavandera, planchadora, entre otras.

De esa manera, el espacio deja de ser sólo una ubicación geográfica dentro de un territorio para ser también aquel en el que se vive, el que se asigna y el que representa e identifica a un grupo. El espacio así es más que una delimitación, es también un lugar donde un grupo de personas vive, convive, se aglutina y se define, y limita, por él; pero que también puede ser transgredido. Esto último se dará cuando se realice un acto no ajustado a la norma, el cual obtendrá una sanción por parte de

---

<sup>62</sup> *Ibíd.* p. 163.

<sup>63</sup> *Ibíd.* p. 162.

instituciones o criterios de orden moral.<sup>64</sup> Donde, en el caso de la prostitución, estas pasiones, imaginarios y códigos de conducta sobrepasan el espacio permitido para ellas.

El espacio público se percibirá así no como un espacio neutro y blanco, sino como un espacio de con zonas caras y zonas de sombra, diferencias de nivel.<sup>65</sup> Esto permitido dentro de los lugares heterotópicos, retomando a Michelle Foucault, que se nos presentan como contraespacios creados por los seres humanos en sociedad donde se permiten en las heterotopías de desviación dentro de los márgenes un lugar reservado para los individuos cuyo comportamiento representa una desviación en relación a la media o a la norma exigida.<sup>66</sup> Encontrando dentro de estos la zona de tolerancia, cantinas, burdeles, entre otros espacios donde la prostitución se permitía siendo estos parte de un lugar que a la vez cuenta con espacios que se yuxtaponen e incluso le son incompatibles.

Estas formas de educación y categorización de espacios perpetuaron en los imaginarios femeninos la división de las mujeres como buenas y malas dentro de la sociedad en tanto que ellas se ajustaban al modelo de educación que se les imponía. Los modelos de mujeres recibieron una buena percepción de parte social gracias a las instituciones como la Iglesia, el Estado, la Escuela, etc. que en conjunto crearon en la consciencia social el imaginario de que no adecuarse al modelo implicaba un castigo. Buscando en vehículos de difusión de información, como la prensa, la manera de compartir con las masas de personas las consideraciones de unos cuantos sobre el *deber ser* de las mujeres en las distintas etapas de la historia universal, mexicana y regional.

---

<sup>64</sup> Emilio, Iñesta-Ribes, Nora Rangel y Francisco López-Valadéz, "Análisis teórico de las dimensiones funcionales del comportamiento social.", *Revista Mexicana de Psicología*, No. 25, Vol. 1, 2008, p. 55.

<sup>65</sup> Michel Foucault, Topologías (Dos conferencias radiofónicas). Utopías y Heterotopías, nota y traducción de Rodrigo García, *Revista Fractal*, <https://www.mxfractal.org/articulos/RevistaFractal48MichelFoucault.php> [Versión Online] Consultado el 22/12/22, p. 3.

<sup>66</sup> *Ibíd.* pp. 4-5.

## 1.2.- Imaginarios de las mujeres en México de 1940 a 1960.

Dentro de la sociedad tanto hombres como mujeres somos dotados de ciertas características como: la fortaleza, la bondad, la fuerza, la limpieza, etc. Cada una de ellas son divididas en razón del género que las va a ostentar, de acuerdo a la oposición entre lo que se considera masculino y femenino dentro de un sistema de oposiciones homólogas.<sup>67</sup> Las cuales sirven para que dentro del orden social las actividades de cada una de las personas que las componen se delimiten.

Junto a ello, las divisiones de género permiten también "...comprender los procesos psíquicos y sociales mediante los cuales las personas son convertidos en hombres y mujeres dentro de un esquema cultural de género".<sup>68</sup> Las mujeres, dentro del esquema cultural, han sido divididas entre las *aceptadas* y las *marginadas*, las *buenas* y las *malas*, en tanto que responde a la moral del espacio donde se desenvuelve. Otro aspecto que permitió la construcción de estos imaginarios fueron las instituciones como la familia, el Estado, la Iglesia, el barrio, la escuela, etc., que demarcaban los prototipos femeninos y utilizaban vehículos de información para difundirlos: las revistas, la publicidad, la literatura, la pintura, los discursos, la fotografía, etc., donde el estereotipo reinante era:

...el ideal de la mujer blanca, seductora pero no puta, bien casada pero no a la sobra, que trabaja, pero sin demasiado éxito para no aplastar a su hombre, delgada pero no obsesionada con la alimentación, que parece indefinidamente joven...madre realizada pero no desbordada por los pañales y por las tareas del colegio, buena ama de casa, pero no sirvienta, cultivada pero menos que un hombre...<sup>69</sup>

Desde la Revolución mexicana, las mujeres empezaron a abrirse camino en la sociedad de una manera diferente a los roles tradicionalmente asignados encontrándolas incluso dentro del ejército. Las fotografías de las soldaderas y trabajadoras se hicieron presentes en ese momento donde podemos verlas

---

<sup>67</sup> Pierre Bourdieu, *La dominación masculina...*, Op. Cit. p. 10.

<sup>68</sup> Marta Lamas, "Usos, dificultades y posibilidades de la categoría género.", *Papeles de Población*, No. 21, Ciudad de México, Universidad Autónoma del Estado de México, 1999, p. 173.

<sup>69</sup> Virgine, Despentes, *Teoría King Kong...* Op. Cit. p. 16

posando con armas, junto a hombres o bien festejando con ellos.<sup>70</sup> Aunque en la conformación de los imaginarios de estas mujeres también se encontraban ideas contrapuestas:

[Las soldaderas] son admiradas y valoradas... la mujer valiente y heroína, son veneradas por estar relacionadas con cualidades muy modestas como la humildad, la fidelidad y la obediencia...la mujer amada y la madre, la primera una fuente de inspiración y motivación para el soldado, mientras que la segunda, a pesar de estar en el campo de batalla, seguía cumpliendo con el deber ser y los roles tradicionales de las mujeres.<sup>71</sup>

Aquellas mujeres seguían conservando, aún en el campo de batalla y portando armas, su delicadeza, su naturaleza de madre y su papel de esposa; pero al encontrarse en espacios no propios de su género se contraponía el segundo imaginario negativo sobre ellas.

Además de abrirse paso en el campo de batalla, las mujeres mexicanas de clase media y alta se empaparon de las ideas feministas planteadas en Europa. Esto permitió que estas mujeres leyeran y discutieran los textos de políticos europeos y estadounidenses, así como ser partícipes de la vida política mexicana. Consiguiendo así en enero de 1916 el Primer Congreso Feminista en México con asistencia de 617 mujeres<sup>72</sup>, en el cual se discutieron temas de sexualidad, sufragio femenino, la religión católica y sus prejuicios sobre la mujer, los cuales aún creaban debate entre las asistentes.<sup>73</sup> Pero esto les permitió a mujeres como Hermila Galindo presentar al Constituyente en 1917 la solicitud del sufragio para la mujer<sup>74</sup>, o al menos, para un reducido grupo de estas el cual fue denegado.

Con la configuración del estado posrevolucionario, el ideal de mujer que se difundió en México estuvo principalmente a cargo de instituciones como: el Estado, la Iglesia, la familia, las escuelas, entre otras. La Iglesia se encargaba de la

---

<sup>70</sup> Cinthia Guadalupe Jorquera Núñez, "Imaginarios femeninos en Culiacán, 1900-1920", [Tesis de Maestría en Historia inédita], Culiacán, Facultad de Historia-Universidad Autónoma de Sinaloa, 2020 p. 113.

<sup>71</sup> *Ibíd.* pp.161-162.

<sup>72</sup> Rosa María Valles Ruiz, "Primer Congreso Feminista de México: los primeros pasos hacia la conquista del sufragio femenino" en Patricia Galeana, *Historia de las mujeres en México*, Ciudad de México, Instituto Nacional de Estudios Históricos de las Revoluciones de México, 2015, p. 254.

<sup>73</sup> *Ibíd.* p. 264.

<sup>74</sup> *Ibíd.* p. 253.

instrucción de las mujeres con la difusión de los valores y virtudes como la bondad, la abnegación y la obediencia. Esto incluso en los momentos de mayor tensión entre el Estado mexicano y dicha institución, y las discusiones de los grupos feministas sobre su injerencia en la educación femenina.

Para romper tales lazos, desde el aparato gubernamental se dio un gran peso a la figura de la mujer como madre, esposa y, a la vez, educadora de la niñez mexicana para difundir el mensaje nacionalista.<sup>75</sup> Ya que estas mujeres, “sin renunciar a su misión de madre y esposa, reclamaba su lugar en los talleres, sindicatos, centros educativos y en la lucha social”.<sup>76</sup> La mayor interacción de las mujeres en el espacio público permitió que estas también jugaran un papel protagónico en la conformación de sus imaginarios. Este papel femenino prevaleció en la primera mitad del siglo XX, donde las mujeres de estratos sociales altos y letradas organizaron y demandaron espacios para poder compartir estas ideas y aquellas que podrían considerarse subversivas.

Los medios de comunicación como las revistas y la prensa jugaron gran importancia en la conformación del *deber ser* de la mujer en México compartiendo por medio de estos las actitudes, vestimenta, tareas, entre otros aspectos, que se consideraba las mujeres debían cumplir. Circulando a nivel nacional revistas como: *El Hogar* (1903-1942), *La familia, revista de labores para el hogar* (desde 1930), *Paquita, la revista de la mujer y del hogar*, entre otras. Las cuales contaban con al menos 6 grandes temas identificados por Elvia Montes de Oca Navas como: “consejos para el buen funcionamiento del hogar, así como para la salud y bienestar de la familia, cuidado de la moda y la buena apariencia de las mujeres, acertijos y

---

<sup>75</sup> Elizabeth Cejudo Ramos “Católicas y ciudadanas: mujeres laicas organizadas contra la campaña desfanatizadora de Sonora (1932-1939)”, [Tesis de Doctorado en Historia inédita], Universidad Nacional Autónoma de México, 2019 p. 217.

<sup>76</sup> Engracia Loyo, “De cierva a compañera: La imagen de la mujer en textos y publicaciones oficiales en Persistencia y cambio” en Lucía Melgar (coordinadora) *Acercamientos a la historia de las mujeres en México*, Ciudad de México, El Colegio de México, 2008, p 175.

novelas.”<sup>77</sup> La figura de la mujer como madre y esposa prevalecía en sus escritos ya que:

Las mujeres debían ser buenas amas de casa, no olvidarse de que ante todo eran madres y esposas, y por eso debían hacerle sentir a los maridos que eran lo principal en su existencia, y que debían tener siempre a su lado a una mujer sonriente y dispuesta, y que evitara las situaciones desagradables y se relacionara con personas inteligentes que le permitieran una agradable conversación con su cónyuge...<sup>78</sup>

Dentro de estas revistas se criticó también a aquellas mujeres que se encontraban en el espacio público, aquellas que se habían distanciado del modelo establecido. Mujeres que ante la demanda del país se incluyeron en el mundo laboral y continuaron con sus búsquedas políticas por el reconocimiento por la ciudadanía. Así como a las mujeres que internas en el campo laboral y con jornadas establecidas, reducían el tiempo que dedicaban a sus tareas socialmente asignadas.

El país empezó a ver dentro del sector industrial un avance en la producción e inversión en el sector en el periodo de gobierno de Manuel Ávila Camacho (1940-1946). La Segunda Guerra Mundial permitió que la demanda de exportaciones mexicanas de bienes y servicios aumentara, así como una necesidad de producir aquellos productos que se importaban del extranjero.<sup>79</sup> Las fábricas empezaron a construirse y volverse parte del escenario urbano, así como crear nuevas oportunidades de empleo para los habitantes, entre ellos las mujeres, y atraer a las personas que se encontraban en las zonas urbanas, así como una nueva distribución de la riqueza generada.

Las mujeres cumplieron la labor de reacción que el contexto del impacto de la posguerra y las nuevas demandas de la sociedad, como la mayor demanda de mano de obra, de las décadas de los cuarenta y cincuenta solicitaban. Las

---

<sup>77</sup> Elvia Montes de Oca Navas, “La mujer ideal según las revistas femeninas que circularon en México, 1930-1950”, *Convergencia*, No. 32, Universidad Autónoma del Estado de México, México, 2003, p. 147.

<sup>78</sup> *Ibíd.* p. 149.

<sup>79</sup> Erik Velásquez García et. al., *Nueva Historia General de México*, Ciudad de México, El Colegio de México, 2010, p. 611.

oportunidades educativas y laborales de las mujeres incrementaron reduciendo para algunas de ellas el tiempo que podían dedicar a las actividades que se consideraban propias de su género: el cuidado de los hijos y el esposo, los quehaceres del hogar y cuidar de su belleza.

Así, a las mujeres que no encajaban dentro de estos modelos se les retrataba como “la vampiresa mexicana o mujer fatal... aquella que, sirviéndose de una sexualidad activa y provocadora, subvertía el rol femenino de pasividad y sumisión al utilizar su belleza para “devorar” hombres y conseguir bienes materiales.”<sup>80</sup> Las conductas propias de la feminidad se invirtieron, ya no era una mujer sumisa sino activa, la humildad se cambió por vanidad, porque esta sabía y reconocía que ser consciente y usar tales atributos a su favor le permitía obtener lo que deseaba<sup>81</sup>. Es una mujer pública, se apropia de los espacios y exige, no sólo lo que el Estado le ofrece sino lo que desea, aspira y se opone a él.

La apertura de los espacios de difusión de las ideas femeninas en los medios de comunicación, el acrecentado interés de estas por la vida política y la inclusión de mayores espacios de desenvolvimiento para ellas, les permitieron compartir anhelos y preocupaciones de su género. Aspectos que unidos estructuraron una mentalidad<sup>82</sup> en las mujeres dentro de esos medios sobre su *deber ser* en espacios como su casa, su familia y la sociedad. Junto a esto, las transformaciones del medio urbano, políticas, sociales y económicas permitieron que las mujeres reforzaran las preocupaciones por el hogar frente a una modernidad que amenazaba su rol social a lo largo del país.

### **1.1.2.- Las mujeres de Sinaloa y sus imaginarios, 1940 a 1960.**

Continuando con lo postulado de manera nacional acerca de la mujer como “...buenas amas de casa, no olvidarse de que ante todo eran madres y

---

<sup>80</sup> Martha Santillán Esqueda, “Vampiresas”, en Susana Sosenski y Gabriela Pulido (coordinadoras) *Hampones, pelados y pecatrices. Sujetos peligrosos de la Ciudad de México (1940-1960)*, Ciudad de México, Fondo de Cultura Económica, 2020, p. 28.

<sup>81</sup> *Ibid.*

<sup>82</sup> 1. f. Modo de pensar o configuración mental de una persona. 2. f. Conjunto de opiniones y representaciones mentales propio de una colectividad. REAL ACADEMIA ESPAÑOLA: Diccionario de la lengua española, 23.<sup>a</sup> ed., [versión 23.6 en línea]. <<https://dle.rae.es>> [20/01/2023].

esposas...”<sup>83</sup>, los medios impresos como los periódicos de Sinaloa se dedicaron a compartir este tipo de imaginarios femeninos. Dentro de ellos se podían encontrar secciones dedicadas a las mujeres compartiendo los mejores consejos para que estas cuidaran a sus hijos, incluso si estos contaban con algún tipo de afección de salud, en la sección *Cuide a su niño* disponible en la página 2 de *El Diario de Culiacán* donde se mencionaba que:

...Todas las madres deben aprender a tomar la temperatura de sus hijos. Para esto es bueno comprar un termómetro y aprender a usarlo cuando el bebé este bien de salud, porque de este modo, cuando está enfermo, la madre sabrá tomar su temperatura sin molestarlo demasiado...Anótese en una libreta toda la historia de la enfermedad del bebé...<sup>84</sup>

Las mujeres, dentro del imaginario, debían encontrarse involucradas en cada aspecto de la vida de sus hijos, incluso su salud. Las mujeres dedicadas al hogar debían ser cuidadosas, observadoras y prever las complicaciones que se pudieran suscitar dentro de sus hogares.

Otro momento en que se puede observar el reforzamiento del imaginario de la mujer como madre era en las celebraciones del día de las madres dentro de los discursos de la prensa. Los periódicos locales destinaban el día 10 de mayo para expresar en poemas y mensajes de los colaboradores de los diarios, hacia estas mujeres donde se enunciaba lo siguiente:

Desde la cuna al sepulcro, la madre no es más que una mujer que se desvive por el ser que palpita con su propio corazón, con el que absorbió la sangre en el vientre y que, bueno o malo, es el hijo amado entrañablemente. Cuantas veces hemos visto como madres de hijos criminales, andan pidiendo clemencia ante los tribunales para la oveja descarriada. Para ellas el hombre o la mujer, son los prototipos de todas las bondades. No pueden concebir la maldad en sus hijos, porque siendo ellas buenas por antonomasia, no dan cabida en su mente a la perversidad para quienes son carne de su carne y aliento de su aliento...<sup>85</sup>

Los imaginarios de las mujeres en Sinaloa se llenaban también de expectativas. La madre abnegada que hace todo por sus hijos y que los observa

---

<sup>83</sup> Elvia Montes de Oca Navas, “La mujer ideal según las revistas femeninas...”, *Op. Cit.* p. 149.

<sup>84</sup> *El Diario de Culiacán*, 16 de marzo de 1951, pp. 2-3.

<sup>85</sup> *El Diario de Culiacán*, 10 de mayo de 1951, p. 2.

con ojos de amor al punto de no ver la maldad en ellos, era la manera en que de manera social se veía a aquellas mujeres que daban a luz a sus hijos. El violentar ese imaginario implicaba una transgresión de esa mujer a lo que, socialmente, consideraban su naturaleza. La madre como una mujer buena y pura tampoco podía ser marcada o mancillada, demasiado buena con sus hijos y que debía desvivirse por sus hijos.

La publicidad, así como la sección *Cuide a su niño*, ayudaban a reforzar el discurso nacional sobre el papel de la mujer. Pero otro aspecto importante a destacar en estos discursos era el compartir y hablar de la belleza femenina. Porque sí, la mujer debía ser madre y esposa, pero también debía ser bella. La venta de productos para la belleza femenina eran constantes dentro de los periódicos contando con imágenes en blanco y negro, o bien dibujos, de las figuras y belleza a las que estas mujeres debían aspirar.

Dentro del mundo moderno, el cuerpo y el comportamiento de las mujeres se vieron influidos por estereotipos, desempeñando la publicidad un papel destacado en la creación de estas representaciones. La figura femenina se convirtió en un objeto, donde “la esfera económica y consumista tiene parte de la culpa en el mito de la belleza, crear un nuevo estereotipo de “atractivo” era necesario para mantener la producción económica y a su vez el dominio sobre las mujeres”<sup>86</sup>. Este proceso de construcción de nuevos estereotipos de belleza femenina penetró en la vida cotidiana de las mujeres en Sinaloa.

Donde la publicidad que acompañaba los discursos escritos en las revistas y en los periódicos perpetuaban la visión de la mujer bella incluso en situaciones como la limpieza de sus hogares se perpetuaron en la segunda mitad del siglo XX. La venta de electrodomésticos y productos se dirigía principalmente a ellas, donde los aparatos domésticos permitieron una mayor exigencia en la limpieza y orden, pero

---

<sup>86</sup> Naomi Wolf, *El mito de la belleza*, Buenos Aires, Emece, 2002, p. 24.

a su vez dieron paso a ampliar el tiempo de cuidado de los hijos de aquellas mujeres que no se dedicaban al mercado laboral.<sup>87</sup>

Quien es ella?

DU BARRY presenta en su galería de bellas y distinguidas damas de nuestra mejor Sociedad, a la Sra. MARILU PÉREZ CABALLERO DE ELIZAGA.

Una dama de su posición social, que acude a brillantes recepciones y fiestas, debe lucir siempre un rostro hermoso y adorable con las preparaciones de Belleza DU BARRY. Usted también puede lucir un cutis hermoso, con suavidad de pétalo, usando como base de polvo la Leche de Pepinos DU BARRY, que imparte frescura y lozanía a su rostro...

Un complemento perfecto es el Polvo DU BARRY, exquisitamente perfumado, que con sus nuevas tonalidades da a su tez una radiante belleza y se adhiere perfectamente a su rostro sin resacarlo, disimulando las pequeñas imperfecciones de la piel. Sea más hermosa... sea como ella, usando las Preparaciones DU BARRY.

Preparaciones de Belleza

*Du Barry*  
Creación de Richard Hudnut

Solicite sin costo alguno, su Análisis Facial de Belleza individual, al Apartado 424 de México, D. F.

FABRICANTES DEL FAMOSO PERMANENTE CASERO RICHARD HUDNUT

REG. NÚM. 1130 Y 471 T. S. A. PROP. 8-10-51

Foto 1. Anuncio publicitario productos Du Barry. *El Diario de Culiacán*, 17 de marzo de 1951.<sup>88</sup>

Dentro del anuncio anterior, se puede observar que el imaginario de belleza que se compartía debía estar representado por mujeres distinguidas de la sociedad como el caso de la Señora Marilú Pérez Caballero De Elizaga, a quien se menciona en el anuncio. A la cual se le describe como una mujer con un rostro siempre hermoso, que acude a recepciones y fiestas, mostrándose esto como el ideal a seguir al incluir frases como: “Sea más hermosa... sea como ella...”<sup>89</sup>

Las mujeres sinaloenses se vieron envueltas en un imaginario femenino que les exigía ser madres devotas de sus hijos, bellas y abnegadas. Se enfrentaron a una nueva modernidad que ampliaba sus niveles educativos, les permitía la entrada

<sup>87</sup> Nancy F. Cott, “Mujer moderna, estilo norteamericano: los años veinte” en Georges Duby y Michelle Perrot, *Historia de las mujeres. 5. El siglo XX.*, Madrid, Santillana, 2000, p. 120.

<sup>88</sup> *El Diario de Culiacán*, 17 de marzo de 1951, p. 3.

<sup>89</sup> *Ibíd.*

al campo laboral, el acceso a aparatos domésticos que les exigían comprar y un discurso que les pedía educar y criar a sus hijos como ciudadanos. Sus realidades se modificaron, aunque el imaginario que imperaba sobre ellas siguió manteniéndose a las mujeres de este sector de la sociedad.

### **1.3.- Realidades de las mujeres en Sinaloa de 1940 a 1960.**

Con el nuevo contexto de modernidad, las ideas acerca de la familia mexicana dentro del estado de Sinaloa sufrieron algunas modificaciones donde las mujeres empezaron a aparecer más presentes como titulares de ellas. De acuerdo al séptimo censo general de población realizado por el INEGI en 1950, en el estado de Sinaloa se contaba con un total de 117,972<sup>90</sup> familias de las cuales al menos 100,459 contaban con un hombre como jefe de familia y 17,513 mujeres en la misma posición.<sup>91</sup> Dentro de esta “familia tradicional”, las mujeres y los hombres contaban con roles bien definidos socialmente:

[La mujer] se encargaba de la organización doméstica, y en los ambientes rurales, también de las labores del campo... [el] cuidado y atención del esposo en una atmósfera de obediencia y sumisión, y en relación a sus hijos, la protección, crianza y educación. [sus atributos] ser buena madre, trabajadora, sobria, servicial, buena organizadora, saludable y limpia. [El hombre] como esposo, el cuidado y protección de la esposa con una atmósfera de autoridad... ponía firmeza y rigidez educativa... la función pública, el trabajo y el mantenimiento económico del hogar.<sup>92</sup>

Aunque el modelo de familia tradicional en cuestión de números se veía transgredido ya que, las personas que vivían en unión libre para la década de 1950, 21,627<sup>93</sup>, constituían un número importante en contraste con aquellos que contaban con un matrimonio civil, religioso o ambos, 27,565.<sup>94</sup>

Hacia 1950, en Culiacán la cantidad de mujeres que se encontraban como económicamente inactivas y ligadas a los quehaceres domésticos era de 28,615, mientras que 3,454 como estudiantes. Y dentro del registro se observa un

---

<sup>90</sup> INEGI, *Séptimo Censo General de Población 1950*, Op. Cit.

<sup>91</sup> *Ibíd*

<sup>92</sup> Carmen Valdivia Sánchez, “La familia: concepto, cambios y nuevos modelos.”, *La Revue du REDIF*, Vo. 1, 2008, p. 17

<sup>93</sup> INEGI, “*Séptimo Censo...*”, Op. Cit.

<sup>94</sup> *Ibíd*

apartado catalogado como otros con 590.<sup>95</sup> Lo cual permite observar que gran parte de las mujeres cumplían con su rol asignado al dedicarse al hogar, pero había otras de las que no se tiene registro que no se conciben ni como estudiantes y tampoco dentro del quehacer doméstico.

La baja cantidad de mujeres activas económicamente en Culiacán, 5,788 para 1950, permite que se abra un espectro de posibilidades para que aquellas que necesitaran una solvencia económica se encontraran dentro de la prostitución o alguna otra actividad. Siendo esta, la única manera en que podía ser aceptable dedicarse a algo como eso, y romper con el modelo ideal de mujer, ya que "...para ser moral, la prostituta tiene que ser pobre y dedicar todas sus ganancias a la reconversión".<sup>96</sup>

Las mujeres en Sinaloa también se vieron bombardeadas por las ideas modernas de movimiento por la búsqueda de nuevas oportunidades laborales en el extranjero y la curiosidad por otros espacios. Dentro de la prensa local, en la página dos de *El Diario de Culiacán*, se podía encontrar la sección de *La Mujer en el Mundo* donde se hablaba de la forma de vida de las mujeres en Estados Unidos. Estos escritos enunciaban las ideas de participación femenina donde estas "...saben que para que la paz perdure debe estar acompañada por la libertad y la justicia y debe estar fundada sobre una base legal..."<sup>97</sup>

Entre las féminas de clase media, alta y letradas, se compartieron las ideas de participación política de las mujeres que verían su consolidación con el otorgamiento del derecho de participación ciudadana en la elección de representantes en 1953 durante el gobierno del presidente Ruíz Cortines. Aunque en lo que corresponde a Sinaloa, desde 1939 las mujeres pudieron participar en las elecciones locales, así como acceder a cargos políticos siendo Alejandra Retamoza

---

<sup>95</sup> INEGI, "Séptimo Censo...", *Op. Cit.*

<sup>96</sup> Pascale Absi, "La pobreza como categoría moral. Por qué la riqueza no es suficiente para dejar de ser pobre.", *Bulletin de l'Institutfrançaisd'études andines*, 2015, [en línea] <https://journals.openedition.org/bifea/7675> (Consultado el 25/08/2022), párrafo 14-19

<sup>97</sup> *El Diario de Culiacán*, 23 de mayo de 1951, p. 2.

incorporada al comité estatal como secretaria de Acción Popular por el presidente del comité regional del Partido de la Revolución Mexicana Raúl I. Simancas.<sup>98</sup>

Los espacios femeninos se diversificaron y empezaron las mujeres a incluirse más a fondo en las áreas políticas y educativas. Las profesiones que se consideraban femeninas como la educación, empezaron a ver a las jóvenes sinaloenses ingresar en ellas dentro del Colegio Rosales y posteriormente con la fundación en 1947 de la Escuela Normal Urbana Vespertina.<sup>99</sup> La educación de los infantes fue área laboral que las mujeres sinaloenses ocuparon para apoyar en los ingresos familiares y en su instrucción educativa.

Otro de los trabajos que se consideraban femeninos era el de aquellas que se dedicaban a la costura y confección de prendas. La prensa contaba cada día con anuncios sobre como las mujeres debían contar con habilidades para ello para garantizar el buen gusto en sus hogares y el acceso a las prendas. Estas mujeres trabajadoras "...tenían las habilidades para confeccionar ropa de todo tipo a partir de un manejo prolijo de telas que iban desde las finas, como la seda y los casimires, hasta las corrientes, como el algodón, la mezclilla y otras."<sup>100</sup> Incluso en la prensa se promocionaba a las mujeres cursos de confección para adornar sus hogares donde se podía leer lo siguiente:

¡Qué hubieran dado nuestras abuelitas por obtener los conocimientos y accesorios necesarios para forrar muebles y confeccionar colchas, cortinas y demás! ¡Aproveche usted nuestros accesibles Cursos de Costura... le conviene!<sup>101</sup>

---

<sup>98</sup>Alicia Montañó Villalobos, "Participación política de las mujeres sinaloenses. (Historias de mujeres en la política)", ISMujeres, Culiacán, p. 16

<sup>99</sup> Anteriormente, la formación de maestros en Sinaloa estuvo a cargo del Liceo Rosales desde 1873, el cual cambió su nombre a Colegio Rosales en 1874 donde se egresaba como preceptores de primeras letras y posteriormente hacia 1899 como profesores de instrucción primaria.

<sup>100</sup> Fernando Vialli Ávila Campos, "Las trabajadoras del hilo y la aguja. El oficio de las costureras a domicilio en la Ciudad de México durante las primeras décadas del siglo XX", *Millars*, Vol. LIII, Universitat Jaume I, Castellón de la Plana, 2022, p. 74.

<sup>101</sup> *El Diario de Culiacán*, 17 de marzo de 1951, p. 3.

Esta invitación a tomar los cursos iba acompañada de la promoción de una nueva máquina de coser marca Singer. Máquina con la cual las mujeres podrían realizar todas las amenidades que se mencionaban en el anuncio.

Otro espacio de trabajo para las mujeres en Sinaloa fueron las cantinas. Si bien estos espacios no se concebían como lugares propiamente femeninos, algunas jóvenes buscaban empleo en estos espacios de bebida, diversión y concurrencia masculina. Así como aquellas, dentro de las calles de gente de escasos recursos, se dedicaban a entretener a los visitantes con sus instrumentos. El licenciado Francisco Verdugo Fálquez en su libro, *Las viejas calles de Culiacán*, relata un poco sobre ellas en la calle de las “cantadas”:

...Las muchachas de la mencionada calle tenían fama de “vaciladoras”, como hoy suele decirse; y en sus reuniones, para que no decayera el entusiasmo, se escanciaba frecuentemente a la concurrencia una bebida...Y ya pueden suponerse los resultados, como palabras libres, riñas de todas clases, y hasta uno que otro “muertito”, que daba nota a la fiesta...<sup>102</sup>

Estas mujeres desafiaban el imaginario femenino que imperaba en la localidad. Donde la mujer debía dedicarse a su hogar, sus hijos, su marido y la belleza. Protagonizando las transgresiones femeninas que se destacaban en los diarios locales.

#### **1.4.- Transgresiones femeninas en Sinaloa de 1940 a 1960.**

Si bien en la historia siempre han existido mujeres transgresoras, quienes han desafiado las normas de su época, es notorio que a inicios del siglo XX las mujeres tuvieron un papel cada vez más visible en la sociedad y esto implicó la notoriedad de sus actos en la vida cotidiana. Las ideas feministas y la movilización de las mujeres pertenecientes a la clase media permitieron que se modificara el orden social que imperaba: “la esfera pública como un dominio masculino... y el mundo privado y femenino de las emociones y los afectos...”<sup>103</sup>. La modificación de

---

<sup>102</sup> Francisco Verdugo Fálquez, *Las viejas calles de Culiacán.*, Culiacán, Editorial Sinaloa, 1949, p. 27.

<sup>103</sup> Gabriela Cano, “La polémica en torno al acceso de las mujeres a las profesiones entre los siglos XIX y XX”, en Josefina Mac Gregor coord., *Miradas sobre la nación liberal: 1948-1948. Proyectos*,

los imaginarios de la familia y la mujer que imponían las instituciones se acrecentaron en el avance del siglo debido a una mayor introducción de las mujeres al área laboral y a la educación, que se veían como factores que afectaban las tareas propias que se les atribuían. En estos lugares estas encontraron otro tipo de actividades que se les presentaban más allá de las que tradicionalmente se le imponían, como las mencionadas en apartados anteriores.

Transgredir el *deber ser* de las mujeres se encontraba de diversas maneras. Unas podían comportarse de manera opuesta al negarse a casarse, ayudar a sus maridos o por faltar al cuidado de sus hijos. Otras mujeres, podían ser foco de mala atención en las escuelas por dedicarse a estudiar conocimientos que se concebían como masculinos, la medicina y la abogacía, por ejemplo, ya que estas podrían masculinizarse<sup>104</sup>. O bien, cometer crímenes violentos, robos, peleas en las calles, fugarse, abortos o dedicarse a la prostitución. Considerándose las primeras como transgresoras en tanto que cometían un acto no ajustado a la norma, el cual obtendrá una sanción por parte de instituciones o criterios de orden moral.<sup>105</sup>

Las mujeres que realizaban los últimos actos mencionados se veían frente a la sociedad como aquellas que "...cometían no sólo una transgresión penal, sino también y necesariamente social al violentar las pautas conductivas propias del género"<sup>106</sup>. Eran vistas como mujeres que desobedecen a sus maridos, criminales y prostitutas. Aquellas que cometían crímenes como el homicidio, eran cuestionadas de acuerdo al nivel de lucidez y cordura que poseían, vistas como locas, iracundas, intempestivas e irascibles.<sup>107</sup>

---

*debates y desafíos. Libro 2. Formar e informar: la diversidad cultural*, Universidad Nacional Autónoma de México, Ciudad de México, 2010, p. 172.

<sup>104</sup> *Ibíd.* p. 185.

<sup>105</sup> Emilio, Iñesta-Ribes, Nora Rangel y Francisco López-Valadéz, "Análisis teórico de las dimensiones funcionales del comportamiento social.", *Revista Mexicana de Psicología*, No. 25, Vol. 1, 2008, p. 55.

<sup>106</sup> Elisa Speckman Guerra, "*Del Tigre de Santa Julia, la princesa italiana y otras historias. Sistema judicial, criminalidad y justicia en la ciudad de México (siglos XIX y XX)*", Instituto Nacional de Ciencias Penales (ME), Ciudad de México, 2014, p. 141.

<sup>107</sup> Sonia Higuera Montaña, "La violencia contra las mujeres en la prensa moderna en Sinaloa, 1933-1944", [Tesis de maestría en Historia inédita], Universidad Autónoma de Sinaloa, Culiacán, 2018, p. 110.

Estos comportamientos femeninos permitían la creación de imaginarios sobre las mujeres que realizaban tales acciones. Así como aumentar la preocupación por parte de las instituciones de mantener las viejas tradiciones<sup>108</sup> entre las nuevas generaciones y reforzar estas en las anteriores. Los mensajes acerca de cómo las mujeres transgredían y se convertían en sujetos peligrosos eran transmitidos por medio de los discursos, los cuales podían presentarse a manera de películas, notas periodísticas, discursos de autoridades, leyes, reglamentos, revistas, entre otros. Acerca de esto, Susana Sosenski y Gabriela Pulido reflexionan que:

Los discursos y las narrativas sobre los sujetos considerados “peligrosos” están interconectados, no existen unos sin los otros. Todos los emisores pretenden tener el control de los relatos y en algún sentido presentarlos como “la verdad”. Todos somos potencialmente sujetos “peligrosos”, pero también todos somos susceptibles de caer en las garras del peligro...<sup>109</sup>

Con esto, las autoras hacen referencia a la manera en que los pensamientos que tenemos sobre estos sujetos que modifican el orden, en este caso mujeres, se basan, más allá de nuestras propias experiencias, en las narrativas sociales que se construyen sobre ellas.

Los periódicos sinaloenses no fueron ajenos a estas narrativas. Dentro de las publicaciones en la primera plana de *El Diario de Culiacán* se podían encontrar entre las décadas de 1940 a 1960 notas en las cuales las mujeres eran las protagonistas de actos que transgredían el orden. Entre ellos podemos encontrar la siguiente nota:

### **Desnaturalizada madre arroja el cadáver de su hijo a los perros.**

...el señor Lorenzo Beltrán telefoneó a la Inspección de Policía para informar que, junto al río, en la desembocadura de la Avenida Sepúlveda, se encontraban los restos de una criatura dentro de un bote [...]encontrándose con el cuadro macabro de que sólo existían ya unas partes del cuerpecito del infante [...]

---

<sup>108</sup> Al hacer uso del término “viejas tradiciones” se hace referencia a los ideales de vida que se marcaban para la sociedad mexicana en épocas anteriores a 1940 y 1950, donde los más recientes fueron los planteados en la época cardenista sobre las mujeres como madres, esposas y educadoras que debían cuidar sus hogares y a sus hijos de los males que había fuera de sus hogares. Así como formarlos como buenos ciudadanos para el país en reconstrucción.

<sup>109</sup> Susana Sosenski y Gabriela Pulido (coordinadoras) *Hampones, pelados y pecatrices. Sujetos peligrosos de la Ciudad de México (1940-1960)*, Ciudad de México, Fondo de Cultura Económica, p. 22.

Ya se iniciaron las averiguaciones para saber quién fue la desnaturalizada madre que prefirió ocultar el fruto de algunos amores ilícitos, deshaciéndose del infante para no tener que llevar en su frente el estigma, como si el ser madre fuese un delito o un baldón para cualquier mujer.<sup>110</sup>

En ella, se puede leer el enojo por parte del periodista acerca del acto de abandono cometido. Así como, resaltar la transgresión del *deber ser* de la mujer como madre donde el imaginario imperante era que esta debía cuidarlos y no avergonzarse de tenerlos incluso por amores ilícitos, como menciona la nota. La protección y cuidado de la maternidad seguía tan presente aún en la década de 1950 que las autoridades al hablar del trabajo obligatorio para los presos excluían a las mujeres una vez que estas entraban al segundo trimestre de gestación y sesenta días después del parto.<sup>111</sup>

La acción de abandonar a los hijos o provocarse abortos y abandonar a los fetos fueron actos realizados por algunas jóvenes vecinas de Culiacán. Desde 1931 dentro del Código Penal, se contemplaba al aborto en el Capítulo VI del apartado de Delitos contra la vida y la integridad corporal como “la muerte del producto de la concepción en cualquier momento de la preñez”.<sup>112</sup> Donde a la madre que realizara tal acto de manera voluntaria se especificaba la aplicación de una pena de seis meses a un año de prisión sólo si cumplía con las siguientes condicionantes:

I-Que no tenga mala fama;

II-Que no haya logrado ocultar su embarazo, y

III-Que éste sea fruto de una unión ilegítima.<sup>113</sup>

Junto a esto, se agregaba además que, en caso de faltar a alguno de estos tres puntos, la mujer que lo realizaba contaba con penas de uno a cinco años de prisión. Dentro de los diarios locales, como es el caso de *El Diario de Culiacán*, las noticias respecto al abandono de fetos realizados por jovencitas fueron documentados y parte de las noticias que integraban la primera plana. Como es el caso de la

---

<sup>110</sup> *El Diario de Culiacán*, 10 noviembre de 1949, p. 1.

<sup>111</sup> *Periódico Oficial del Estado de Sinaloa*, sábado 24 de enero de 1953, p. 1.

<sup>112</sup> *Código Penal Federal de 1931*, Capítulo VI, Artículo 329, p. 69.

<sup>113</sup> *Código Penal Federal de 1931*, Capítulo VI, Artículo 332, p. 69.

compartida en este medio el día martes 22 de agosto de 1950 donde se mencionaba lo siguiente:

### **Desnaturalizada mujer que arroja el fruto de un amor.**

Las autoridades judiciales de esta ciudad han conocido del caso de una mujer desnaturalizada de nombre María Elena Beltrán, menor de edad que arrojó el fruto de sus entrañas para ocultar un desliz propio de la juventud.

El señor Fortino Osuna, Síndico Municipal de Aguaruto, informó oportunamente a la superioridad que el pueblo de San Miguel... había hallado un feto de seis meses de edad; el doctor César Max Arce investigó el caso a la luz de la ciencia, habiendo examinado a Elena Beltrán, descubriéndose la evidencia de su acto criminal, nada más que se la dejó libre, lo cual aprovechó ella para huir de San Miguel en compañía de su padre y otros familiares, ignorándose en qué lugar se encuentra...<sup>114</sup>

La joven María Elene, continuaba la nota, procedió a ser buscada para ser castigada por el delito cometido. Dentro de la nota hay varios aspectos a destacar. El primero de ellos es el uso del término “desnaturalizada”, que dentro del diccionario de la Real Academia Española se define como “alterar las propiedades o condiciones de algo...”<sup>115</sup> que al ser usado dentro del escrito hace alusión a la condición natural y primordialmente social de la mujer como madre de la cual la joven se privó al realizar tal acción de acuerdo al periodista.

Además, la nula omisión de los datos de la joven como su nombre y el lugar que habitaba, hacen referencia al ejercicio de espectacularidad realizado por la prensa moderna desde la década de 1940. Sumado al detalle de no haber recibido María Elena una condena en un primer momento sino hasta que escapó del escrutinio público debido a sus actos cometidos. Pero aun siendo buscada para ser juzgada por las leyes, que como joven que cumplía con los puntos establecidos en el Código Penal, debía llevar seguir en su proceso.

---

<sup>114</sup> *El Diario de Culiacán*, 22 de agosto de 1950, p. 1.

<sup>115</sup> REAL ACADEMIA ESPAÑOLA: *Diccionario de la lengua española*, 23.<sup>a</sup> ed., [versión 23.5 en línea]. <<https://dle.rae.es>> [27/10/2022].

## 1.5. Mujeres que se dedican a la prostitución y su aparición en el espacio público.

En cuanto a las mujeres que se dedicaban a la prostitución, los reglamentos permitieron que el comercio sexual se llevara a cabo en los sectores urbanos y rurales apartándolos de los centros poblaciones al replegar las zonas de tolerancia, prostíbulos, casas de citas, cabarets, etc., a las afueras de los mismos. Siendo una actividad que ganó terreno y permanencia, debido a la demanda de quien la consumía y las demandas de trabajo de la población, principalmente femenina. Las reglamentaciones implementadas se componían de ideas de salubridad y limpieza, los cuales ayudaban a la conformación de imaginarios sobre esta actividad en la sociedad.

Durante el gobierno de Ávila Camacho se realizaron campañas para perseguir y abolir la prostitución a lo largo del país organizando redadas ya que al permitir tal actividad el Estado, y beneficiarse de ella, se le tomó a este como partícipe de la explotación de estas mujeres.<sup>116</sup> Persiguiendo el proxenetismo, conocido también como lenocinio<sup>117</sup>, se criminalizó de manera general a estas mujeres quienes, con esfuerzo en sus interrogaciones, como rescata Pamela J. Fuentes, trataron de:

...evitar tanto el arresto de las matronas como el cierre de las casas de prostitución, las trabajadoras trataron de revertir la idea de que eran víctimas de amenazas de coerción. En las declaraciones que rendían ante el juez cada vez que había una redada, llegaron a asegurar en varias ocasiones que si bien trabajaban por necesidad también lo hacían por libre albedrío. La idea que permeaba era la de asegurar a la autoridad que ejercían la prostitución por voluntad propia, que nadie lucraba con su cuerpo y que no les era impuesta una tarifa por utilizar las casas, mismas que, afirmaban, sólo visitaban para conocer clientes o divertirse con amigos.<sup>118</sup>

---

<sup>116</sup>Pamela J. Fuentes, "Burdeles, prostitución y género a través de los procesos por lenocinio. Ciudad de México, década de 1940", *Históricas*, Universidad Nacional Autónoma de México-Instituto de Investigaciones Históricas, Ciudad de México, 2016, p. 228.

<sup>117</sup> De acuerdo al Código Penal Federal de México en 1931, vigente en la década de 1950 con algunas leves reformas, el lenocinio se definía como: "toda persona que sin autorización legal, habitual o accidentalmente explota el cuerpo de la mujer por medio del comercio carnal, se mantiene de este comercio u obtiene de él un lucro cualquiera." En el Capítulo III, Artículo 207 de dicho código.

<sup>118</sup> Pamela J. Fuentes, "Burdeles, prostitución y género a través de los procesos por lenocinio. Ciudad de México, década de 1940...", *Op. Cit.*, p. 232.

Dentro de los diarios locales, estas mujeres se encontraron presentes en las primeras planas cuando cometían delitos hacia sus clientes, compañeras o eran agredidas por los anteriores. La prensa maneja un discurso acerca de ellas donde se les presentaba como

Contrario a los discursos las aportaciones que la práctica de la prostitución realizaba incrementaba cada año en el territorio sinaloense, teniendo que hacia 1958 en razón de sus espacios como cabarets, prostíbulos, casas de citas, etc., fueron ampliados, así como los impuestos que a estos se solicitaban. Junto a la cantidad que estas debían apartar, o bien las dueñas o dueños de las casas, a razón de sus exámenes médicos<sup>119</sup>. Las prostitutas, fueron asimiladas en el imaginario social como:

mujeres “bailando mambo, danzón o salsa; bebiendo con los clientes en burdeles de mala muerte o en lujosos casinos, las pupilas ficheras, trotacalles, taloneras, cabareteras, rumberas, mujeres de la vida galante, mujeres de moral ligera, hetairas, prostitutas, rameras o meretrices” las trabajadoras sexuales encontraron su lugar en la literatura y el cine. Representadas también en las brujas, estas son las mujeres de sexualidad desenfadada que corrompen física y moralmente a sí misma y aquel que las consume.<sup>120</sup>

Las mujeres dentro de las cuales rescataban sus actos las notas periodísticas pertenecían al sector popular de la población. Volviéndose más atractivas para los lectores de los periódicos al usar un recurso de identificación y acercamiento entre el lector y el que cometía el acto.

La proliferación de la prostitución llevó al gobierno local a la construcción de nuevos proyectos el Pabellón de Sifilíticas en el Hospital Civil. Si bien dicho hospital ya existía desde la década de 1930, la adición de esta nueva área era indicativo de un mal social en ascenso para el caso de la prostitución. Además de ser escogido como el espacio médico al cual estas mujeres eran remitidas en el momento en que eran lesionadas por las riñas que tenían en los

---

<sup>119</sup> Johanelly Benazir Mares Sánchez, “Regulación municipal y sanitaria sobre la prostitución en Sinaloa 1926-1959”, [Tesis de licenciatura en Historia inédita], Universidad Autónoma de Sinaloa, Culiacán, 2021, p. 72.

<sup>120</sup> *Ibid.*, p. 83.

espacios como cantinas, prostíbulos, la zona de tolerancia, entre otros, realizados tanto por sus clientes o bien por otras compañeras de su oficio.

Los periódicos, se dedicaron a compartir dentro de sus discursos coloquiales las transgresiones de las mujeres en Culiacán, realizando juicios sobre ellas y sus acciones. La prensa había una renuncia al filtro que le imponía el Estado: informar las buenas acciones, eventos sociales, ayudas comunitarias, reforzar estereotipos, entre otros, para volver a su vocación original de espectacularidad<sup>121</sup> como puede leerse en la siguiente nota de *El Diario de Culiacán* correspondiente al miércoles 18 de octubre de 1950:

### **Campaña contra los lenocinios locales**

(...) Se ha considerado el espectáculo inmoral que dan las mujeres de la vida descarriada en los barrios conviviendo entre familias pobres pero decentes amén de que esos antros de perversión son con frecuencia lugares en donde se registran delitos de sangre. Por otra parte, se ha comprobado que chiquillas de trece años son arrastradas a la perdición por mujeres sin conciencia y hombres de conducta tenebrosa (...) <sup>122</sup>

Las notas sobre estas mujeres que transgredían el orden, al igual que de aquellas que realizaban delitos, fueron expuestas en la prensa local sin omisión de datos reafirmando así la calidad de mujer pública que de manera social y legal su empleo les imponía ejemplificada en la siguiente nota del periódico *La Voz de Sinaloa* en 1944:

### **Internada en Prisión Junto con su Hijita**

(...) la señora María Flores Soto, mujer de malos antecedentes que tiene formada historia en los archivos policiacos...Esta mujer se había querellado ante el Agente del Ministerio Público de difamación que en su contra hicieron, dijo, Sofía Zamudio y Ángela Quintero Bueno, la que a su vez se quejan de que intentó seducirlas para que sirvieran a hombres en el mal vivir. <sup>123</sup>

Creando entorno a ellas imaginarios que se compartían en las conversaciones cotidianas, en los medios de comunicación y los discursos de las

---

<sup>121</sup> María Guadalupe Chávez Carbajal y Lisette Griselda Rivera Reynaldos, "Género y visualidad en la nota roja de la prensa michoacana siglo XX" *Op. Cit.* p. 131.

<sup>122</sup> *El Diario de Culiacán*, miércoles 18 de octubre de 1950, página 1.

<sup>123</sup> *La Voz de Sinaloa*, sábado 24 de junio de 1944, página 1.

autoridades, como los correspondientes a la prostitución, actividad en la cual se enfoca la presente investigación.

## CAPÍTULO II

### EL ESPACIO LEGAL DE LA PROSTITUCIÓN: REGULACIONES, DISCURSO MÉDICO Y ESPACIOS DESIGNADOS PARA SU EJERCICIO, 1940 A 1960.

#### Introducción.

Los individuos crean espacios donde el erotismo y la sexualidad imperan, de la mano de trabajadoras, o trabajadores, que con su cuerpo llevan a cabo las acciones que los otros se niegan a realizar. La figura de la puta, la meretriz, la clandestina o la prostituta se presenta, como estas mujeres que son llamadas como tal al salir de la norma imperante que prohíbe evidenciar su deseo erótico.<sup>124</sup> Cabe mencionar, que el mismo término responde a épocas y culturas diferentes en cuanto a su uso y a lo que hace referencia.

Al ser una actividad que a lo largo del tiempo creó diversas posturas de opinión, las ideas regulacionistas permitieron la conformación y delimitan de espacios donde la prostitución pudiera practicarse con sus debidas limitantes. Con lo cual, desde las esferas institucionales se crearon imaginarios respecto a estas mujeres de acuerdo a los ideales que se esperaba que estas cumplieran. Las autoridades apoyaron sus ideas en las consideraciones médicas acerca de la prostitución para configurar un imaginario de la prostituta donde estas mujeres se percibían como mujeres públicas y que encarnaban enfermedades, posturas analizadas en el presente capítulo.

Junto a ello, se analizan los espacios que se designaron dentro de la postura regulacionista para el ejercicio de la prostitución. Ya que estos lugares de diversión no serán sólo eso, sino también espacios que caracterizan a estas mujeres y forman parte de su imaginario. Y que, además, ellas mismas los resignifican en tanto que habitan y coexisten en ellos, pero que de manera legal ya cuentan con una

---

<sup>124</sup> Marcela Lagarde de los Ríos, *Los cautiverios de las mujeres: Madresposas, monjas, putas, presas y locas*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 2001, p. 559.

simbología y significado para las autoridades en cuanto espacios legales para el ejercicio de la prostitución.

## **2.1.- Del clandestinaje a la regulación de la prostitución en Sinaloa.<sup>125</sup>**

La prostitución se ha reconocido dentro de las sociedades y sus mismos gobiernos, como un *mal necesario*. Las búsquedas de erradicación de ella han concluido en acuerdos para la regulación de su ejercicio. En México, se tiene como antecedente inmediato la realización durante el mandato de Maximiliano de Habsburgo de un control sanitario. Siendo esto un primer intento de la *patente*, que hace referencia, en las primeras décadas del siglo XX, a las cartillas que las sexoservidoras debían portar para laborar dentro de lo que posteriormente sería reglamentado.

Para el caso de Sinaloa, por medio de una publicación del Periódico Oficial del Estado de Sinaloa, se dio a conocer el Reglamento para la Tolerancia de la Prostitución donde se hacía mención en el artículo 5° que estas mujeres “...Por derecho de PATENTE pagará cada prostituta una cuota mensual de \$5.00 PESOS, cuota que será destinada a sus atenciones médicas en la CASA DE BENEFICIENCIA PÚBLICA.”<sup>126</sup>

Dicho reglamento condensaba la visión imperante por parte de las autoridades frente al oficio, las cuales buscaban limitar los alcances y visibilidad que una actividad como la prostitución pudiera tener en el entramado social. Al ser el primer intento bosquejo de reglamentación, dentro de este se encuentran algunos aspectos que avanzadas las primeras décadas del siglo XX se irían perfeccionando y haciendo referencia. Para 1925, el registro podía o no ser una decisión propia. Teniendo así que, en el artículo 4° del reglamento de 1925, se menciona que:

La Autoridad Municipal ordenará el registro de todas aquellas mujeres de quienes tenga conocimiento de que ejercen la prostitución, debiendo concurrir en conjunto

---

<sup>125</sup> Para mayor información, consulte el Anexo 4: Tabla cronológica del camino a la Reglamentación de la Prostitución en Sinaloa

<sup>126</sup> *Periódico Oficial del Estado de Sinaloa*, “Reglamento para la Tolerancia de la Prostitución.” 13/06/1925

<http://www.hndm.unam.mx/consulta/publicacion/visualizar/558a32fb7d1ed64f168e218a?intPagina=3&tipo=pagina&palabras=PROSTITUCION&anio=1925&mes=06&dia=13> (Consultado 07/01/2023)

o separadamente, para dicha apreciación, las siguientes causas debidamente justificadas:

- I. Porque frecuente las casas de Tolerancia.
- II. Porque viva en una de dichas casas, lleve relaciones de intimidad con mujeres que ejerzan la prostitución, no poder justificar su modo honesto de vivir, o bien que sus frecuentes actos licenciosos le hagan acreedora a ese calificativo.<sup>127</sup>

Siendo estas causas la razón por la que no se agregó en él los requisitos que estas debían cumplir para ser inscritas o laborar en dicho oficio. Lo cual mostró a la prostitución como una labor no elegida, sino por relación a esta.

En el segundo capítulo, se hace referencia a los espacios que las prostitutas ocuparían para realizar su labor como es el caso de los Burdeles, o Casas de Asignación. Junto a aquellas casas donde se encontraban dos o más prostitutas, contando con una encargada de esta y del orden dentro de ella, con una edad mayor a veintiún años.<sup>128</sup> Las prostitutas, así como las y los dueños de esos espacios, debían ser autorizados por el Ejecutivo Municipal para poder desempeñar sus actividades. En caso de un incumplimiento a tal aspecto debían pagar una multa de \$50.00 o quince días de arresto sin perjuicio de que al volver a abrir se pague triple derecho de patente.<sup>129</sup> La figura de las encargadas o dueñas de estas casas hacían referencia a las tareas de las *madame* en Francia, siendo las que se ocupaban no sólo del recinto, sino también de las mujeres que en este trabajaban teniendo para 1925 en Sinaloa las siguientes obligaciones:

- I. Pagar por adelantado, dentro de los primeros cinco días de cada mes, en la Tesorería Municipal, la cuota asignada por derecho de Patente a Casas de asignación, así como los derechos correspondientes a las asiladas o pupilas que tienen bajo su cargo.
- II. No admitir a las mujeres no sometidas a este Reglamento y si infringen esta disposición, serán castigadas con una multa de \$10.00 a \$25.00 veinticinco pesos, o en su defecto arresto de diez a quince días y en caso de reincidencia se duplicará la pena.
- III. Denunciar dentro del término de veinticuatro horas, a las clandestinas que pretendiesen concurrir al Burdel.

---

<sup>127</sup> *Ibíd.*

<sup>128</sup> *Ibíd.*

<sup>129</sup> *Ibíd.*

- IV. Serán igualmente responsables de las omisiones cometidas por sus pupilas dejando de concurrir al registro Médico-Sanitario, los días y horas que para efecto se les señalen sufriendo una multa de... \$5.00 cinco pesos, por cada mujer que dejase de concurrir, salvo el caso de fuerza mayor, debidamente justificado, ante la Inspección de Higiene.
- V. Ejercerán la más estricta vigilancia a fin de que el orden sea alterado dentro de dichas casas y al notar la menor alteración, darán inmediato aviso al gendarme del punto quien resolverá lo conducente, cuidando con el mismo celo de la conservación del aseo de todos los departamentos, debiendo proporcionar para la higiene personal de cada una de las asiladas, un lavamanos, dos toallas, un irrigador y las sustancias desinfectantes y preservativas que el Inspector de Higiene les indique.
- VI. No permitir, por ningún motivo, el acceso de menores de edad, reputándose como tales, aquellos que tengan menos de dieciocho años. La violación de este precepto será castigada con la mayor energía imponiéndose una multa de \$50.00 a \$100.00 cien pesos, o en su defecto quince días de arresto y si la infracción se repitiese se doblará dicha pena y se procederá a la clausura del establecimiento.<sup>130</sup>

En las obligaciones observaba el combate a la clandestinidad del oficio por parte de las autoridades, siendo el orden y la regulación la prioridad en primera instancia de este primer reglamento. Sin dejar de lado aspectos prioritarios como la higiene de las trabajadoras, pero omitiendo la mención de la higiene de los clientes de estas mujeres. Junto a la imagen y el cuidado de aquellos que consideraban menores de edad, que debían permanecer alejados de estas actividades. Implementando las penas más altas dentro de este reglamento al desacato a la última obligación referida a los anteriores.

El combate a la clandestinidad de la prostitución estuvo ligada a la venta de bebidas embriagantes dentro de los espacios de los prostíbulos y cabarets, así como cantinas donde algunas de estas mujeres acudían por clientes o diversión. Sobre esto, el doctor Félix Brito menciona que para los casos de Mazatlán y Culiacán "...en las diversas cantinas la atención a los devotos clientes del "jugo de las verdes matas" se realizaba con personal del sexo femenino... además de que algunas casas de lenocinio no pagaban contribuciones... debido a que se

---

<sup>130</sup> *Ibíd.* pp. 3-4.

encontraban registradas en la oficina de recaudación como expendio de cerveza...”.<sup>131</sup>

Siguiendo con su aire restrictivo, el reglamento integraba en sus lineamientos las prohibiciones a las que quedaban sujetas las mujeres inscritas o de Patente. La tolerancia de la práctica se planteó en tanto que estas se convertían en prostitutas legales y se atenían a las siguientes restricciones en su labor y vida diaria:

- I. Vivir fuera de los lugares designados por el Ejecutivo Municipal.
- II. Pasearse en automóvil, carruaje o araña, sin permiso escrito extendido por la Inspección de Higiene.
- III. Concurrir a los Teatros o diversiones públicas sin permiso escrito de la propia Inspección de Higiene, en donde les serán señalados las localidades que puedan ocupar.
- IV. Transitar por las calles en grupos de más de dos, así como penetrar a los establecimientos en que se expendan bebidas embriagantes. La infracción a cualquiera de los incisos que anteceden será castigada con una multa de \$10.00 diez pesos, o en su defecto arresto de diez días doblándose la pena en caso de reincidencia.<sup>132</sup>

La vida social de estas mujeres públicas, se vio mediada por las autoridades municipales y sanitarias. En tanto que, debían dar cuenta a la encargada de la casa de asignación, así como a la Inspección de Higiene, sobre su actuar y concurrencia a espectáculos, uso de vehículos o diversiones que se presentaban en la municipalidad. Correspondiente esto a la búsqueda de la discreción del oficio y estas mujeres, así como la construcción de una brecha entre la sociedad aceptada y la no aceptada en el plano público.

Desde 1925 y de manera progresiva, en distintas municipalidades del Estado se crearon Reglamentos que mediaron la práctica de la prostitución. Estos eran

---

<sup>131</sup> Félix Brito Rodríguez, “Dinámica sociopolítica en el Sinaloa Postrevolucionario: entre familias, redes y actores.”, [Tesis de Doctorado en Ciencias Sociales inédita], Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social-Occidente, 2005 p. 149.

<sup>132</sup> *Periódico Oficial del Estado de Sinaloa*, “Reglamento para la Tolerancia de la Prostitución.” 13/06/1925

<http://www.hndm.unam.mx/consulta/publicacion/visualizar/558a32fb7d1ed64f168e218a?intPagina=3&tipo=pagina&palabras=PROSTITUCION&anio=1925&mes=06&dia=13> Consultado 07/01/2023 p. 4.

publicados en el Periódico Oficial y firmados por los distintos jefes de la dependencia del Ayuntamiento local, según fuera el caso. Y fue a partir del año 1927 que estos empezaron a ser dados a conocer, un año después de la publicación y aprobación de un Reglamento Federal para el Ejercicio de la Prostitución que delineaba de manera nacional los límites de la prostitución dentro del territorio.

La reglamentación aplicada a lo largo de los municipios de Sinaloa tuvo grandes coincidencias con la aplicada en la capital Culiacán en 1925. Por ejemplo, para el caso del municipio de Mocorito en 1927, el Reglamento Para la Tolerancia de la Prostitución fue traspasado tal cual se enunció para Culiacán.<sup>133</sup> Mientras que, para Escuinapa y el Rosario ese mismo año, se expidió un Bando de Policía, publicado en el mismo periódico, que recoge algunos aspectos del Reglamento para Culiacán:

Artículo 56.- La mujer pública será inscrita en un registro que se llevará en la Presidencia Municipal, anotando la fecha, su nombre y apellido, edad, lugar del nacimiento, habitación, estado civil, señas particulares y todas aquellas circunstancias que puedan identificarla.

La mujer pública tendrá su patente con el número del registro y es su obligación:

- I.- Manifiestar la patente al simple requerimiento, ya de los Agentes de Policía o de la persona que lo solicite.
- II.- Concurrir a la Inspección Médica un día de cada semana que designa la Presidencia Municipal, para ser examinada respecto a su estado sanitario.
- III.- Presentar la Patente al facultativo, para que anote en ella su estado sanitario.

La que no contempla con estas prevenciones sufrirá una multa de \$2.00 a \$5.00 o arresto de TRES a SEIS días, sin perjuicio de someterse a la Inspección facultativa y en caso de estar enferma se le cancelará su patente hasta que compruebe que se encuentra en estado sanitario.

Artículo 57.- El médico inspector de las mujeres públicas, remitirá a la Autoridad Municipal, una lista de las meretrices inspeccionadas en la semana anterior, con expresión de su estado sanitario, para proceder a la detención de la que no hubiere sido examinada.

---

<sup>133</sup> Reglamento Para la Tolerancia de la Prostitución, Mocorito, 08/10/1927, <http://www.hndm.unam.mx/consulta/publicacion/visualizar/558a33157d1ed64f168fdf18?intPagina=4&tipo=pagina&palabras=PROSTITUCION&anio=1927&mes=10&dia=08> (Consultado el 15/01/2023).

Artículo 58.- La mujer que clandestinamente ejerza la prostitución será detenida y la Autoridad Municipal le impondrá la multa de \$2.00 a \$5.00 o arresto de DOS a TRES días, sin perjuicio de mandarla examinar y proveer de la patente respectiva. Si resultare enferma, se procederá como previene el artículo 56.<sup>134</sup>

Sin embargo, este Bando de Policía integraba un elemento diferenciador, donde destacaba la importancia de sancionar la clandestinidad y las faltas de la higiene que estas no debían de tener. Junto a la implementación de chequeos y registros semanales de las mujeres que acudían a su examinación sanitaria. Estos últimos remitidos a las autoridades municipales a los que correspondía.

Después de realizar un ligero recorrido por las distintas reglamentaciones que funcionaron en Sinaloa en torno a la práctica de la prostitución durante la primera mitad del siglo XX, lo destacable es que, al igual que el caso argentino abordado por Carolina Justo, "... la dimensión regulatoria estuvo siempre en el centro del debate: qué modelo de gobierno de la prostitución es más adecuado, cuáles son las políticas derivadas, quiénes sus agentes de implementación y control".<sup>135</sup> Estos debates llevaron a la realización de una campaña en contra de la prostitución a nivel nacional en 1942 para erradicar a esta de los núcleos urbanos, junto a las enfermedades que las autoridades médicas e higiénicas de la década de los cuarentas asociaban a la prostitución .

Asimismo, los contenidos de dichos reglamentos, permiten inferir que, en Sinaloa, "también la oferta sexual en la vía pública sigue constituyendo una falta en... [Esta región] del país. Las normativas sancionadas y/o implementadas durante esta etapa van directamente contra el ejercicio de toda forma de comercio sexual"<sup>136</sup> que se realizara en el escenario público y fuera de espacios específicos y asignados y convertidos para tal actividad. Siendo la prostitución una mancha moral y social frente a los sectores de vulnerabilidad o impresionables como la niñez y las mismas mujeres *buenas*.

---

<sup>134</sup> Bando de Policía, Escuinapa, 15/01/1927, <http://www.hndm.unam.mx/consulta/resultados/visualizar/558a330c7d1ed64f168f3a7a?resultado=2&tipo=pagina&intPagina=5&palabras=PROSTITUCION> (Consultado el 15/01/2023).

<sup>135</sup> Carolina Justo von Lurzer, "Marginales, víctimas y putas feministas...", *Op. cit.*, p. 44.

<sup>136</sup> *Ibíd.*

Además, dentro de estos reglamentos se encontraba una falta de permisividad de los derechos de estas mujeres sobre sí mismas<sup>137</sup> al incluir dentro de sus obligaciones puntos donde hasta su andar por la calle es limitado. A decir de esto, Elvira Villa menciona que “el cuerpo femenino se convierte en un área de control regulado externamente y que determina su posición dentro del grupo”<sup>138</sup> o la sociedad en la que esta interactúa. Junto a la nula mención de los hombres que consumen tales placeres, más allá de permitir a la mujer que comercializa con el sexo la negación a servir a estos en tanto sea de conocimiento que padecen una enfermedad venérea ya que “se suele olvidar que el trabajo sexual implica la existencia de otros actores sin los que esta actividad sería imposible: los clientes... hablar de trabajadora sexual implica hablar de clientes. Hablar de prostitutas implica hablar de prostituidores..., los intermediarios (proxenetes, chulos y la industria del sexo)”<sup>139</sup>.

## **2.2.- El reglamento como espacio de práctica de la prostitución.**

El espacio regulado de la prostitución se convertía en una realidad palpable en el momento en que se configuraban los reglamentos. Estos discursos limitantes de la práctica permitieron conformar los espacios heterotópicos dentro de las ciudades donde se permitirá la realización de actividades como la prostitución, los juegos de azar, la venta y consumo de alcohol, entre otros, para el disfrute de algunos sectores de la población. Así como conformar un imaginario del ideal de prostituta que se encontraba regulada por las autoridades y a la que se le permitía realizar sus actividades siempre y cuando no se transgredieran los límites que a esta se le imponían.

El imaginario que la reglamentación imponía a las prostitutas tuvo cambios y modificaciones de acuerdo a los espacios y el tiempo en que esta se estudie. Para

---

<sup>137</sup> Gayle Rubin, “El tráfico de mujeres: notas sobre la “economía política” del sexo” citado en Reiter, Rayna R. (ed.), *Toward an Anthropology of Women*, Monthly Review Press, New York, 1975, p. 34.

<sup>138</sup> Elvira Villa Camarma, “Estudio antropológico en torno a la prostitución.”, *Cuicuilco*, Vol. 17, No. 49, Escuela Nacional de Antropología e Historia, México, 2010, p. 164.

<sup>139</sup> *Ibíd.* p. 165.

el caso de la década de 1950, en Sinaloa se conformó un reglamento estatal para tal actividad dentro del cual estas mujeres fueron dispuestas a sujetarse a los requerimientos del Reglamento, a la Inspección Sanitaria, así como la prohibición del lenocinio y la labor de mujeres portadoras de enfermedades venéreo-sifilíticas.<sup>140</sup> Prosigue con los requerimientos necesarios para realizar su inscripción para laborar como prostituta dentro de la zona de tolerancia, los cuales fueron:

- I. Haber perdido la virginidad.
- II. No ser menor de 18 años.
- III. Demostrar que tiene el discernimiento necesario para darse cuenta del alcance y significado de la inscripción.
- IV. No padecer ninguna de las enfermedades a que se refiere el artículo 4º. (venéreo sifilíticas), ni de cualquier otra que la haga inepta a juicio del C. Médico Sanitario.<sup>141</sup>

Estos mismos requisitos, contrastan con los tipos de personas los cuales tenían prohibido inscribirse o laborar como prostituta:

- I. Las mujeres menores de 18 años.
- II. Las doncellas.
- III. Las mujeres que se consideren inconscientes, por deficiencia mental.
- IV. Las mujeres que padezcan alguna enfermedad infecto contagiosa.<sup>142</sup>

Dentro de este reglamento se contaba con un límite de edad, el cual coincidía con la etapa en que las mujeres llegaban a su maduración sexual y mayoría de edad, de acuerdo al marco legal. Lo cual implicó también que, de manera legal y regulada, no había prostitución de adolescentes e infantes dentro del imaginario colectivo, aunque estos eran los sectores de población a los cuales mayormente se buscaba cuidar de tales actividades. Además, la niña y la adolescente eran ocultadas por sus familias, incluso encontrarlas presentes en la historia es difícil:

---

<sup>140</sup> *Periódico Oficial del Estado de Sinaloa*, Reglamento Provisional para el Ejercicio de la Prostitución.,10/11/1951, <http://www.hndm.unam.mx/consulta/publicacion/visualizar/558a33f17d1ed64f169dd776?intPagina=8&tipo=pagina&palabras=PROSTITUCION&anio=1951&mes=11&dia=10> (Consultado el 10/ 01/ 2023, p. 8.)

<sup>141</sup> *Ibíd.* p. 9.

<sup>142</sup> *Ibíd.*

no resulta fácil delimitar la vida real de las niñas. Están más encerradas, más vigiladas que sus hermanos, y si se agitan demasiado se las califica de “varones fallados”. Se las pone a trabajar más temprano en las familias populares, campesinas u obreras, retirándolas precozmente de la escuela, sobre todo si son las hijas mayores. Se les recluta para tareas domésticas de toda clase. Futura madre, la niña reemplaza a la madre ausente...<sup>143</sup>

Una vez inscritas, las mujeres debían sujetarse a diversas obligaciones en su vida diaria y para permanecer laborando dentro de los lineamientos requeridos. Resultando importante una, convertida a artículo, donde se menciona que estas mujeres debieron mantener una buena higiene personal, así como contar con los utensilios para la misma. Junto a ello se les obligaba a:

- I. Presentar su libreta de registro, cuantas veces sean requeridas para ello por la Autoridad, sus Agentes o personas con quienes puedan tener relaciones sexuales.
- II. Vestir con honestidad y abstenerse de cometer en público, faltas a la moral.
- III. No transitar por las calles en grupos mayores de dos personas.
- IV. No concurrir a los espectáculos públicos en grupos que llamen la atención.
- V. No permitir que las acompañen hombres cuando salgan a la calle.
- VI. No estacionarse en las calles o sitios públicos.
- VII. No ejercer el comercio sexual fuera de las casas de asignación, o si son aisladas, en sus respectivos domicilios.
- VIII. No podrán recibir en sus domicilios a menores de edad.
- IX. No cometer escándalos en sus domicilios, o en las casas de asignación, calles o lugares públicos.
- X. Abstenerse de cometer el comercio sexual con individuos que sospechen que tengan alguna enfermedad infecto contagiosa.
- XI. Dar aviso a la oficina de Inspección Sanitaria cuando deseen cambiar de domicilio.<sup>144</sup>

---

<sup>143</sup> Michelle Perrot, *Mi Historia de Las Mujeres*, *Op. cit.*, p. 54.

<sup>144</sup> *Periódico Oficial del Estado de Sinaloa*, Reglamento Provisional para el Ejercicio de la Prostitución.,10/11/1951, <http://www.hndm.unam.mx/consulta/publicacion/visualizar/558a33f17d1ed64f169dd776?intPagina=8&tipo=pagina&palabras=PROSTITUCION&anio=1951&mes=11&dia=10> (Consultado el 21/ 01/ 2023, p. 10)

Entorno a la primera obligación, se podía notar la necesidad de estar legalmente inscritas y ser de conocimiento para diversos actores los datos médicos de éstas. Había un cuidado primordial de la identificación de estas mujeres dentro de la sociedad y autoridades sinaloenses. Además de un combate a la clandestinidad de estas mujeres a la hora de ejercer. Esto debido al imaginario de mujer pública que imperaba sobre las mujeres que se dedicaban a la prostitución, tanto para sus clientes, la sociedad y las autoridades.

Las cinco posteriores hacían referencia a las conductas que se esperaban que estas mujeres tuvieran. Para las autoridades de Sinaloa, era necesario que su profesión fuera lo menos visible y que guardaran el orden público, en una sociedad que aún conservaba bastantes tradiciones conservadoras. La vestimenta decorosa, la no compañía de hombres y la falta de asistencia a eventos públicos, son propios de los acuerdos que permitían y regulaban la prostitución dentro de la ciudad.

Junto a esto, se hacía mención de la no permisividad hacia estas mujeres de la realización de escándalos en sus domicilios, ya que dentro del imaginario colectivo la prostituta se percibía como una mujer que gozaba de hacer actos como escuchar música con mucho volumen, fiestas, hasta conflictos con los clientes. Porque la prostituta era vista como una mujer pública, en tanto vendedora de su cuerpo, pero no en libertades. Frente a la sociedad y las autoridades, era aún una mujer que debía ostentar las cualidades femeninas que se solicitaban para el género femenino en general:

...el ideal de la mujer blanca, seductora pero no puta, bien casada pero no a la sobra, que trabaja, pero sin demasiado éxito para no aplastar a su hombre, delgada pero no obsesionada con la alimentación, que parece indefinidamente joven, pero sin dejarse desfigurar por la cirugía estética, madre realizada pero no desbordada por los pañales y por las tareas del colegio, buena ama de casa, pero no sirvienta, cultivada pero menos que un hombre...<sup>145</sup>

Las cinco obligaciones restantes hacían referencia a conductas que no debían ser ejercidas dentro del mismo oficio. Se enmarcaba en éstas el combate

---

<sup>145</sup> Virgine, Despentès, *Teoría King Kong...*, Op. Cit. p. 16.

del comercio sexual fuera de los límites establecidos para desempeñarse. Los límites de la zona de tolerancia fueron trazados por las autoridades para mantener el comercio sexual alejado del ojo público y el rostro urbano. La reticencia a que menores de edad frecuentaran estos lugares y consumieran sus placeres, fueron tácticas de preservación de la moral social por parte de los sectores sinaloenses que buscaban alejar a los jóvenes de aquellas actividades que consideraban males sociales.

Por lo cual, el reglamento se percibe, como un espacio de imaginario e idealización de las mujeres que se dedicaban a la prostitución. Un recinto más donde la vida de las prostitutas se veía dotada de características, símbolos, donde se crea el estereotipo de estas mujeres en tanto que las autoridades los conformaban a razón de lo que la moral pública, entendida como el "...conjunto de ideales o creencias generales morales de una sociedad"<sup>146</sup> esperaba y prohibía sobre aquellas que se dedicaban a la prostitución. Pero no eran sólo las autoridades políticas o policiacas las que conformaban estos espacios regulados, sino también los médicos que sumaban al imaginario de la prostituta como mujer pública, el imaginario de una mujer que presentaba un peligro de contagio.

### **2.3.- El discurso médico y sus imaginarios sobre la prostitución en Sinaloa 1940 a 1960.**

Hacia 1943, se creó el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), con el propósito de brindar atención médica a un mayor sector de la población trabajadora.<sup>147</sup> Permaneciendo dentro de la agenda gubernamental la preocupación por la salud de la población, acompañados de este instituto, con la realización de brigadas médicas y de vacunación para la población que se encontraba en las rancherías, pueblos y ejidos, consecuencia estos del despoblamiento de las haciendas.<sup>148</sup> Junto a estos abandonos, la búsqueda de mejores oportunidades laborales, económicas y médicas potenció el crecimiento urbano donde "entre 1921

---

<sup>146</sup> Black's Law, *Diccionario de Derecho para Estados Unidos...*, Op. Cit.

<sup>147</sup> Erik Velásquez García et. al., *Nueva Historia General de México*, Ciudad de México, El Colegio de México, 2010, p. 610.

<sup>148</sup> *Ibíd.* p. 612.

y 1950 se duplicó... de 14 a 28% del total, lo mismo el número de ciudades, de 39 a 84.”<sup>149</sup>

Junto a esto, las mismas condiciones de los estados, municipios y localidades del país favorecían la propagación de enfermedades infecciosas.<sup>150</sup> Estas campañas se encargaban de la vacunación contra enfermedades como la viruela, enfermedades infecciosas estomacales, lepra, etc., realizadas por medio de campañas de vacunación masiva y con conocimiento de las condiciones sanitarias, ecológicas, materiales y epidemiológicas, proyectando una mayor profesionalización de la medicina.<sup>151</sup> Permitiendo además que, al menos en materia de prevención, la inversión en la salud nacional aumentara aunque el alcance de esta se viera limitado por las mismas condiciones espaciales.

Los discursos sobre la importancia de la higiene y la salubridad fueron una constante en los informes de gobierno respecto a la situación de la entidad. En el informe del año de 1945 del gobernador Pablo E. Macias Valenzuela se enunciaba que:

Deseando el Gobierno de mi cargo que la higiene penetre hasta los lugares más apartados del Estado, por considerar que es una de las bases fundamentales del progreso de los pueblos, no escatimaré esfuerzo alguno para que cada municipio de nuestra Entidad cuente con su servicio propio de salubridad y asistencia.

Tomando en consideración que la campaña anti-varilosa que se desarrolla en la República por Acuerdo Presidencial constituye una obra de verdadera importancia, procurándose llevarla hasta su completa realización, campaña que se lleva a la práctica a través de los Servicios Coordinados de Salubridad y Asistencia. El Ejecutivo de mi cargo prestó todo su apoyo a la campaña de vacunación anti-varilosa que dio principio por la parte sur del Estado...<sup>152</sup>

---

<sup>149</sup> *Ibíd.*

<sup>150</sup> Claudia Agostoni, “Médicos, campañas y vacunas la viruela y cultura de su prevención en México 1870-1952”, *Históricas*, [en línea] [https://historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/medicos/660\\_04\\_07\\_coordinacion\\_uni\\_formidad.pdf](https://historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/medicos/660_04_07_coordinacion_uni_formidad.pdf) (Consultado el 25/08/2022), p. 170.

<sup>151</sup> *Ibíd.* p. 143.

<sup>152</sup> Informe de Gobierno del del Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de Sinaloa Pablo E. Macias Valenzuela, Estado de Sinaloa, 1945.

Como puede notarse, la preocupación por la higiene se mostraba como una característica del progreso y modernidad de las sociedades de la primera mitad del siglo XX. Idea que coincidía con los discursos eugenistas que reafirmaban y sostenían esta idea, por lo cual la vigilancia de tales acciones era un trabajo que como gobierno, sociedad civil y autoridades sanitarias debían estar en el mismo camino.

Esto debido a los proyectos donde imperaban las ideas sobre la eugenesia, el “buen nacer”, fue un término propuesto por Francis Galton en su libro *Inquiries Into Human Faculty*<sup>153</sup> en 1883, el cual proponía la modificación de los rasgos hereditarios de la especie humana.<sup>154</sup> Estos rasgos podían sufrir modificaciones positivas y negativas, por lo cual se debía buscar que los rasgos que se consideraban positivos, como la inteligencia, por ejemplo, perduraran de la siguiente manera:

...selección artificial a los seres humanos... para conservar los rasgos extraordinarios (y deseables), permitir que sólo quienes tuvieran tales características se reprodujeran (eugenesia positiva) y evitar al máximo que, por ejemplo, los “débiles mentales” tuvieran hijos (eugenesia negativa).<sup>155</sup>

La eugenesia al hacer mención de las características que debía buscarse que se perpetuaran, expandía sus intereses no sólo a los aspectos físicos sino también morales e intelectuales. La herencia se mostraba como aquella que determinaría la manera de ser de los individuos en sociedad. Por ejemplo, si una persona que se consideraba como alcohólica tenía a su descendencia, se concluía que por ende su hijo lo sería también y heredaría los problemas que se derivaran de dicha actividad.

Este planteamiento permitió los estudios de caso y personal encargado de realizarlos llamados genetistas, entre los cuales destacaron psicólogos y psiquiatras al ser los que contaban con las bases para definir los fenotipos del comportamiento humano. Como se mencionó anteriormente, las actividades como el alcoholismo se

---

<sup>153</sup> Francis Galton, *Inquiries Into Human Faculty*, Londres, Adamant Media Corporation, 2000.

<sup>154</sup> Julio Alejandro Castro Moreno, “Eugenesia, Genética y Bioética. Conexiones históricas y vínculos actuales.”, *Revista de Bioética y Derecho*, No. 30, Universidad de Barcelona, Ciudad de México, 2014 p. 68.

<sup>155</sup> *Ibíd.* p. 69

consideraron hereditarias, pero también la prostitución y la locura, comparando estas con la hemofilia, el daltonismo o la ceguera, enfermedades, y buscando que se eliminaran por medio de políticas sanitarias para terminar con las patologías médicas.<sup>156</sup> Los esfuerzos se giraron principalmente a los males que estos provocaban a la sociedad y el atraso que podían dar en un momento donde los proyectos políticos se encontraban viendo hacia el progreso a finales del siglo XIX.

Los eugenistas, buscaron apoyo en los gobiernos y las políticas que el Estado implementaba en materia de salud, mejoramiento moral, cívico y social. Los investigadores Fabiola Villela Cortés y Jorge E, para el caso mexicano, realizan el corte temporal del inicio del movimiento eugenésico con la reconstrucción del país en la última fase de la Revolución Mexicana y con la institucionalización del Estado Revolucionario<sup>157</sup>. Este movimiento cimentó su base en la política gubernamental mexicana por medio de, en palabras de la doctora Saade Granados, tres grandes aspectos:

...1) el racismo, centrado en problemas de inmigración, 2) la puericultura que... es básicamente una propuesta educativa y de protección al cuidado materno-infantil, y 3) la profilaxis médico-sanitaria, interesada en prevenir las patologías clínicas y sociales, a partir de un diagnóstico temprano.<sup>158</sup>

Las ideas eugenistas se incluyeron dentro de los nuevos proyectos de modernización de las naciones y las sociedades que los componían. Las diferencias entre los sectores de la población por su nivel económico, género, raza, nivel cultural, etc., se fortalecieron dentro de estos sistemas donde la distribución de recursos y la modernidad se volvía desigual. Hombres y mujeres fueron dotados de ideas eugenistas diferentes donde lo que se esperaba de ellos y el cuidado de mantener las conductas y roles que se consideraban correctos se volvía dispar.

---

<sup>156</sup> Fabiola Villela Cortés, Jorge E. Linares Salgado, "Eugenesia. Un análisis histórico y una posible propuesta.", *Acta Bioethica*, Vol. 17, No. 2. [online] Disponible en: [https://www.scielo.cl/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1726-569X2011000200005](https://www.scielo.cl/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1726-569X2011000200005), (Consultado el 25/08/2022), p. 191.

<sup>157</sup> Julio Alejandro Castro Moreno, "Eugenesia, Genética y Bioética. Conexiones históricas y vínculos actuales...", *Op. Cit.* p. 194.

<sup>158</sup> Martha Saade Granados, "¿Quiénes deben procrear? Los médicos eugenistas bajo el signo social (México, 1931-1940).", *Cuicuilco*, Vol. 11, No. 31, Escuela Nacional de Antropología e Historia, Distrito Federal, 2004, p. 7.

La preocupación por las enfermedades venéreas asociadas a la prostitución y la pobreza fueron de gran importancia para los gobiernos de la primera década del siglo XX. Contando con la organización de campañas en contra de enfermedades como la lepra, viruela, discursos contra la sífilis, la rabia, entre otras, así como jornadas de vacunación. Esta preocupación por los padecimientos contaba con una tradición francesa desde el siglo XIX al ser, en el caso de la prostitución, una amenaza al orden sexual predominante y la salud pública.<sup>159</sup>

Podemos ver muestra de ello dentro de los proyectos realizados por los brigadistas médicos en los campamentos de la construcción de la presa Sanalona en la década de 1940. Donde, en el apartado enfermedades venéreas, se destacan los altos de sífilis entre los trabajadores contraída esta por medio de actos sexuales<sup>160</sup>. Los brigadistas destacaban que estos contagios eran propagados por aquellos trabajadores que acudían a Culiacán en búsqueda de contactos sexuales ya que en el poblado no se encontraban prostíbulos, aunque ellos destacaban que en la población se encontraban “mujeres fáciles que propagaban dichas enfermedades”.<sup>161</sup>

La visión médica percibía a estas mujeres como infectadas. Mujeres que al dedicarse a la prostitución contenían en su cuerpo las enfermedades que por actos sexuales se contagiaban. Siendo vistas esas mujeres como “...peligrosas y despreciables en lo moral y sanitario, una doble marginación”.<sup>162</sup> Donde la sífilis fue considerada como una enfermedad adjudicada “cuando ocurren relaciones sexuales promiscuas y sin control”<sup>163</sup> lo cual le gana ser adjudicada principalmente a llevarlas a cabo con una prostituta o de manera extramarital. Con ellas, los

---

<sup>159</sup> Véase en Alain Corbin, “Sexualidad comercial en Francia durante el siglo XIX: un sistema de imágenes y regulaciones”, *Historias*, No 18, INAH, México, 1987, pp. 11-22.

<sup>160</sup> Ruperto González Espinosa, Exploración Sanitaria del Campamento de Sanalona, Distrito de Culiacán, Sin. [Informe General para obtener el título de Médico Cirujano Facultad de Medicina], Universidad Nacional Autónoma de México, México D.F., 1946, p. 28.

<sup>161</sup> *Ibíd.*

<sup>162</sup> Sophia Checa Ron, “Pecadoras e infectadas: la prostituta en la primera mitad del siglo XX”, Quito, [Tesis Maestría en Estudios de la Cultura inédita], Universidad Andina Simón Bolívar Sede Ecuador, Quito, 2012, p. 49.

<sup>163</sup> Ana Julieta Rueda Morales, “El cuidado de la salud dentro del ejercicio de la prostitución en Sinaloa un acercamiento a su historia.”, *RA XIMHAI*, Vol.13, No.2, julio-diciembre 2017. p. 138.

exámenes médicos se convirtieron en públicos “las prostitutas realizan el tránsito al dispensario a la vista de todos, el espacio de curación en el hospital tiene nombre propio – Sala de Sifilíticas - ... las enfermedades sustituyen al cuerpo y es como si ellas mismas transitaran por las calles.”<sup>164</sup>

Para el imaginario médico, la prostituta se presentaba en el espacio público como aquella que encaraba las enfermedades que podrían perjudicar a aquel que se relacionaba con estas mujeres. Por lo cual, unido al discurso e imaginario regulacionista del Estado, la prostitución debía ser una actividad limitada tanto en sus acciones, como en los espacios donde podía ser encontrada y consumida. Siendo estos espacios un lugar donde un grupo de personas vive, convive, se aglutina y se define, pero a la vez se limita.

#### **2.4.- Espacios *Pornotópicos*: la zona de tolerancia y cantinas en Culiacán de 1940 a 1960.**

Dentro de las ciudades, los seres humanos asignan espacios para la diversión, recreación y descarga emocional de aquellos que las habitan. Los espacios como las zonas de tolerancia, cantinas y prostíbulos representaban en el Culiacán de 1940 a 1960 algunos de aquellos espacios heterotópicos que mencionaba Michel Foucault en los cuales encontramos un lugar reservado para los individuos cuyo comportamiento representa una desviación en relación a la media o a la norma exigida.<sup>165</sup> A su vez estos espacios fueron escenarios de historias retratadas en la prensa como dramas y riñas de fin de semana en estos espacios aparentemente ocultos que se diferencian en tanto que:

...En la calle, las mujeres fijan los precios, el horario y pueden rechazar clientes. En los cabarets o boliches, en cambio hay horarios fijos, algunas incluso residen allí... En la calle hay más independencia, pero más peligro.

---

<sup>164</sup> *Ibíd.*

<sup>165</sup> Michel Foucault, “Topologías (Dos conferencias radiofónicas). Utopías y Heterotopías”, *Op. Cit.*, pp. 4-5.

Entonces, las que trabajan adentro, están más protegidas de los clientes, pero no pueden rechazarlos.<sup>166</sup>

En el libro *Las viejas calles de Culiacán*, el autor Francisco Verdugo Fálquez agrega información sobre la calle “del Pescado” o “de la Sirena” como una calle típica de cantinas. De las cuales las más famosas era la del “Oso Blanco” que se encontraba a la espalda del Casino de Culiacán, la cantina de nombre “Cantón del Barril Azul”, “El Rey Dormido”, algunas otras de menor categoría y junto a estas “La Sirena”.<sup>167</sup> Siendo las cantinas espacios de concurrencia de diversidad de personas, entre las cuales se encuentran a las mujeres en búsqueda de empleos.

Estos espacios se presentaron como lugares de recreación, diálogos y oportunidades laborales para hombres y mujeres. En cuanto a estas últimas, ostentaban el empleo de meseras, cocineras y dueñas de estos establecimientos. Donde a estas mujeres se les relacionaba directamente con el comercio sexual, esto debido a que el servicio femenino en espacios de sociabilidad donde predominaba la concurrencia masculina, independientemente de la labor que estas realizaran en estos espacios,<sup>168</sup>

Otro espacio asignado para el ejercicio de la prostitución dentro de las ciudades son las zonas de tolerancia<sup>169</sup>. Percibidas estas en el imaginario colectivo como un lugar con total libertad para vender licor y que la presencia de prostitutas no es un sinónimo de callejones oscuros llenos de basura y mujeres semidesnudas en cada esquina. Pero este espacio era más que una delimitación, era también un lugar donde un grupo de personas vive, convive, se aglutina y se define, pero también se sufre en él. Esto puede percibirse en las notas de la prensa donde se

---

<sup>166</sup> Lucía Núñez Lodwick, “Construyendo mapas: Cuerpos femeninos, espacios y jerarquización racial en la práctica de la prostitución en la Ciudad de Buenos Aires”, [Tesis de Licenciatura en Sociología inédita], Instituto de Altos Estudios Sociales (IDAES), UNSAM, Buenos Aires, 2012, p. 68.

<sup>167</sup> Francisco Verdugo Fálquez, “*Las viejas calles...*”, *Op. Cit.* p. 27.

<sup>168</sup> Diego Pulido Esteve, “Las meseras en la Ciudad de México, 1875-1919” en Elisa Speckman Guerra y Fabiola Bailón Vásquez (coordinadoras), *Vicio, prostitución y delito. Mujeres transgresoras en los siglos XIX y XX.*, Figuras y cuadros, Universidad Nacional Autónoma de México. Instituto de investigaciones Históricas, 2016, pp. 29-31.

<sup>169</sup> A lo largo del apartado se hace uso indistinto de los términos Zona de Tolerancia y Zona Roja para designar al espacio designado para la oferta y consumo de la prostitución dentro de los núcleos poblacionales.

redactaban los sucesos ocurridos dentro de ella y sus inmediaciones como lo ocurrido a Ramona Carrillo:

### **En lugar solitario dio de golpes a una mujer**

El Agente de Policía Urbano No. 10, anteayer en la mañana, logró la detención de Rafael Iribe, por haberlo sorprendido cuando golpeaba bárbaramente a la meretriz Ramona Carrillo, en uno de los lugares solitarios cercados a la zona de tolerancia...

El detenido... declaró que cuando ingería bebidas embriagantes en uno de los prostíbulos se acercó a él la meretriz Carrillo, haciéndole invitación para que le acompañara en su juerga... Iribe se indispuso con la Carrillo porque esta flirteaba con otros individuos, por lo que la alejó del lugar de la tentación, y ya cuando estaban más o menos solos, la emprendió a golpes contra ella causándole varias lesiones en diferentes partes del cuerpo.<sup>170</sup>

Durante los años 50's, gracias al crecimiento poblacional, la zona de tolerancia ya se encontraba dentro de la ciudad debido al crecimiento poblacional de la capital sinaloense. Correspondiente a lo que hoy conocemos como el primer cuadro, la zona de tolerancia se encontraba entre la calle Cristóbal Colón y Juan B. Sepúlveda.<sup>171</sup> La cual se encontraba en momento de cambio, debido a lo anterior, modificando su ubicación al sur de la ciudad desde 1959.

Esta delimitación espacial fue dotada de significados para la sociedad sinaloense en tanto que las personas que laboraban dentro dotaban de signos y acciones que se consideraban impropias de la *buena* sociedad urbana permitiendo un "mecanismo de equilibrio social" donde aquellos que son reprimidos se refugian y recrean sus propias concepciones frente a una ideología dominante.<sup>172</sup> Además estas zonas rojas se vuelven:

"...espacios de la ciudad donde se autoriza la oferta sexual callejera... permiten dar cuenta de... la influencia aún existente de la religión en la reglamentación estatal, la criminalización de determinadas prácticas sexuales, las vinculaciones entre el espacio físico y las relaciones sociales, entre otros".<sup>173</sup>

---

<sup>170</sup> *El Diario de Culiacán*, 23 de junio de 1951, p. 1.

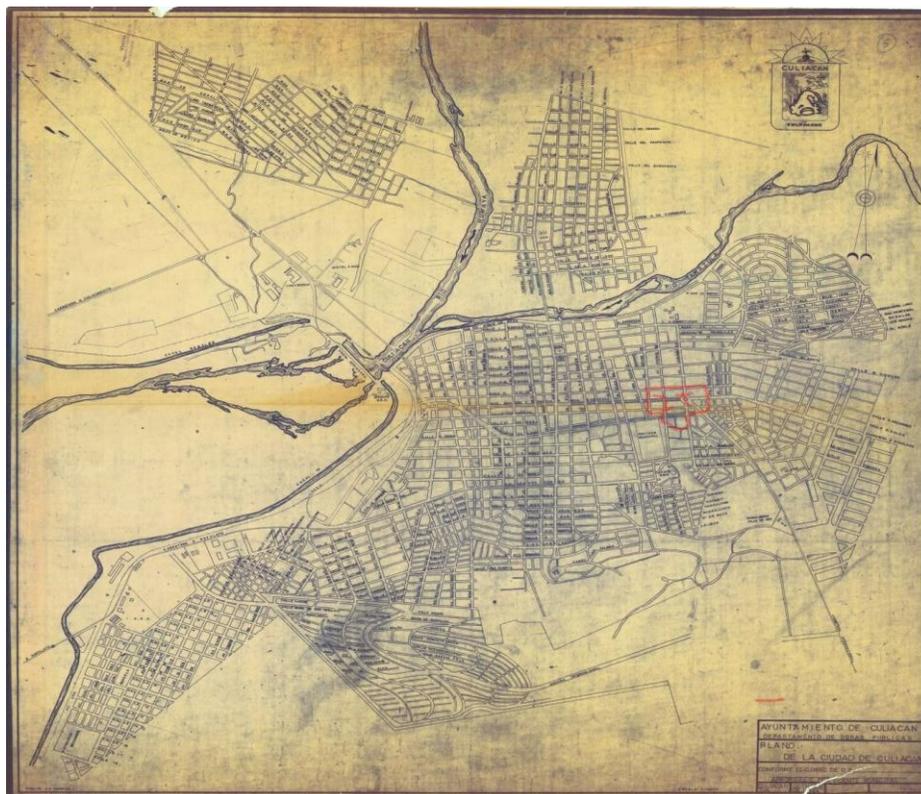
<sup>171</sup> Véase Imagen 1.

<sup>172</sup> Noemí Quezada, "La sexualidad en México", *Annales de Antropología*, vol. 16, UNAM, Instituto de Investigaciones Antropológicas, México, 1979, p. 234.

<sup>173</sup> Lucía Núñez Lodwick, "Construyendo mapas: Cuerpos femeninos, espacios y jerarquización racial...", *Op. Cit.* pp. 71-72.

Junto a esto, las zonas rojas designadas en las ciudades llevan consigo una gran carga simbólica en su nombre al color rojo dentro de las sociedades occidentales una tonalidad ligada al amor, a la sangre, a lo prohibido y a lo peligroso.<sup>174</sup>

IMAGEN 1: MAPA DE LA CIUDAD DE CULIACÁN



FUENTE: J. A. Campos, *Ciudad de Culiacán*, Ayuntamiento de Culiacán. Departamento de Obras Públicas, 1964, <https://mapoteca.siap.gob.mx/index.php/cqf-sin-m18-v13-2222/> Consultado el 30/12/2022.

El gobierno sinaloense optaba por realizar publicaciones en el Periódico Oficial del Estado de Sinaloa para comunicar los precios y los cambios que habría en las Casas de Citas, Casas de Asignación, Hoteles y Prostíbulos inscritos en 1951 durante los años de vigencia de sus reglamentos. Los aspectos como el horario de cierre, distribución de habitaciones, los utensilios de aseo personal, etc. se dejaron a cargo de las encargadas de las casas de asignación. Siendo estas últimas en el Sinaloa, figuras vitales de enseñanza y mantenimiento de las normas impuestas por

<sup>174</sup> *Ibíd*,

las autoridades percibiéndose como estos micropoderes<sup>175</sup> que Michel Foucault destacaba.

Así, la Zona de Tolerancia se presentaba como un espacio vivo para las personas que vivían, asistían, trabajaban y consumían dentro de ella las actividades y placeres que este espacio urbano les concedía. Cargada de simbolismo en tanto espacio, define y ayuda a la conformación de imaginarios de las personas que se movían dentro de ella. Que la percibían más que como un espacio de trabajo o de consumo, un espacio de descarga y una parte de su vida.

Si bien las autoridades designan espacios para la realización de actividades; las experiencias, los seres humanos y la sociedad se apropian de ellos y les adjudican a estos diferentes usos y significaciones. Los espacios se mantienen vivos y se personifican, ocupan e imaginan de acuerdo a los individuos y grupos que realizan sus actividades dentro de ellos, como es el caso de la prostitución. La figura de la puta, la meretriz, la clandestina o la prostituta se presentaba, cómo estas mujeres, que son llamadas como tal al salir de la norma imperante, al prohibírseles en el entramado social evidenciar su deseo erótico.<sup>176</sup> Por lo cual, al transitar y ocupar los espacios, estas mujeres los transformaban en aquellos espacios heterotópicos que mencionaba Michel Foucault donde:

...ahora bien, entre todos esos lugares que se distinguen los unos de los otros, los hay que son absolutamente diferentes; lugares que se oponen a todos los demás y que de alguna manera están destinados a borrarlos, compensarlos, neutralizarlos o purificarlos. Son, en cierto modo, contraespacios... las heterotopías de desviación. Es decir que los lugares que la sociedad acondiciona en sus márgenes, en las áreas vacías que la rodean, esos lugares están más bien reservados a los individuos cuyo comportamiento representa una desviación en relación a la media o a la norma exigida. De ahí la existencia de las clínicas psiquiátricas; de ahí también, claro está, la existencia de las cárceles; a lo cual habría que añadir sin duda los asilos para ancianos, puesto que, después de todo, en una

---

<sup>175</sup> Foucault ubica la presencia del poder en todas partes; en la escuela, en la relación entre maestros y alumnos; en el hogar, entre los padres y los hijos; en el trabajo, entre los jefes y los empleados; en la política, entre gobernantes y gobernados. Donde encontramos lo que el autor menciona como una "microfísica" del poder, con lo cual se refiere a las relaciones reticulares, pequeñas, que sustentan y reproducen las formas de dominación.

<sup>176</sup> Marcela Lagarde de los Ríos, *Los cautiverios de las mujeres: Madresposas, monjas, putas, presas y locas...*, Op. Cit.

sociedad tan afanada como la nuestra, la ociosidad se asemeja a una desviación...<sup>177</sup>

Sin embargo, la doctora Beatriz Preciado nos invita a renombrar estos espacios como *Pornotopías*. Dentro de las cuales encontramos todas aquellas heterotopías sexuales propias del tardocapitalismo de las sociedades de superconsumo presentes en el siglo XX. A su vez, la Beatriz Preciado conceptualiza estos espacios como:

Lo que caracteriza a la pornotopía es su capacidad de establecer relaciones singulares entre espacio, sexualidad, placer y tecnología (audiovisual, bioquímica, etc.), alterando las convenciones sexuales o de género produciendo la subjetividad sexual como un derivado de sus operaciones espaciales. Por supuesto, es pornotópico el burdel, contra espacio característico de las sociedades disciplinarias capaz de crear una ficción teatralizada de la sexualidad que se opone, al intercalar un contrato económico como base del intercambio, al mismo tiempo a la celda célibe y a la habitación conyugal...<sup>178</sup>

Siguiendo con la doctora, estos espacios pornotópicos tienen su debida clasificación de acuerdo al tipo que corresponden y sus propias características particulares. En el caso de los espacios ocupados por las mujeres que se dedicaban a la prostitución en Culiacán entre los años de 1940 a 1960, encontramos que corresponden a las *pornotopías de resistencia* "...las cuales se escenifican en el espacio público de la ciudad, como si se tratara de un improvisado teatro, lógicas y subjetividades sexuales habitualmente no visibles en la cartografía de lo urbano..."<sup>179</sup>

El espacio social fue marcadamente regulado. Se efectuó la imposición del control de sus cuerpos -a los que consideraban proclives a transgredir las normas relativas al ejercicio de la sexualidad impuestas por la moral religiosa, se les imposibilitó actuar en el ámbito público, condenándola a la reclusión en el hogar o los conventos; los varones eran los dueños no solo del espacio público sino del mismo espacio privado y especialmente de la familia-, pues en su interior delegaban en las mujeres la "gestión de lo cotidiano; del hogar y la familia paterna solo se podía

---

<sup>177</sup> Michel Foucault, *Le Corps Utopique, Les Hétérotopies*, Lignes, París, 2009, pp. 26-27.

<sup>178</sup> Beatriz Preciado, *Pornotopía...*, *Op. Cit.*

<sup>179</sup> *Ibid*, p. 121.

salir mediante el matrimonio religioso ya que para las mujeres era el fundamento del honor familiar; también se les inhabilitó para realizar ciertos actos jurídicos como administrar sus propios bienes o ejercer la patria potestad sobre sus hijos.<sup>180</sup>

A su vez, los sectores bajos de la población también ostentaron una clasificación y segregación por considerarlos como una potencial alteradora del orden público. Esta peligrosidad se traducía, según el discurso oficial, en la posibilidad latente de que cometieran delitos tales como homicidio, heridas, robos de ganado, amancebamiento, violaciones, estupro, juegos de azar, vagancia o la portación de armas prohibidas, entre otros.<sup>181</sup> Asimismo, dentro de esos sectores pobres y marginales, las normas, costumbres y códigos establecidos sobre “lo femenino”, pues no eran pocas las que vivían sin un marido, pareja, padre o familiar que las proveyera para su subsistencia, por eso mujeres pobres trabajaban, prestando sus servicios como sirvientas, o realizaban oficios como lavandera, planchadora, entre otras.

De esa manera, el espacio deja de ser sólo una ubicación geográfica dentro de un territorio para ser también aquel en el que se vive, el que se asigna y el que representa e identifica a un grupo. El espacio así es más que una delimitación, es también un lugar donde un grupo de personas vive, convive, se aglutina y se define, y limita, por él; pero que también puede ser transgredido. Esto último se dará cuando se realice un acto no ajustado a la norma, el cual obtendrá una sanción por parte de instituciones o criterios de orden moral.<sup>182</sup> Donde, en el caso de la prostitución, estas pasiones, imaginarios y códigos de conducta sobrepasan el espacio permitido para ellas.

---

<sup>180</sup> *Ibíd.* p. 163.

<sup>181</sup> *Ibíd.* p. 162.

<sup>182</sup> Emilio, Iñesta-Ribes, Nora Rangel y Francisco López-Valadéz, “Análisis teórico de las dimensiones funcionales del comportamiento social.”, *Revista Mexicana de Psicología*, No. 25, Vol. 1, 2008, p. 55.

#### **2.4.1. La Zona de Tolerancia y sus vecinos frente a la prostitución.**

Dentro de este apartado se analiza la manera en que la prostitución modificaba la vida de los vecinos aledaños a la Zona de Tolerancia. Espacio pornotópico por excelencia, era este espacio el lugar al que las mujeres que se dedicaban a la prostitución acudían a trabajar en sus horarios correspondientes. Dentro del cual las dinámicas de socialización, venta de placeres y los roles femeninos tomaban un carácter protagónico. Pero no sólo será a estas mujeres las que modifique su dinámica el presente espacio, sino también a las personas que por diversos factores se asentaban de manera aledaña a este lugar.

Para reconstruir la experiencia de vida de las personas que se encontraban cercanas a la Zona entre los periodos de 1940 a 1960; se optó por hacer uso de las herramientas que la Historia Oral nos brinda a los historiadores para documentar y reconstruir la memoria y experiencia humana. Por medio de entrevistas de índole cualitativa realizadas a aquellos vecinos con una antigüedad de al menos 80 años habitando las zonas cercanas a lo que anteriormente fue la Zona de Tolerancia, se logró reconstruir una parte de la experiencia de las mujeres que se dedicaban a la prostitución en la temporalidad antes mencionada.

Dicha entrevista contó con al menos 17 reactivos<sup>183</sup>, los cuales se adecuaron y modificaron a medida que la conversación fluía con el entrevistado. Junto a esto, cabe resaltar que el espacio de estudio se encuentra y encontraba en lo que corresponde a la zona sur de la ciudad de Culiacán, los márgenes, como ejemplifica el siguiente mapa utilizado con anterioridad dentro de la investigación:

Como se puede observar dentro de este, la mancha urbana aledaña a este espacio era bastante grande. Por lo cual, la reconstrucción de las experiencias y memorias de estas personas resulta una valiosa fuente para la presente investigación.

---

<sup>183</sup> Consulte los reactivos en el apartado de Anexos, numerado como Anexo 1.

#### **2.4.2. Vivir y trabajar entre las mujeres que “ya saben lo que es el sufrimiento”.**

El entorno urbano se organiza de acuerdo a las necesidades de la población que la habita. Las ciudades crecen, a medida que la movilización humana dentro del territorio, o territorios externos, aumenta. Por parte de los Ayuntamientos, las normas de índole fitosanitarias permiten que espacios como los panteones municipales y la Zona de Tolerancia se encuentren a los márgenes del centro urbano o de la mancha urbana como tal. El doctor Gregorio Enríquez al respecto del orden de las ciudades, menciona que:

“...la sociedad [es] como un espacio donde existen sectores sociales con intereses antagónicos. Por un lado, los dueños del poder y la riqueza que se asocian a los dueños del capital extranjero para asegurar su posición dominante y; por otro, aquella población sobrante del “ejército industrial de reserva” que esperan ser incorporados a la producción...”<sup>184</sup>

Esta división de las ciudades por intereses y poder adquisitivo permite que, en algunas áreas de manera interna, la población se organice como mejor le parezca. Atendiendo a las necesidades de su entorno.

En el caso de Culiacán, el crecimiento urbano en las décadas de 1940 a 1960 permitieron que la Zona Tolerancia quedara rodeada de viviendas. Compuestas por familias, las cuales ocuparon la zona sur de la ciudad, al contar esta con precios más accesibles en renta de espacios, como menciona la señora Marta Valenzuela:

**Marta:** ...Y nosotros vivíamos ahí porque nos compraban muy barato. Nos cobraban 10 pesos de renta...<sup>185</sup>

Las casas de estas familias se encontraban rodeadas por salones de baile, casas de citas, cantinas, contaban con cercanía al Panteón Civil municipal y la Zona Militar.

IMAGEN 2: ZONA SUR DE LA CIUDAD – ZONA DE TOLERANCIA.

---

<sup>184</sup> Pedro Gregorio Enríquez, “El espacio urbano como lugar de marginalidad social y educativa.”, *Argonautas*, N°1, 2011, p. 53.

<sup>185</sup> Entrevista a Marta Valenzuela Hernández, 17 de junio de 2023.



FUENTE: Mapa de Autoría propia basado en el mapa de J. A. Campos, *Ciudad de Culiacán*, Ayuntamiento de Culiacán. Departamento de Obras Públicas, 1964, <https://mapoteca.siap.gob.mx/index.php/cgf-sin-m18-v13-2222/> Consultado el 30/12/2022.

**Entrevistada 1<sup>186</sup>:** Había dos casas de citas, pero estaban en una banqueta... una que le decían con doña Flor o le oía decir que con la flor o mila, “yo lo vi allá con la flor o mila” [imita a alguien], que es la casa de cita. Y ya otra que estaba abajo, yendo a un mercado que está ahora, que le llaman el 26 de marzo, creo. Ahí estaba otra de una señora Pina. Esas son las que yo me acuerdo, no más. [Interrumpe su hija] “¿El Chale, mamá?”. ¡Ah sí! El Chale también. Era un jotito.

Entrevistador: ¿Y él qué hacía?

**Entrevistada 1:** Él era dueño de una casa de cita...<sup>187</sup>

Sobre cómo lucían estas casas, la entrevistada mencionó lo siguiente:

Entrevistador: ¿Y recuerda usted cómo se veían las casas? ¿Cómo eran por fuera?

**Entrevistada 1:** Como casa. Como casa normal. Sí. Casas como una y corriente, ellas no eran muy aseguradas, como lo decían.

Entrevistador: Por ejemplo, yo hice una investigación acerca de los reglamentos de prostitución para esos años y sé que las casas siempre tenían como que tener las cortinas abajo. ¿Sí pasaba eso?

<sup>186</sup> Para mayor información consultar Anexo 2 con entrevista completa al sujeto, p. 106.

<sup>187</sup> Entrevistada 1, 17 de junio de 2023.

**Entrevistada 1:** Sí, estaban encerradas. En la noche prendían un foco, no me acuerdo qué había más. Unos focos colorados prendían para saber que ya estaban en servicio. Y... pero ellas no salían si no sacaban permiso. Ahí en la caseta se nombraban caseta cuatro, porque ahí había puro policías en eso. Estaba la caseta y ahí estaba retocado de policías. Veían una, “¿qué pasó? No, tú permiso” Y no las dejaban que vinieran para el centro. Pues si no, si venían mal vestida, porque es un vestido corto o en shortcito, Y la tarjeta de sanidad, se mandaba a hacer cada mes un estudio de todos de ellos para que no pegaran infecciones...<sup>188</sup>

De acuerdo con el testimonio y recordando lo abordado por el Reglamento de 1952 para el Ejercicio de la Prostitución en el capítulo séptimo correspondiente a Prostíbulos y mujeres clandestinas<sup>189</sup>, podemos observar que los límites para estos espacios se cumplían. Si bien, el alejamiento de los espacios donde se encontraran las *buenas familias* no se cumplía, al menos el ocultamiento de lo que pasaba dentro de estos lugares sí era una preocupación de sus dueños. Junto a ello, que a pesar de tener un espacio como este cercano a sus casas, la vigilancia de los policías y los controles fitosanitarios seguían presentes.

Lo interesante de la entrevistada número uno es el hecho de que es una persona que pudo entablar comunicaciones y relaciones laborales con las mujeres que laboraban dentro de la zona. Durante su juventud, desempeñaba de manera informal labores de limpieza, cocina y lavado de ropa para aquellas mujeres que se lo solicitaran. Acerca de esto, la entrevistada comenta que:

---

<sup>188</sup> *Ibíd.*

<sup>189</sup> *Periódico Oficial del Estado de Sinaloa*, Reglamento Provisional para el Ejercicio de la Prostitución.,10/11/1951, <http://www.hndm.unam.mx/consulta/publicacion/visualizar/558a33f17d1ed64f169dd776?intPagina=8&tipo=pagina&palabras=PROSTITUCION&anio=1951&mes=11&dia=10> (Consultado el 10/ 08-{hk 2023, p. 11.)

Entrevistada 1: ... Nosotros vivíamos por fuera. Personas que les trabajábamos como yo, que les lavaba, les planchaba por ahí. Ellas preguntaban “¿Dónde lavarán?” “¿Dónde me podrían asistir para no comer en los restaurantes?” Porque la comida no les gustaba ir al restaurante. Y de eso vivíamos muchas personas, pero alrededor de ahí, de la zona. Ellas salían y “Oiga, ¿me puedes dar comida?” Sí, les vendíamos comida. “Oiga, ¿y no sabe quién lava?” “Pues yo, yo te puedo lavar.” Y una que otra les lavaba, yo lavé, les planchaba, porque en mi casa se usaba mucho la ropa planchada. Ellas me llevaban su ropa, yo se la lavaba, se la planchaba y en la tarde antes de entrar a su trabajo, iban y recogían su ropa y me dejaban otra ropa. Era cuando ellas se metían con uno, pues, no más, para que uno las lavara, pues, y la planchara. Y yo, como yo tenía mi hija chiquita, yo les lavaba, les planchaba. A veces me decían “Oye, jefa, ¿no tienes comida que me venda? ya me enfadé del restaurante” “Por mí sí, yo hice sopita”, “Véndame”, vendíamos el plato de comida. Porque “ya decían los restaurantes, decían, Estamos enfadadas”. Y unas tenían su familia, tenían que tías, que su mamá o esas comían con su familia. Todas las que no tenían, que eran de afuera, porque había muchas de los ranchos, de que eran de ranchos y se venían aquí a trabajar en eso. Entonces, las asistíamos nosotros, las que vivíamos cerca de la zona...<sup>190</sup>

Este testimonio, permite hacer la observación de que, más allá de las declaraciones que se publicaban en el Diario haciendo referencia a lo *inmoral* de estos espacios y lo presentado por los reglamentos en cuanto al aspecto fitosanitario; una parte de la población que se encontraba en estos espacios recibía un beneficio de encontrarse rodeados por este espacio pornotópico. Dentro del cual el orden imperante recibía sus debidas modificaciones y particularidades, pero que a la vez permitía un orden propio de las actividades dentro de él.

En cuanto a los salarios que esta recibía por parte de estas mujeres, la entrevistada mencionó lo siguiente:

Entrevistador: ¿Y cuánto les cobraba?

**Entrevistada 1:** Les cobraba cinco pesos, pero a veces me daban diez. Me decían, “Venga, jefecita, para que les compre dulces a sus niñas.” Tenía que darle de comer a las diablitas que tenía...<sup>191</sup>

---

<sup>190</sup> Entrevistada 1, *Op. Cit.*

<sup>191</sup> *Ibíd.*

Debido a la temporalidad a estudiar, se percibió pertinente preguntar a la entrevistada acerca de la opinión que tenía su esposo sobre la realización de estas labores:

Entrevistador: ¿Y su esposo no se enojaba porque iba y les limpiaba a las muchachas?

**Entrevistada 1:** No. No. No, es que ni parecían mujeres, ni nada, de esas eran otros tiempos, ellas no. Haz de cuenta que no trabajaban en eso. Ellas en la noche era cuando andaban en sus ropas. Decían en el día no parecía bien que trabajaran. Y luego todas tenían afuera su negocio, todas tenían casa con su mamá o con sus tías para tener sus hijos. Y entonces ellas no salían así en mala facha, no. Ellas iban en la mañana para ir a ver sus hijos, pero vestían decentemente.<sup>192</sup>

En el primer capítulo de la presente investigación, se abordó sobre el papel que desempeñaba la mujer dentro de la sociedad de Culiacán de 1940 a 1960. Dentro de sus imaginarios, los roles de mujer moral, madre y esposa se presentaban como los comportamientos e imágenes preponderantes en el imaginario colectivo. Mientras que los comportamientos que podían realizar las prostitutas o aquellas mujeres que trabajaban en cantinas, se percibían como todo lo contrario.

El rescate de los testimonios permite darnos cuenta que aquellas mujeres que trabajaban dentro de las casas de citas y la Zona de Tolerancia, no se encontraban exentas de estas acciones:

Entrevistador: ¿Y ellas pagaban renta y en las casas donde vivían?

Entrevistada 1: No, ellas iban a trabajar y unas tenían cuartos ahí, eran una casa con cuartos y cada una tenía su cuarto. Y otras vivían afuera con sus mamás, con sus tíos.

Entrevistador: ¿Y recuerda si alguna de ellas estaba casada?

Entrevistada 1: No, solo eran puras mujeres sin marido. Si acaso una que otra, pero no casada, casada. Eran esas que agarran queridos para mantenerlos que a esos se les nombra padrotes. Así es como se nombran a esos hombres mantenidos de esas mujeres. Pero no todas eran pendejas, no todas mantenían hombres, decía una mujer, decía: “Oye Sofía, y tú no vas a mantener con el que te metas”, “No válgame la chingada”, dice, “Apoco, yo me voy a estar chingando para que coman, no... yo tengo que mantener a mi mamá y a mis hijos, tengo que dar. No estoy para mantener cabrones,

---

<sup>192</sup> *Ibíd.*

yo estoy para que me mantenga, estoy para chingar al que se deje, no para que me chinguen”. Había una que se llamaba María, y tenía un marido que le decía a El Torito, “Oye, ¿el torito no te quita dinero?” “Con batallas le quito yo a él”...<sup>193</sup>

De acuerdo a la memoria y lo expresado por la entrevistada sobre ellas, podemos notar que contrario a lo que las normas nos presentaban, estas mujeres seguían presentando el papel que la sociedad les confería. Los oficios que podían desempeñar las mujeres durante las décadas de 1940 a 1960 eran limitados a labores de limpieza en hogares, como secretarías, meseras y costureras. Pero la realidad social del Culiacán de esa época para las personas que migraban o que se encontraban en situaciones de marginalidad dentro de la ciudad, indicaba que la prostitución se presentaba para algunas mujeres como un camino más:

Entrevistada 1: ...Muchas decían “¿Por qué no trabajan en una casa?”, “porque mis hijos tienen que comer diario, decía, y tenía tres niños. Y en una casa, si yo me pongo a trabajar en una casa, me van a pagar mensualmente y mis hijos no van a comer mensualmente, mis hijos tienen que comer diario, decía.” “Y luego, trabajando en una casa, no me va a alcanzar para vestir las, calzarlas, escuela y comida. Entonces, pues tuve que meterme aquí.” ***Ni una de esas mujeres es mala. Fíjate que esas mujeres son muy... ¿cómo te diré? Tienen unos sentimientos muy buenos casi todas esas mujeres. Porque como ya rodó ella, ya sufrió, su necesidad la hizo meterse en eso, ya sabe lo que es sufrimiento.*** Y más si tienen hijos que no tienen quién les ayude para que cuiden sus hijos mientras ellas trabajan, que tienen la mamá muy viejita...<sup>194</sup>

La importancia de reconstruir y apoyar la historia con la memoria de aquellos testimoniantes y testimonios de los actores del pasado, radica en obtener esas partes de la historia que se desdibujan de la historia oficial. Reconstruir sus recuerdos, anécdotas, percepciones de la realidad pasada y sus experiencias junto a los actores o siendo actores, le regresa a la historia esa condición humana. Condición que no sólo se encuentra en el historiador que procesa los documentos, sino también en aquellos que vivieron lo que el historiador toma como eventos del pasado de su interés.

---

<sup>193</sup> *Ibíd.*

<sup>194</sup> *Ibíd.*

### CAPÍTULO III

#### LA PRENSA COMO ESPACIO DE CONDENA: LA PROSTITUCIÓN A TRAVÉS DE LAS NOTAS PERIODÍSTICAS DEL DIARIO DE CULIACÁN DE 1949 A 1960.

##### INTRODUCCIÓN.

Continuando con la idea de los espacios en los que la prostitución se desenvolvía en el Culiacán de la década de 1950; tenemos que la prensa fue un espacio y vehículo para la difusión de imaginarios sobre aquellas mujeres que se dedicaban al oficio. Debemos recordar que el espacio no es sólo un lugar físico, sino también un espacio simbólico sobre el que Pilar Gonzalbo menciona lo siguiente:

...igual que la experiencia cotidiana, nos demuestran que en el transcurso del tiempo los espacios cambian, así como cambia la mirada que los observa y los sujetos que los habitan y transforman. Frente al espacio vacío se alzan los espacios de la ambición, del triunfo, de la catástrofe, la ruina, la armonía, la violencia, el abandono...La creación de esos espacios siempre depende de la acción del hombre, y cada época, cada situación, genera una forma diferente de utilizarlos...<sup>195</sup>

La prensa fue un espacio importante para la difusión de los imaginarios sobre la prostitución ya que permitía que las personas se enteraran de este fenómeno. Espacio en el cual los sujetos que escribían en el diario funcionaban como vehículos que informaban y opinaban, entre otros temas, sobre la prostitución.

La catalogación de la prensa como espacio de condena, cumple la razón de que, durante la búsqueda y selección de fuentes dentro de *El Diario de Culiacán*; las notas donde se mencionaba la practica prostibularia exponían la condena al oficio por parte de los redactores, las quejas hacia los lugares donde se comercializaba la prostitución y las agresiones físicas de clientes hacia trabajadoras o entre las mismas. Recordando que la prensa desde la década de 1930 se dedicó principalmente a cubrir historias de delitos y asuntos policiales.<sup>196</sup>

---

<sup>195</sup> Pilar Gonzalbo, *Espacios en la Historia. Invención y transformación de los espacios sociales.*, El Colegio de México, Ciudad de México, 2014, p. 19.

<sup>196</sup> Jesse Lerner, *El impacto de la modernidad. Fotografía criminalística en la ciudad de México*, Consejo Nacional para la cultura y las Artes de México, Ciudad de México, 2007, p. 20.

Estas notas, a pesar de no contar en dicho diario con una sección específica para su publicación, sino que se encontraban, de 1949 a 1955, en la primera hoja del periódico. El historiador Dominique Kalifa sostiene que, las narraciones de la nota roja pueden llegar a incidir en la apreciación y los comportamientos frente a los sucesos que presenta. Donde el consumidor encuentra entre sus páginas la confirmación de sus inquietudes en torno al crimen y a la ciudad. Mientras que los delincuentes encuentran referencias y modelos de acción.<sup>197</sup> Por lo cual, en el presente capítulo se retoma como fuente principal dichas publicaciones.

La prensa se erigió como un vehículo de opinión y castigo. Un reflejo de la sociedad que castigaba lo violento, lo inmoral y lo delictivo. Pero también un medio de espectacularidad para el lector cargado de la verdad que se ansiaba por parte de la población frente a los crímenes<sup>198</sup> y una justiciera frente a la sociedad tradicional y autoridad que buscaban el orden. El cual evolucionó en la primera mitad del siglo XX con la inclusión de secciones como la Nota Roja y la fotografía, como recurso de espectacularidad y venta. Volviéndose no sólo informativa, sino también un vehículo de difusión de estereotipos e imaginarios sobre las mujeres de los placeres en el Culiacán de 1940 a 1960.

### **3.1. El combate de la prostitución: *El Diario de Culiacán* y los vecinos de la ciudad.**

La manera en que se difundieron las campañas mencionadas anteriormente y las denuncias de la población respecto a los acontecimientos que atentaban contra el orden y la moral pública fueron los periódicos y diarios locales. Estos periódicos se vuelven de gran importancia al publicarse de manera diaria ya que, dentro de sus discursos se pueden observar los temas de interés, los acontecimientos que preocupan a la población y las ideas que permitirán la modificación de la opinión pública. Esta última, tenía como fin comunicar los asuntos de interés colectivo, que

---

<sup>197</sup> Dominique Kalifa, *Crimen y cultura de masas en Francia, siglos XIX y XX*, Instituto de Investigaciones Doctor José María Mora, México, 2008, p. 33.

<sup>198</sup> Pablo Piccato, "*Historia Nacional de la Infamia...*", *Op. Cit.* p. 131.

podría afectar de manera general a la población y pueda ser discutida en un ámbito público.<sup>199</sup>

Dentro de ellos, las notas que se comparten son de distinta índole y en especial las que pertenecen a la sección de nota roja permitían que la violencia y los discursos sobre ella se integraran a la vida cotidiana.<sup>200</sup> Debido a esto, los intentos por parte del gobierno para censurar dichas notas y los programas de radio donde se difundieran este tipo de actos tuvieron un gran crecimiento durante la década de los años cuarenta como se compartía en la siguiente nota del *Diario de Culiacán* en 1949:

México, D.F., septiembre 2

Un grupo de Senadores estuvo la semana pasada en las Secretarías de Gobernación y de Comunicación y Obras Públicas y en el Departamento Central exponiendo que en vista de la inmoralidad ya intolerable en algunas películas y en las estaciones de radiodifusión, era urgente que se tomaran las medidas del caso para moralizar esos vehículos de difusión y exhibición...

...se tomó el acuerdo de prohibir la exhibición de todas las películas nacionales y extranjeras que tengan escenas inmorales o que puedan servir de estímulo para el desarrollo de la criminalidad y el robo...<sup>201</sup>

Se consideraba que la exposición de tales conductas hacia los niños, jóvenes y la población en general podría llevarlos a cometerlos. La preocupación por la exposición de mujeres y niños a materiales de tiras cómicas que contenían pornografía fue otro aspecto de preocupación.<sup>202</sup> Respecto a esto, el autor Pablo Piccato menciona que hacia 1951 se prohibió la impresión y circulación de tales publicaciones consideradas obscenas.<sup>203</sup>

Para el caso de la prensa escrita, esta fue difícil de censurar y se dedicó a ser uno de los principales vehículos para comunicar tales situaciones y actos. Su

---

<sup>199</sup> Juan Miguel Morales y Gómez, Rodríguez Manzanares, Eduardo; Reyes Montes, Ma. Cristina; O'quinn PARRALES, José Antonio, "Opinión pública y democracia, algunas aportaciones para su estudio.", *Espacios Públicos*, Vol. 14, Universidad Autónoma del Estado de México, México, 2011, pp. 191-192

<sup>200</sup> Oscar Leonel López Álvarez, "Homicidio y sociedad...", *Op. Cit.* p. 109

<sup>201</sup> *Diario de Culiacán*, 3 de septiembre 1949.

<sup>202</sup> Pablo Piccato, "*Historia Nacional de la Infamia...*", *Op. Cit.* p. 102.

<sup>203</sup> *Ibíd.*

discurso giraba en torno a compartir lo que pasó y juzgar lo acontecido a la vez. Dentro de los artículos los nombres de los criminales, meretrices o detractores de la moral eran publicados, sus espacios de trabajo, domicilios y dónde se encontraban encerrados o atendidos, cual fuera el caso, también.

Este tipo de prensa se dedicó a contribuir a la construcción de un imaginario social en el que los criminales formaban parte de un sector degenerado que amenazaba el orden moral y social.<sup>204</sup> Aunque, por medio del discurso periodístico se hacía diferencia entre los criminales masculinos y femeninos. Sobre los primeros, sus actos de violencia se veían justificados e incluso se tomaban como propios de su género al portar armas, arremeter con violencia, entre otros.

Mientras que, para las mujeres, estas se presentaban como triples criminales: de su género, la ley y la moral. Como comenta la doctora Elisa Speckman, "...cometían no sólo una transgresión penal, sino también y necesariamente social al violentar las pautas conductivas propias del género".<sup>205</sup> La prensa mediante su discurso, convirtió a estas mujeres en inmorales y malas mujeres que se alejaban de las virtudes de la abnegación y la humildad que debía caracterizar al género femenino.

Esta prensa moderna se ocupó de informar, pero también de dar a conocer los eventos que podrían crear mayor espectacularidad, divertir o vender. Junto a esto, se volvió un vehículo de crítica social y de crear imaginarios hacia la población que los consumía. Siendo estos "...los materiales utilizados por el poder político en

---

<sup>204</sup> María Guadalupe Chávez Carbajal y Lisette Griselda Rivera Reynaldos, "Género y visualidad en la nota roja de la prensa michoacana siglo XX" en María Guadalupe Chávez Carbajal y Martín Pérez Acevedo, coordinadores, *Diálogos entre la Fotografía y la Historia Social*, Morelia, Universidad Michoacana de San Nicolás Hidalgo Instituto de Investigaciones Históricas, 2020, p. 131.

<sup>205</sup> Citado en María Guadalupe Chávez Carbajal y Lisette Griselda Rivera Reynaldos, "Género y visualidad en la nota roja de la prensa michoacana siglo XX" en María Guadalupe Chávez Carbajal y Martín Pérez Acevedo, coordinadores, *Diálogos entre la Fotografía y la Historia Social*, Morelia, Universidad Michoacana de San Nicolás Hidalgo Instituto de Investigaciones Históricas, 2020, p. 134.

su lucha por el control de la imaginación de los pueblos, en la construcción de imaginarios colectivos.”<sup>206</sup>

En el caso de la prensa local en Culiacán, entre los diarios de mayor circulación se encontraba el *Diario de Sinaloa* o *Diario de Culiacán*. Dicho diario, comenzó su tiraje el año de 1949 en el cual la mayoría de las notas de interés al momento se encontraban en la primera plana. Cada nota, dependiendo su relevancia, ocupaban su espacio teniendo las de corte nacional e internacional comúnmente debido a los climas inestables dejados por las Segunda Guerra Mundial, el reordenamiento y los nuevos conflictos en el noreste asiático en la parte de arriba.

Hacia la mitad de dicha plana se iniciaban las noticias de índole local entre las cuales se encontraban: alza de precios en productos, visitas de dirigentes a la región y una gran variedad de notas acerca de la criminalidad en la ciudad y sus alrededores. Estas notas, principalmente se encontraban en la parte baja de la primera plana acompañadas de titulares en las cuales el reportero en cuestión comenzaba con su crítica a lo acontecido con títulos como: *Matar a la esposa infiel no tendrá duro castigo*, *Infeliz mujer puso fin a sus males privándose de la vida*, *Anduvieron valientes las mujeres anteayer*.<sup>207</sup>

En la segunda página, se compartían los mensajes de viajeros por el territorio que daban aviso a sus familiares, eventos de índole deportivo o beneficencia, entre otros. En complemento a esta, se podría encontrar a la siguiente página un espacio donde los reporteros y el público letrado de la ciudad compartía sus pensamientos sobre el panorama nacional, mundial o local. En la última página, las notas internacionales continuaban en espacios más pequeños junto a las que

---

<sup>206</sup> Tomás Pérez Vejo, “Nacionalismo e imperialismo en el siglo XIX: dos ejemplos de uso de las imágenes como herramientas de análisis histórico”, en Fernando Aguayo y Lourdes Roca, coordinadores, *Imágenes e investigación social*, Instituto Mora, 2005, pp. 50-51.

<sup>207</sup> Los titulares referidos en el trabajo fueron utilizados en las publicaciones del *Diario de Culiacán* en el año de 1949. Se hace referencia a aquellas notas donde se hablaba de mujeres para enfatizar al lector el uso de las palabras utilizadas por los redactores.

documentaban la criminalidad local o la continuación de las notas de la primera plana.

Durante la década de 1940, desde el gobierno nacional se llevó a cabo una campaña en contra de la prostitución al volverse una problemática para ciudades que se encontraban en la vanguardia de la modernidad, como la Ciudad de México.<sup>208</sup> Sin embargo, los planteamientos de dicha campaña se expandieron a lo largo del país apoyadas por campañas antivenéreas, donde para el caso de Sinaloa se expresaba lo siguiente:

### **Intensa Campaña Antivenérea**

En los servicios Coordinados de Salubridad y Asistencia, se ha recibido un oficio de la Secretaría del ramo, ordenando que cuanto antes se inicie en todo el Estado una campaña Antivenérea con el fin de **combatir estos trastornos que ponen en peligro a la juventud sinaloense.**

Nombrado director de la oficina Central de la Campaña Antivenérea en todo el Estado, el señor Dr. Santiago Olalde Olvera se ha dirigido inmediatamente a la 9na. Zona Militar, para que preste su valiosa cooperación en esta labor y proceder a iniciar los trabajos de control, prevención y divulgación nombrando delegaciones en los diferentes municipios del Estado, hasta obtener un resultado satisfactorio.<sup>209</sup>

Lo interesante de la nota anterior es que el enunciado resaltado en negritas, los trastornos que esta campaña combatiría no eran sólo de índole médica. Se sumaban a esta campaña el combate a todas las actividades que pudieran presentar un peligro para la juventud, niños y mujeres. Entre las cuales se podían encontrar la prostitución, el alcoholismo, la vagancia, entre otros.

El alcoholismo, fue una actividad enormemente ligada a la prostitución, siendo las cantinas espacios de trabajo para estas mujeres. Las cantinas, se convirtieron en espacios donde todo tipo de personas asistían obreros, jornaleros,

---

<sup>208</sup> Martha Santillán Esqueda, "Vida nocturna, mujeres y violencia en la ciudad de México en la década de 1940" en Elisa Speckman Guerra y Fabiola Bailón Vpasquez (coord.), *Vicio, prostitución y delito. Mujeres transgresoras en los siglos XIX y XX*, Universidad Nacional Autónoma de México Instituto de Investigaciones Históricas, 2016, p. 285.

<sup>209</sup> *El Diario de Culiacán*, sábado 9 de septiembre de 1950, página 1.

militares, escritores, artistas o burócratas.<sup>210</sup> Junto a las diferentes profesiones de aquellos que las visitaban, dentro de estos espacios podemos encontrar a mujeres que laboraban como meseras o prostitutas buscando clientes para conseguir algo de dinero. La carga social para ellas era mayor:

... Al hablar de las personas que consumen alcohol pero que además abusan de ellas, de inmediato se alude a tipificaciones que señalan a estos individuos como “alcohólicos”, “ebrios”, “briagos”, “borrachos”, “beodos”, “teporochos”, “viciosos” y demás denominaciones que por lo general llevan una carga peyorativa. Estos señalamientos eran aplicados también eran aplicados a las mujeres... pero en ellas el estigma en ocasiones iba más allá... Los códigos morales y de conducta de la época sancionaban a todas aquellas transgresoras del “deber ser” femenino como madres, esposas o hijas decentes ya que, el descuido de sus virtudes y su hogar las convertía en “desgracia para sus familias”.<sup>211</sup>

En su mayoría, las campañas contra el alcoholismo contenían mujeres en sus filas, quienes cumpliendo su papel de madres y esposas buscaban proteger a sus familias de estas funestas “perversiones” que mostraban una degeneración de los individuos e impedían el desarrollo y progreso de la sociedad.<sup>212</sup>

Regresando con la prensa de Culiacán, durante las décadas de 1940 a 1960, esta cumplía la tarea de informar y emitir un discurso de denuncia ante ciertas prácticas sociales. Algunas de estas conductas se podían encontrar en espacios como bares, prostíbulos, casas de citas, etc., donde los problemas fueran recurrentes; así como las denuncias que la sociedad realizaba sobre estos espacios. Además, en la prensa había una renuncia al filtro que le imponía el Estado: informar las buenas acciones, eventos sociales, ayudas comunitarias, reforzar estereotipos, entre otros, para volver a su vocación original de

---

<sup>210</sup> Félix Brito Rodríguez, “Cantinas: alcohol y embriaguez en Sinaloa, 1920-1940”, <http://www.lavozdelnorte.com.mx/2020/05/15/cantinas-alcohol-y-embriaguez-en-sinaloa-1920-1940/> (Consultado el 01/08/2022)

<sup>211</sup> Marilyn Campos Zárate, “Embriaguez y alcoholismo en una ciudad en transición. Morelia 1920-1940”, [Tesis de Maestría en Historia], Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, 2016, p. 188

<sup>212</sup> *Ibíd*, p. 189

espectacularidad<sup>213</sup> como puede leerse en la siguiente nota de *El Diario de Culiacán* correspondiente al miércoles 18 de octubre de 1950:

### **Campaña contra los lenocinios locales**

(...) Se ha considerado el espectáculo inmoral que dan las mujeres de la vida descarriada en los barrios conviviendo entre familias pobres pero decentes amén de que esos antros de perversión son con frecuencia lugares en donde se registran delitos de sangre. Por otra parte, se ha comprobado que chiquillas de trece años son arrastradas a la perdición por mujeres sin conciencia y hombres de conducta tenebrosa (...) <sup>214</sup>

En las páginas de los diarios las mujeres se relacionaban con la transgresión a la moralidad pública principalmente por desafiar las actitudes femeninas que se le adjudican de manera tradicional: la madre y esposa abnegada, la criatura pura y privada, entre otras. Donde el oficio de la prostitución, y aquellas que la ejercen, están plagados de prejuicios como una actividad recurrente en las clases marginales, descritas como mujeres escandalosas, indecentes, criminales, desinhibidas; que hacían ver como fuera de la ley o la moral.

#### **3.1.1. Vecinos y espacios de prostitución.**

Retomando lo comentado anteriormente sobre las cantinas. Estos espacios se esparcían por el centro de la ciudad de Culiacán y provocaban denuncias y descontento por parte de la población. Se percibía desde las esferas medicas que “la deficiente higiene mental en muchas escuelas, tanto en maestros como en alumnos, la falta de orientadores bien preparados, la ausencia actual de ideales y héroes, la falta de líderes honestos, los medios de difusión en los que se exalta el crimen, el mal por el mal, la lujuria, el alcoholismo y bajas pasiones”<sup>215</sup> proliferaban estos espacios y atacaban el orden moral.

Por lo cual, dentro del diario se podían encontrar notas donde se hacía referencia a nombres de cantinas y dueños de estos espacios:

---

<sup>213</sup> María Guadalupe Chávez Carbajal y Lisette Griselda Rivera Reynaldos, “Género y visualidad en la nota roja de la prensa michoacana siglo XX” *Op. Cit.* p. 131.

<sup>214</sup> *El Diario de Culiacán*, miércoles 18 de octubre de 1950, página 1.

<sup>215</sup> Armando Prado Vértiz, “Conclusiones del Symposium sobre conducta antisocial de la juventud”, *Gaceta Médica*, Vol. 92, núm. 8, México, 1962, p. 35.

...el señor Manuel Montoya procederá a la clausura de los negocios como los de María Vila, situado por la calle Colón, de una mujer llamada “La Amapola” y el de un sujeto de apellido Tamayo Torrecillas, quien pregona a los cuatro vientos que cuenta con el apoyo de Arnoldo Soto Valdés, aun cuando esta aseveración no este debidamente confirmada, pues siempre existe el medio de ocultar esas “influencias” (...) con su negocio que es una constante bacanal, encubre su tráfico de enervantes y viola la Ley vendiendo licores fuertes, cuando sólo tiene permiso para expender cerveza, y contrata a mujeres jóvenes e inexpertas en calidad de meseras para arrojarlas por la pendiente del vicio, aumentando así la prostitución...<sup>216</sup>

Sobre esta nota hay varios aspectos a destacar. El primero de ellos es que permite observar y contextualizar los negocios de enervantes y prostitución en la ciudad de Culiacán durante la década de 1950. Mostrándonos que no sólo los hombres eran aquellos que llevaban este tipo de negocios, sino que también las mujeres se hacían cargo de estos e ingresaban a nuevas mujeres en este negocio. Justo a ello, el caso de Tamayo Torrecillas y sus comentarios acerca de tener influencias para mantener su negocio licito y el ilícito luce atractivo al hacer mención de una persona que lo protege el cual se puede suponer que cuenta con cierto poder en la ciudad. Lo cual le permitía de cierta manera hacer alarde del poder que este tenía.

Siguiendo con los comercios ilícitos, en 1950 se realizó una reconcentración de centros de vicio dentro de la Zona de Tolerancia. Esto debido a las constantes denuncias de vecinos de espacios como las casas de citas, tal como menciona la siguiente nota:

...se trata de moralizar la ciudad, evitando el funcionamiento de las llamadas “casas de citas” como la denunciada por EL DIARIO DE CULIACÁN y regentada por Chuy Medrano, que ha sido suprimida en Tierra Blanca, para que deje vivir tranquilas a familias decentes de los contornos...<sup>217</sup>

De acuerdo a la norma, los espacios como las casas de citas debían encontrarse dentro de la Zona de Tolerancia y contar con sus debidos permisos pertinentes. El problema es que, dentro del espacio urbano, estas *pornotopías de resistencia* “...las cuales se escenifican en el espacio público de la ciudad, como si se tratara de un improvisado teatro, lógicas y subjetividades sexuales habitualmente no visibles en

---

<sup>216</sup> *El Diario de Culiacán*, 18 de octubre de 1950, página 1.

<sup>217</sup> *El Diario de Culiacán*, 29 de octubre de 1950, página 1.

la cartografía de lo urbano...<sup>218</sup> se movían por si solas y se posicionaban donde la persona que llevaba el negocio notaba mejor. Hacia 1953, se expresa de nuevo en *El Diario de Culiacán* otro caso donde se hace referencia a la detención de un tratante de blancas:

#### **Tratante de Blancas Detenido por la Policía de Culiacán**

##### **Trataba de llevar mujer a Ciudad Obregón, entre ellas a una mujer casada que abandonó al esposo**

A las 22.30 horas de anteayer se presentó en la Inspección General de Policía al señor Lic. César Medina León para pedir la captura de Carlos Barrios Rochín, acusándolo de tratante de blancas.

...fue capturado el mencionado Barrios Rochín cuando se prestaba a salir de esta población rumbo a Ciudad Obregón Sonora llevando a bordo del automóvil placas S-3-4-3-1 a las mujeres Josefina Flores Rodríguez, Ascención Hernández López, Cruz Romero Madrigal, María Elena López e Irma Álvarez, para asilarlas en una casa de asignación que el hoy detenido regentea en la antigua Cajeme...<sup>219</sup>

La actividad llevada a cabo por Barrios Rochín se encontraba penada por el Código Penal Federal vigente en la época. Aunque la nota agregara después que las mujeres que llevaba consigo desmintieron las acusaciones:

...denuncia presentada por la señora Rosario Beltrán, quien dijo que Barrios Rochín había convencido a Irma Álvarez para que se entregara a la vida galante siendo casada con el señor Héctor Quiñones...

Aun cuando las hembras hubieran dicho que se iban de conformidad con Barrios Rochín, la Ley castiga el tráfico de blancas(...)<sup>220</sup>

Podemos notas que lo que más llega a resaltar en la nota no es transporte de las otras mujeres, sino de Irma Álvarez, quien, para la época, estaba faltando a uno de los deberes que se imponían a las mujeres en ese momento: ser esposa.

Debido a la campaña en contra de la prostitución a nivel nacional, el diario local no escatimó en documentar los sucesos que se presentaban en la capital del país y la inconformidad con la disposición:

#### **Provocan serio lío las cabareteras**

---

<sup>218</sup> Beatriz Preciado, *Pornotopía...*, *Op. Cit.*, p. 121.

<sup>219</sup> *El Diario de Culiacán*, 25 de marzo de 1953, página 1.

<sup>220</sup> *Ibíd.*

México, D.F. JUNIO 12.- serio conflicto están provocando las cabareteras con motivo de una disposición dictada por el Jefe del Departamento Central en el sentido de que no debe permitirse el trabajo de las mujeres en los cabarets

Los primeros en oponerse a la disposición han sido los filarmónicos cuyo líder el Diputado Osorio ha declarado que “resultaría curioso un cabaret sin mujeres, igual que una cantina sin hombres”. Pese a todo ello, el Lic. Uruchurtu está dispuesto a llevar adelante sus propósitos a sabiendas de que se le formará una estela de críticas y odiosidades.<sup>221</sup>

Dentro del periódico también se abordaban temas de otras latitudes locales. De las cuales destaca una nota donde se da voz a los vecinos de Mochis, quienes se quejaban de una casa de Asignación, la cual mencionaba lo siguiente:

#### **Es Insoportable ya una casa de Asignación en los Mochis.**

**Funciona cerca de dos planteles educativos. El vecindario clama por clausura inmediata.**

...Gran indignación existe en esta ciudad por el funcionamiento de una casa de asignación que funciona por la calle Agustín Melgar considerando ellos una burla para la sociedad... existe también su respectiva cantina... Además, existe otra cosa más grave, la antes mencionada casa de asignación está a unos metros de distancia del local que ocupan las Escuelas Diego Peregrino y José Ma. Morelos, Matutina y Vespertina respectivamente; los niños al pasar a la Escuela se tienen que dar cuenta de los escándalos que mujeres borrachas andan presentando actos inmorales...<sup>222</sup>

Esta nota nos permite reflexionar acerca de qué tanto en materia de la realidad de la época las normas que se establecían en los reglamentos se cumplían como estos esperaban. Y que estos lugares frente a la sociedad presentaban un problema de inmoralidad. El espacio imaginado por la normatividad es transgredido por estos casos, por estos espacios que buscan junto a sus actores y dueños.

En la ciudad de Culiacán la apertura de cantinas en espacios céntricos se presentaba también con una problemática de inmoralidad a combatir para los

---

<sup>221</sup> *El Corresponsal*, 12 de junio de 1953.

<sup>222</sup> *El Diario de Culiacán*, 10 de abril de 1953, página 1.

vecinos y autoridades de la ciudad. La crónica inicia desde el sábado 11 de abril de 1953:

### **Vecinos que se quejan**

A las oficinas de este periódico han venido varias personas que viven en la calle Hidalgo Poniente entre las Avenidas Morelos y Rubí, para decirnos que se va a abrir un nuevo centro de vicio enfrente de la zapatería “El Castor”, y lo cual entraña un lugar más donde impera el escándalo. Nos decían nuestros informantes que ya verdaderamente es imposible transitar en el centro de la ciudad por los innumerables lupanares que existen, que son el (...) de las familias decentes que tienen la necesidad de ir de compras en la principal arteria comercial. Para agregar nos dijeron que tienen la plena seguridad de que el gobernador del Edo. Ignora todo esto, que resulta insultante, en una ciudad progresista como lo es Culiacán.<sup>223</sup>

La historia prosigue el día 7 de mayo de 1953, expresando de nuevos los vecinos que la cantina que se planea abrir debe prohibirse expresando el diario que “...se pide por medio de este Diario a las autoridades que no permitan la apertura del citado centro de vicio, pues ya abundan tales negocios y en lugares céntricos dejaran mucho que desear a la obra moralizadora que pretende llevarse a cabo...”<sup>224</sup> Sin embargo las quejas no tuvieron éxito, ya que el día 20 de mayo del mismo año, se puede encontrar una nota donde se refiere lo siguiente:

### **Siempre se les hizo abrir una cantina**

...No podemos explicarnos como hay tolerancia oficial para esa clase de centros de vicio en lugares céntricos de la ciudad mientras se pregona a los cuatro vientos cardinales el afán de luchar contra la degeneración ambiente. En fin, las complacencias de las autoridades habrá que pagarlas el vecindario que tendrá en las narices a ebrios y en los oídos las majaderías que estos proliferen cuando ya los licores les han subido a la cabeza.<sup>225</sup>

El final de esta crónica permite observar el descontento que mostraba la población y la prensa hacia los lugares donde actividades como el alcoholismo y el desorden proliferaban. Esto debido a la inmoral que dejaban evidente dentro de la ciudad de Culiacán. Y el poco compromiso de las autoridades a detener la proliferación de estos espacios.

---

<sup>223</sup> *El Diario de Culiacán*, sábado 11 de abril de 1953.

<sup>224</sup> *El Diario de Culiacán*, jueves 7 de mayo de 1953.

<sup>225</sup> *El Diario de Culiacán*, 20 de mayo de 1953.

### 3.2. “*Mujeres Bravas*”: prostitutas en *El Diario de Culiacán* 1949 a 1953.

Las mujeres que ocupan a este apartado fueron aquellas que se reconocían como transgresoras, es constante ver lo conflictivas que se volvían estas, al “deber ser” que ostentaban por su género configurado por el orden moral imperante de la sociedad de 1940 y 1950 donde:

...el ideal de la mujer blanca, seductora pero no puta, bien casada pero no a la sobra, que trabaja, pero sin demasiado éxito para no aplastar a su hombre, delgada pero no obsesionada con la alimentación, que parece indefinidamente joven, pero sin dejarse desfigurar por la cirugía estética, madre realizada pero no desbordada por los pañales y por las tareas del colegio, buena ama de casa, pero no sirvienta, cultivada pero menos que un hombre...<sup>226</sup>

Cuando estas no cumplían o encajaban con este ideal, a decir de Elisa Speckman, “...cometían no sólo una transgresión penal, sino también y necesariamente social al violentar las pautas conductivas propias del género”<sup>227</sup> en el momento que cometían tales actos y estos eran compartidos por medio de la prensa. Lo cual mostraba una ineficacia del aparato penal para detener el comportamiento de estas mujeres.

En las páginas de los diarios las mujeres se relacionaban con la criminalidad principalmente por desafiar las actitudes femeninas que se le adjudican de manera tradicional: la madre y esposa abnegada, la criatura pura y privada, entre otras. Donde el oficio de la prostitución, y aquellas que la ejercen, están plagados de prejuicios como una actividad recurrente en las clases marginales, mujeres escandalosas, indecentes, criminales, desinhibidas; que lo hacen ver como fuera de la ley o la moral social ejemplificada también en la siguiente nota del mismo diario local:

#### **Se Quejan Contra Liviana Mujer**

En las esferas oficiales Municipales de aquí, se han recibido quejas en contra de una mujer de nombre Alicia Aguilar, señalándola como una

---

<sup>226</sup> Virgine, Despentes, *Teoría King Kong... Op. Cit.*, p. 16

<sup>227</sup> Elisa Speckman Guerra, *“Del Tigre de Santa Julia...”, Op. Cit.*, p. 141.

promotora de dificultades en el cercano pueblo de Navolato, al grado de que hay personas que desean escarmentarla (...) <sup>228</sup>

Estas *mujeres bravas* como las llamaba la prensa local, salín de fiesta, bebían, se dedicaban al mundo de los placeres, ocasionaban actos inmorales y participaban en riñas junto a sus compañeras:

### **Mujeres Bravas en la Prisión**

Bajo el cuidado de agentes policiacos de Quilá, fueron atraídas ayer a esta ciudad e internadas en la Penitenciaría del Estado a disposición del C. Agente del Ministerio Público, dos mujeres que no se detienen para echar mano del cuchillo o de cualquier otra arma para abatir rivales; sus nombres son: Catalina Castillo y Lorenza Osorio.

Según los informes enviados a las autoridades judiciales por las de Navolato, se sabe que Catalina infirió lesiones a Manuela Guevara; por otra parte, Lorenza tuvo un altercado de palabra con Encarnación Salazar y considerando más convincente el uso de un cuchillo, pronto la puso en paz dejándola lista para el hospital.

En los dramas de que fueron protagonistas Catalina y Lorenza, hubo de por medio el cariño de hombres y el carácter casquivano, según las presuntas responsables, de sus rivales en amor. <sup>229</sup>

Los conflictos de estas mujeres que se presentan en la prensa cuentan con un factor común: los hombres. Las riñas de estas entre unas y otras por el amor de un hombre se vuelven parte del escenario y los espacios en los que estas se desenvuelven. Mostrándonos que estas mujeres, más allá de su profesión son seres de sentimientos también:

...Los celos no son una enfermedad, ni un rasgo de personalidad, ni un valor, ni un defecto, ni una medida del amor (o de la inseguridad o de la desconfianza) en pareja. Los celos son simplemente una emoción. Una de las emociones humanas básicas y universales. Por lo tanto, ocurren, o pueden ocurrir, a cualquier persona, en cualquier cultura y en cualquier momento de su biografía; aunque no pueden ocurrir en cualquier situación, porque los celos requieren de dos condiciones previas sin las cuales no pueden darse. Estas son: un vínculo afectivo con un alguien concreto; y la presencia – real o imaginada- de un tercero que amenaza la continuidad del tal vínculo... <sup>230</sup>

---

<sup>228</sup> *El Diario de Culiacán*, domingo 13 de agosto de 1950.

<sup>229</sup> *El Diario de Culiacán*, sábado 9 de septiembre de 1950.

<sup>230</sup> Ester Pérez Opi, "Ellosm ellas y los celos: una nueva mirada a un viejo problema.", *AEPS. ANUARIO DE SEXOLOGÍA*, núm. 8, Bilbao, 2004, p. 3.

Dentro del diario, los celos se presentaban como otro factor presente en los actos que realizaban estas mujeres al lesionar a otra, como el caso de Candelaria Araujo:

### **Cegada por los celos una mujer lesionó a otra**

A bordo del Pick-up de la Inspección General de Policía anteayer en la mañana fue conducida al Hospital Civil del Estado, la meretriz Juana Cárdenas, presentando una herida en el cráneo, que en riña por celos le infirió Candelaria Araujo Delgado cuando ambas se encontraban bebiendo en el interior del cabaret “Quinto Patio”, en donde están aisladas.

...se ha podido comprobar que la Candelaria se encontraba bebiendo en compañía de uno de los parroquianos, pero al cabo de algunos minutos este salió del establecimiento regresando acompañado de la Araujo, por cuyo motivo su anterior acompañante se puso demasiado furiosa, tomando un envase de cerveza ara estrellarlo en la cabeza de su rival, causándole la herida que presenta...<sup>231</sup>

Cabe recordar, que, en materia de justicia penal, el delito de lesiones se encontraba penado por la ley. El cual, de acuerdo al código penal de 1931, se cometía “...no solamente [por] las heridas, escoriaciones, contusiones, fracturas, dislocaciones, quemaduras, sino toda alteración en la salud y cualquier otro daño que deja huella material en el cuerpo humano, si esos efectos son producidos por una causa externa”.<sup>232</sup> Destacando además en la nota el tipo de empleo que estas tenían, el lugar donde trabajaban y la conducta de “escandalosas” de las meretrices; ya que, dentro de la moral de la época las conductas que se consideraban como no productivas se consideraban como males sociales a castigar también.

Pero no será sólo con botellas la manera en que estas mujeres se lesionaban. Dentro de los locales, todo objeto que pudiera infringir un daño, incluso su mismo cuerpo se convertía en un arma:

### **A piedrazos riñen dos bravas hembras**

No teniendo más armas a mano que piedras, María Elena González y Concepción Espinoza, sostuvieron fiera reyerta en la zona de tolerancia el

---

<sup>231</sup> *El Diario de Culiacán*, martes 8 de mayo de 1951.

<sup>232</sup> *Código Penal Federal*, 1931, Capítulo 1, Artículo 288.

domingo último, resultando la última con lesiones que ameritaran su envío al Hospital Civil.

Estaban ebrias las dos mujeres cuando sostuvieron su reyerta debido a celos; la responsable de la agresión y heridas a la Espinoza, fue detenida y consignada al C. Agente del Ministerio Público para que se le instruya proceso.<sup>233</sup>

Otro factor y culpable de las actitudes de estas mujeres era el alcohol. Que como se mencionó anteriormente, fue un problema latente también a combatir por parte del gobierno mexicano y local en el México moderno. Podríamos citar a Simone de Beauvoir en *El Segundo Sexo* donde menciona que:

No es su situación moral y psicológica la que hace penosa la existencia de las prostitutas, sino su situación material, que en la mayor parte de los casos es deplorable. Explotadas por el chulo y la dueña, viven en la inseguridad; y las tres cuartas partes de ellas carecen de dinero. Al cabo de cinco años de oficio, el 75 por 100, aproximadamente, han contraído la sífilis, dice el doctor Bizard, que ha curado a legiones de ellas; entre otras, las menores inexpertas son contagiadas con espantosa facilidad; casi un 25 por 100 tienen que ser operadas como consecuencia de complicaciones blenorragias. Una de cada veinte padece tuberculosis, el 60 por 100 se vuelven alcohólicas o se intoxican; el 40 por 100 mueren antes de los cuarenta años. Hay que añadir que, a pesar de sus precauciones, de vez en cuando quedan encinta y generalmente se operan en las peores condiciones. La baja prostitución es un penoso oficio en el que la mujer, sexual y económicamente oprimida, sometida al arbitrio de la Policía, a una humillante vigilancia médica, a los caprichos de los clientes y prometida a los microbios, la enfermedad y la miseria, queda verdaderamente rebajada al nivel de una cosa...<sup>234</sup>

Esta explicación de la autora, permite comprender la siguiente nota en la cual, la que infringe el daño no será otra persona, hombre o mujer, sino una mujer que su situación de vida la llevo a dedicarse a la prostitución:

### **Una infeliz mujer puso fin a sus males privándose de la vida**

#### **Una enfermedad crónica la hizo que se arrojara al río, del Puente Negro.**

Graciela Sánchez, mujer humilde, sin gran preparación para hacerle frente a la existencia en el terreno económico y sin un claro concepto de la moral, como desgraciadamente hay otras muchas y que no pueden ser consideradas si no como víctimas de una sociedad egoísta y llena de

---

<sup>233</sup> *El Diario de Culiacán*, martes 16 de junio de 1953.

<sup>234</sup> Simone de Beauvoir, *El Segundo Sexo. Los hechos y los mitos.*, Siglo XX, Buenos Aires, 1987, p. 320.

prejuicios que en lugar de dar la mano salvadora a los caídos, los empuja por el sendero del deshonor y la perdición, encontrándose en este caso se metió a trabajar en un cabaret de quinta categoría expuesta a todo, inclusive a minar su salud...<sup>235</sup>

La primera parte de esta nota es bastante llamativa. El redactor de la nota expresa la manera en que los factores externos llevaron a Graciela Sánchez a cometer su suicidio. Junto a ello, dejaba en evidencia que no era la única mujer que se encontraba en esa situación, situación a la cual, en sus palabras, se convierte en "...víctimas de una sociedad egoísta y llena de prejuicios...".<sup>236</sup> Mostrándonos también que sus actos vienen desde un lugar de desconocimientos, de inmoralidad y sufrimiento que la llevó a tomar una decisión como es el terminar con su vida. Incluso aunque buscó la oportunidad de modificar su vida como expresa líneas después dentro de la misma nota:

"...pero un día quiso cambiar de vida y se salió del cabaret para irse a trabajar en una casa honrada, como planchadora; su paga era menos, pero tenía la conciencia tranquila, solamente que como resultado de sus andanzas anteriores padecía una enfermedad que se le hizo crónica y que además de ello, le era muy molesta."<sup>237</sup>

Estas últimas líneas, nos permiten analizar también la forma en que la prostitución, dentro de la limitada oferta laboral para las mujeres en la década de los cuarenta, se presentaba como una opción mejor remunerada que otras actividades. Orillando esto a mujeres de sectores vulnerables a unirse a ella y exponerse a los peligros que la ocupación traía consigo.

### **3.3. Las cantinas y sus “*dramas amorosos*”: prostitutas violentadas en la prensa de Culiacán 1950 a 1956.**

Dentro de las páginas de *El Diario de Culiacán*, no sólo se documentaban aquellas notas donde las mujeres eran tanto víctima como victimarias, sino también aquellas donde los hombres en calidad de clientes o amantes de las mismas aparecían como victimarios. En las notas donde estos aparecen, los celos y el alcohol son dos factores esenciales para que los sucesos ocurran. Dentro de los discursos de la

---

<sup>235</sup> *El Diario de Culiacán*, martes 6 de septiembre de 1949.

<sup>236</sup> *Ibíd.*

<sup>237</sup> *Ibíd.*

prensa, pareciera que las violencias que se asociaban al alcoholismo se veían como normales social y culturalmente.<sup>238</sup>

Para contextualizar el marco legal en que estos sucesos se presentaban, se muestra pertinente iniciar con la siguiente nota publicada en los periódicos de la capital del país donde se abordaba el tema del castigo que tendría aquel que pusiera fin a la vida de su esposa debido a una infidelidad:

### **Matar a la esposa infiel no tendrá duro castigo**

...Se ha fijado una pena de tres días a tres años de prisión para quien asesine a la esposa (o esposo) infiel.

Profunda sensación ha causado en los círculos universitarios el anuncio de esta audaz iniciativa, que viene a revolucionar los procedimientos para castigar a quien dé muerte por mano propia al hombre o mujer sorprendidos en flagrante engaño con algún amante.<sup>239</sup>

Si bien dentro de la nota se aborda lo conflictiva que será la iniciativa, permite analizar el marco jurídico que se aplicara en los casos posteriores donde, si bien no hay una relación de matrimonio por parte de los sujetos, la prensa se dedicaba a justificar los actos de los hombres que lastimaban a las mujeres dedicadas a la prostitución.

Dentro de los casos donde no se necesita ningún tipo de arma para inferir daño, se encuentra el caso de la meretriz Paula Acosta:

### **Mujer lesionada por un ebrio que fue detenido**

Con una herida en la ceja izquierda, fue internada en el Hospital la meretriz Paula Acosta, asilada en una casa de asignación de esta ciudad, herida que le dejará huella permanente en el rostro.

Según se sabe por los datos oficiales Paula tuvo un disgusto con Rubén López “El Mudo”, quien no se conformó con dirigirle los más bajos vituperios, sino que le agredió dejándola lista para ser llevada al hospital

---

<sup>238</sup> Nadia Menéndez Di Pardo, “Ebríos” en Sosenski, Susana y Gabriela Pulido (coordinadoras) *Hampones, pelados y pecatrices. Sujetos peligrosos de la Ciudad de México (1940-1960)*, Ciudad de México, Fondo de Cultura Económica, 2020, p. 229.

<sup>239</sup> *El Diario de Culiacán*, 3 de septiembre de 1949.

López se encuentra en prisión consignado al C. Agente del Ministerio Público del Fuero Común para que se le instruya el proceso respectivo.<sup>240</sup>

Pero no será sólo el alcohol una sustancia que llevará a estos hombres a cometer tales actos, las drogas se presentaran también como un problema social a combatir por parte de las autoridades y la ciudadanía. Puesto que tales consumos permitían acciones como la que se enuncia a continuación:

### **Persiguió a una Mujer con un Puñal en la mano**

La señora María de Jesús Aceves denunció en la Inspección de Policía a Rafael Gómez, porque este con puñal en mano la persiguió con el no muy loable propósito de asesinarla. La denunciante logró escapar de su perseguidor metiéndose en la caseta número 4 de Policía.

Aprehendido al malintencionado sujeto, se descubrió además como mariguano, pues al sacarse un pañuelo de la bolsa del pantalón, se le cayó un cartucho de la tan discutida como perjudicial cannabis indica.<sup>241</sup>

Otro suceso protagonizado también por individuos bajo los efectos de esta droga, fue el incendio provocado en el cabaret “El íntimo”, regenteaba María Auxilio Cabral:

### **Centro de vicio incendiado por un despedido individuo**

...Practicadas las averiguaciones pudo saberse que Ramón Llantada, disgustado con su amante Auxilio Cabral porque es muy celoso, primeramente, le apretó el cuello y la ultrajo de palabra y obra, rociando con gasolina el local para prenderlo fuego enseguida. Emprendió a la fuga una vez consumada su hazaña, pero fue perseguido, fue aprehendido por los agentes Ernesto Díaz Moreno y Rafel Zamora Rodríguez, quienes lo condujeron a la Inspección de Policía, en donde pudo apreciarse que Salcido Llantada se encontraba bajo las influencias de la embriaguez o de alguna droga, tal vez mariguana, pues contestaba con incoherencias a todo cuanto le preguntaron...<sup>242</sup>

Si bien el consumo de la sustancia sólo se tomaba como un supuesto, los agentes lo confirmaron ya que el acusado había olvidado todo lo ocurrido. Otro aspecto importante a destacar es el uso de la violencia por parte del individuo hacia María Auxilio, no sólo ejerciendo violencia física y verbal hacia ella, sino también material y económica limitando sus ingresos.

---

<sup>240</sup> *El Diario de Culiacán*, martes 6 de septiembre de 1949.

<sup>241</sup> *El Diario de Culiacán*, 10 de octubre de 1949.

<sup>242</sup> *El Diario de Culiacán*, 8 de septiembre de 1953.

Los dramas pasionales, como los llamaba la prensa, fueron también parte de la vida cotidiana de las mujeres que se empleaban dentro de los cabarets o bien como meseras en restaurantes y cantinas. Ejemplificando esto, tenemos el caso de la señora Antonia González Ochoa:

### **Mujer lesionada por su celoso ex amante**

En el restaurant que tiene establecido la señora F. Rodríguez en una de las explanadas del mercadito “Rafel Buelna” se registró antenoche un drama pasional en que resultó levemente herida la señora Antonia González Ochoa, faltando poco para que pasara un susto mayor a manos de su ex amante José Cosío.

Antonia, que prestaba servicios como mesera vio acercarse a Cosío sin desconfiar de él, pero este, resentido porque sabe que ella anda con otros hombres, primero le hizo una reclamación seria por su mal proceder y después echó mano de una punta utilizada para calificar ajonjolí, alcanzando a herirla en el pecho, pero sin que el instrumento penetrara mucho... el victimario escabulló el bulto y emprendió la fuga...<sup>243</sup>

Las injurias en lugares públicos y transitados, de acuerdo a la prensa, también eran parte de la realidad de la ciudad de Culiacán. Desde restaurantes, cantinas, hasta prostíbulos, fueron escenarios de estos sucesos como el que se enuncia a continuación:

### **Mujer herida en un centro de prostitución**

Ayer en la madrugada, conducida en el camión placas X41-74 tripulado por el señor Francisco Aragón, fue internada en uno de los pabellones del Hospital Civil, la meretriz Graciela Morales, para ser atendida de una lesión contusa que con el puño le infirió Guillermo García cuando se encontraba en el interior del cabaret “La Amapola”.

Según los informes obtenidos por las autoridades competentes, se logró saber que cuando García en compañía de la Morales y otros amigos se dedicaba a correr una juega en dicho establecimiento tuvo un altercado con la meretriz a causa de que esta después de estar bebiendo con él, coqueteaba con otros sus amigos, por lo que disgustado la emprendió a golpes contra ella para causarle la lesión q' presenta...<sup>244</sup>

En ocasiones, los sucesos concluían no sólo en heridas leves o que aún podían ser curables, sino en asesinatos. Entre las fuentes consultadas y escogidas, destaca el asesinato de Ramona Rivera el año de 1953, documentado por la siguiente nota:

---

<sup>243</sup> *El Diario de Culiacán*, domingo 18 de marzo de 1951.

<sup>244</sup> *El Diario de Culiacán*, martes 12 de junio de 1951.

## **Si no la asesinaba uno, la hubiera matado otro.**

### **Triste destino se apuntaba para Ramona Rivera, infortunada mujer abatida a puñaladas en el Mercadito.**

Ramona Rivera, infortunada mujer que como ya informamos, resultó muerta a puñaladas en el Mercadito a manos de su amante Juan García Rodríguez, ya estaba señalada por un destino trágico, pues si no la mataba él, la asesinaría otro individuo que era su marido.

De las investigaciones que hemos practicado, sabemos que Ramona vivía maritalmente en Esperanza, Son., con cierto señor cuyo nombre nos abstenemos de dar a conocer a petición suya; el caso es que ambos vivían tranquilos que hasta la mujer, hacendosa, tenía abandonados a quienes daba de comer entre ellos a García Rodríguez, quien todo un “juan” comenzó a cortejarla hasta conseguir que se viniera con él a Sinaloa. El marido pudo encontrar un papel el escrito por Ramona y dirigido a Juan en que le pedía le diera muerte para vivir tranquilos en el futuro, nada más que Rodríguez, aunque enamorado, no quiso comprometerse consumando un asesinato, así es que los dos desaparecieron de Esperanza y vinieron a vivir en Baila; ahí la vida se hizo intolerable para la Rivera, que pensaba hallar mejor porvenir y entonces abandonó a Juan viniéndose a Culiacán para trabajar como mesera; en cierta ocasión, los agentes de profilaxis la aprehendieron bajo el cargo de entregarse a la prostitución clandestina. Mientras tanto, el marido abandonado en Esperanza, según nos declaró, en frente de agentes policiacos vino hace tiempo a Sinaloa persiguiéndola los prófugos con intenciones de darles muerte por traidores...cuando se enteró que Ramona Rivera había sido asesinada por García Rodríguez...su único comentario fue este “Que dios la tenga en paz, pero se me escapó así como Juan” ...<sup>245</sup>

La crónica del asesinato de Ramona Rivera, permite ilustrar lo lejos que un sentimiento como los celos podrían llevar a una persona. Al respecto menciona que “...una vez establecida la relación de noviazgo, pronto emergieron prácticas masculinas en las que se evidenciaron los intentos por controlar, influir y dirigir las acciones femeninas... aparece el sentimiento del miedo al abandono como una amenaza a verse devaluado en su imagen masculina...”<sup>246</sup>

Puesto que dentro de la sociedad patriarcal del Culiacán de las décadas de 1940 a 1960 “...El poder del hombre aparece como un poder explicito, (así como en la mujer aparece oculto) en esto la sociedad da su respaldo, y no se puede negar la

---

<sup>245</sup> *El Diario de Culiacán*, miércoles 1 de julio de 1953.

<sup>246</sup> Martha Alida Ramírez Solórzano, *Hombres violentos. Un estudio antropológico de la violencia masculina*, Instituto Jalisciense de las Mujeres Plaza y Valdés, Ciudad de México, 2002, p. 146.

cantidad de violencia que en determinados momentos este ejerce sobre la mujer (mujeres violadas, maltratadas)...”<sup>247</sup>

---

<sup>247</sup> Humbelina Loyden, “La mujer objeto. La femineidad en el juego de los imaginarios.”, *TRAMAS. Subjetividad y procesos sociales*, núm. 2, Ciudad de México, 2007, p. 60.

## **Conclusión.**

En conclusión, el papel de las mujeres en la sociedad de 1940 a 1960 estaba fuertemente influenciado por imaginarios de género y modelos normativos a lo largo de la historia. La conformación de la feminidad se ha visto ligada a conceptos como belleza, gestos delicados y apariencia frágil, así como a roles tradicionales de cuidado y bondad. La división de las mujeres en categorías de buenas y malas ha sido perpetuada por instituciones como la Iglesia, el Estado y la Escuela, que han difundido mensajes normativos a través de medios de comunicación como revistas y prensa. Estos ideales han creado zonas de sombra en el espacio público, donde ciertos comportamientos considerados desviaciones de la norma son relegados a lugares como zonas de tolerancia, cantinas y burdeles.

La primera mitad del siglo XX presenció una lucha por la emancipación de las mujeres, que buscaban romper con los lazos impuestos por modelos tradicionales. Permitiendo la participación de las mujeres en espacios públicos que desempeñaban un papel protagónico en la conformación de sus propios imaginarios y desafiaban las expectativas establecidas. El gobierno, por su parte, otorgó peso a la figura de la mujer como madre y esposa, pero también reconoció su participación en la esfera pública y la lucha social.

En este contexto, los espacios heterotópicos, como las zonas de tolerancia, representaban lugares donde se permitía la desviación de la norma, aunque a menudo se caracterizaban por contradicciones yuxtapuestas e incompatibilidades. La regulación de la prostitución, vinculada a discursos moralizantes e higienistas, reflejaba la manera en que las mujeres que desafiaban las normas establecidas eran estigmatizadas y controladas.

La influencia de ideas feministas y la movilización de mujeres de la clase media contribuyeron a transformar el orden social, cuestionando la división tradicional de la esfera pública y privada. Con la introducción de las mujeres en el ámbito laboral y educativo fue un factor crucial que modificó los imaginarios sobre la familia y la mujer, desafiando las tareas tradicionalmente asignadas. Sin embargo, transgredir las normas impuestas a las mujeres se manifestaba de diversas

maneras, desde negarse a casarse hasta dedicarse a estudios considerados masculinos como la medicina o la abogacía, y en casos más extremos, cometer crímenes violentos, robos o dedicarse a la prostitución.

Estas acciones transgresoras eran etiquetadas y castigadas según el nivel de desviación percibido, perpetuando la construcción de imaginarios sobre las mujeres que desafiaban la norma. Los discursos sociales, transmitidos a través de diversos medios como películas, noticias, discursos de autoridades y leyes, contribuían a la creación de estigmatizaciones y percepciones negativas sobre estas mujeres.

Los periódicos locales, como El Diario de Culiacán, no eran ajenos a estas narrativas, y a través de noticias sensacionalistas, se destacaban actos transgresores de mujeres. Se evidenciaba la preocupación por mantener las viejas tradiciones y normas morales, así como la insistencia en roles específicos de maternidad y cuidado.

Otro tema a destacar es el proceso de regulación de la prostitución en México y Sinaloa. En el contexto mexicano, el antecedente inmediato se remonta al mandato de Maximiliano de Habsburgo, cuando se implementó un control sanitario, marcando el inicio de los esfuerzos por reglamentar la práctica de la prostitución.

En el caso específico de Sinaloa, se promulgó el Reglamento para la Tolerancia de la Prostitución de 1951, publicado en el Periódico Oficial del Estado, que detallaba los aspectos a considerar para la regulación de este oficio. Este reglamento reflejaba la visión predominante de las autoridades, buscando limitar la visibilidad y alcance de la prostitución en la sociedad. El control se establecía mediante requisitos y obligaciones impuestas a las prostitutas, así como a los dueños de los espacios donde se ejercía el trabajo sexual.

El documento revela una tendencia restrictiva, donde las autoridades buscaban ejercer un control estricto sobre las mujeres que practicaban la prostitución. Se imponían multas y sanciones por incumplimiento, enfocándose en

aspectos como la higiene personal de las trabajadoras, la regulación de burdeles y casas de asignación, así como la prohibición del acceso de menores de edad.

El combate a la clandestinidad de la prostitución se asociaba con la venta de bebidas embriagantes en estos lugares, y el reglamento integraba prohibiciones para las mujeres sujetas a este control. Aunque se buscaba mantener el orden y la regulación, se observa una omisión en cuanto a la higiene de los clientes y ciertos vacíos en la regulación de las actividades de estos espacios.

Por lo cual, una de las principales conclusiones de la presente investigación recae en que la prostitución modificaba los imaginarios que colectivamente la sociedad de Culiacán asignaba a los espacios donde se ejercía y aquellos asignados a las mismas trabajadoras. Esto por medio de la recopilación de datos en las entrevistas realizadas y a las notas del periódico recopiladas, puesto que en las primeras estos espacios se perciben también como lugares de trabajo para las personas que vivían en los alrededores. Manteniendo una interacción diferente no sólo de vendedoras de su cuerpo, sino de vecinas, mujeres trabajadoras y clientes.

Por medio de las notas, podemos concluir que los espacios como las cantinas y burdeles no sólo eran lugares de vicio, sino también espacios de vivencias humanas de clientes y trabajadoras. Espacios donde estas mujeres tenían amistades y amores, donde los sentimientos más allá del placer, se entre mezclaban con el trabajo y la diversión de estos lugares.

## ANEXOS

### **Anexo 1. Guía de reactivos aplicados en entrevista.**

- 1) Nombre, edad, ocupación, lugar de nacimiento.
- 2) Durante su niñez o juventud, vivió en alguno de los siguientes espacios de la ciudad de Culiacán: centro de la ciudad, colonia Tierra Blanca, zona El Mercadito, calle Colón, zona Kz4.
- 3) En qué años habito esa zona de la ciudad.
- 4) Vivía solo, con familiares o en pareja.
- 5) Cómo era la zona en que vivía
- 6) Recuerda algún suceso de peligro que haya ocurrido en su colonia durante su niñez o juventud.
- 7) Durante esos años, tuvo algún acercamiento directo o indirecto con la prostitución en Culiacán.
- 8) Recuerda haber escuchado en algún momento de un caso de prostitución en el sector.
- 9) Conoció a alguna mujer u hombre que reconociera abiertamente o de manera oculta ejercer la prostitución.
- 10) Considera que la prostitución fue una actividad recurrente dentro de la zona en que vivía.
- 11) Podría mencionar algunas palabras que se usaban en esos años para referirse a las personas que se dedicaban a la prostitución.
- 12) Recuerda alguna zona de la ciudad donde se practicaba dicha actividad.
- 13) Cómo modificaba la prostitución sus actividades dentro de la ciudad.
- 14) Cómo modificaba la prostitución sus actividades dentro de su colonia.
- 15) Recuerda cómo se expresaban sus familiares acerca de la prostitución.

16) Recuerda si alguno de sus familiares o amigos visitaba la Zona de Tolerancia de la ciudad.

17) En su colonia, había algún bar, salón de baile, casa o cantina que fuera frecuentada por mujeres y hombres.

## **Anexo 2. Entrevista 1**

**Entrevistado 1:**

**Año de nacimiento: 1927**

**Entrevistado 1: ...Nací en Tamaulipas, Tamaulipo, en Matamoros, Tamaulipas. Pero pasé mi juventud aquí en Sinaloa.**

Entrevistador: ¿Cómo llegó para acá?

**Entrevistado 1: Con mis padres, porque mi papá era militar y veníamos trabajando con Juan José Ríos. Mi papá venía trabajando con él. Y como él aquí se quedó, pues aquí nos quedamos y aquí se jubiló mi papá. Y aquí nos casamos nosotras, las hijas, y pues ya me quedé aquí en Sinaloa.**

Entrevistador: Muy bien. Durante su niñez, ¿vivió en alguna de las siguientes zonas de la ciudad de Culiacán? El Centro, Tierra Blanca, KZ4.

**Entrevistado 1: En mi juventud. Ya que mi papá era militar y donde quiera nos traían. Todo eso de allá, recorrimos a Campo... [se queja de dolor] todo eso recorrimos, porque antes movían mucho a los soldados. Y aquí llegamos como en 1933, más o menos. Y aquí ya se pensionó mi papá y aquí nos quedamos. Aquí viví primeramente. Déjame acordarme dónde vivía primero...[silencio por dos minutos por parte del entrevistado]... No me acuerdo [risas]... ¡Ah! por la calle Zaragoza, allá cerca de donde hacen el hielo. Por allá vivíamos primero con mis padres. Ya después que me casé, me vine a vivir acá, cerca de la gasolinera Bravo. Y ahí, cerca de la gasolinera Bravo, nacieron mis hijas. En aquel entonces era la calle San Salvador o la de Salvador de Acosta, creo.**

Entrevistador: ¿Y vivía solo, con familiares, en pareja?

**Entrevistado 1: En pareja.**

Entrevistador: ¿Cómo se llamaba su esposo?

**Entrevistado 1: Mi esposo se llamaba Dolores Soto Espinosa. Él era de Cerro Agudo Mocorito. Nomás que aquí vivía y aquí trabajaba. Cuando yo me casé con él era panadero, pero estaba estudiando y se recibió de detective.**

Entrevistador: ¿De detective? [sorprendida]

**Entrevistado 1: De detective. De detective privado. Trabajó muchos años de eso. Y dice que antes que naciera Flora, él trabajaba de eso, era criminólogo.**

Entrevistador: ¿Y recuerda algún suceso peligroso que haya ocurrido en los sectores donde vivía?

**Entrevistado 1: No, Ninguno. No, todo era muy pacífico antes [se escucha melancolía en su voz]**

Entrevistador: Le comentaba que yo estoy haciendo una investigación sobre la prostitución de Culiacán, de los años 40 y de los 50. ¿Usted recuerda si convivió con personas que se hayan dedicado a la prostitución o si vivió cerca?

**Entrevistado 1: Vivíamos, vivíamos ahí, vivíamos como quien dice, metidas en las calles de donde estaban todas las casas esas.**

Entrevistador: ¿Las casas de citas?

**Entrevistado 1: Casas de citas, salones, porque en la KZ4. En la KZ4. Ahí estaban. Y había unas que eran casas de cita, otras se llamaban salones. Los salones eran de muchas...[pausa] muchas señoras que trabajaban en el eso. Y en la casa de citas eran muchachas muy reservadas que iban a hacer su lucha**

Entrevistador: ¿Y recuerdas si convivió usted con alguna de ellas y fue amiga?

**Entrevistado 1: No, porque yo estaba casada. Vivíamos cerca de ellas, pero ellas no se metían con nadie. En el día no se veía nadie por todo aquello. En la tarde empezaban a salir a verse, pero era cuando uno ya estaba encerrado en su casa. Ellas hacían su vida por allá, no se metían con uno para nada. Y eran muy calmadas. No demostraban lo que trabajaban, pues eran muy reservadas.**

Entrevistador: ¿Y se acuerda cómo se vestían?

**Entrevistado 1: Sí, serias.**

Entrevistador: ¿Serias?

**Entrevistado 1: Sí, no se vestían que bichis, que andar... no. Ni veías tú que dijeran malas palabras así en la calle. Ellas en su negocio hablarían lo que tú quieras, andarían bichis o quién sabe, pero ahí afuera no, porque ellas todas tenían familia allá afuera.**

Entrevistador: ¿Tenían familia?

**Entrevistado 1: Sí, tenían familia. Unas tenían que la tía, otras que la mamá, porque les cuidaban sus hijos, casi por lo regular todas tenían familia. Entonces, ellas en la mañana, yo creo que se levantaban, pues a la hora que ellas se levantaban, que vestían decentemente y se venían con su familia, a dejarles el dinero y a ver a sus hijos. Y ya, yo creo que comían, no sé... después recalaban en la tarde a de su negocio, pero ellas no se metían con nadie. Vivían sus familiares acá entre nosotros pero ellas no, ellas nomás venían, dejaban dinero, veían sus criaturas y se iban a su negocio.**

Entrevistador: ¿Y recuerda alguna palabra que le dijeran o que para referirse a ellas? Aparte de, pues, prostitutas, por ejemplo.

**Entrevistado 1: Nomás prostitutas. Yo no más de eso me puedo acordar. Prostitutas. Y se veía... nomás se veía una persona así mal vestida, pues de vestido corto, porque**

ellas usaban los vestidos cortitos. Era en lo que se distinguían ellas, que vivían con el vestido muy cortito, cortito y así de tirantitos y esas cosas. Que usaba un shortcito muy corto, con sus shorts, era en lo que se distinguía... Pero cuando salían ellas para acá, para el centro, la policía las detenía a que se pusieran vestidos de gentes. Les decían que no se salieran de su negocio allá donde las tenían para que no anduvieran aquí entre uno, vestidas así como ellas donde trabajaban. Y si andaban al centro...[corta a media frase] porque entregaban unas tarjetas va a poder salir para el centro. Como permiso. Y luego les enseñaban la tarjeta. Y si las veían que iban con blusas transparentes o con sus vestidos cortos, no las dejaban, decían: “Cámbiate, o no sales”. Y entonces se regresaban y se ponían, porque no se salían para acá con vestidos así como ellas trabajaban, las regresaban. Tenían que salir con tarjeta y al entrar entregaban su tarjeta que ya habían recalado y checaban... era cómo que checaban. Nosotros vivíamos por fuera. Personas que les trabajábamos como yo, que les lavaba, les planchaba por ahí. Ellas preguntaban “¿Dónde lavarán?” “¿Dónde me podrían asistir para no comer en los restaurantes?” Porque la comida no les gustaba ir al restaurante. Y de eso vivíamos muchas personas, pero alrededor de ahí, de la zona. Ellas salían y “Oiga, ¿me puedes dar comida?” Sí, les vendíamos comida. “Oiga, ¿y no sabe quién lava?” “Pues yo, yo te puedo lavar.” Y una que otra les lavaba, yo lavé, les planchaba, porque en mi casa se usaba mucho la ropa planchada. Ellas me llevaban su ropa, yo se la lavaba, se la planchaba y en la tarde antes de entrar a su trabajo, iban y recogían su ropa y me dejaban otra ropa. Era cuando ellas se metían con uno, pues, no más, para que uno las lavara, pues, y la planchara. Y yo, como yo tenía mi hija chiquita, yo les lavaba, les planchaba. A veces me decían “Oye, jefa, ¿no tienes comida que me venda? ya me enfadé del restaurante” “Por mí sí, yo hice sopita”, “Véndame”, vendíamos el plato de comida. Porque “ya decían los restaurantes, decían, Estamos enfadadas”. Y unas tenían su familia, tenían que tías, que su mamá o esas comían con su familia. Todas las que no tenían, que eran de afuera, porque había muchas de los ranchos, de que eran de ranchos y se venían aquí a trabajar en eso. Entonces, las asistíamos nosotros, las que vivíamos cerca de la zona.

Entrevistador: Por ejemplo, me dijo que su esposo era detective, ¿no?

**Entrevistado 1: Sí**

Entrevistador: ¿Recuerdas si alguna vez le tocó seguir algún delito sobre eso?

**Entrevistado: En Mochis, en la...¿Cómo se llama? Mercería Violeta. Está una... ¿Cómo se llama? Mercería muy grande en Mochis, que se llama Mercería Violeta. Se llama Violeta. Ahí él descubrió quién estaba robando. De eso nomás me acuerdo de él, que él descubrió eso, quién estaba robando, la Violeta. Y luego no me acuerdo, pues sí,**

Entrevistador: ¿Y recuerda si cerca de su casa había algún bar o alguna casa de citas?

**Entrevistado 1:** Había dos casas de citas, pero estaban en una banqueta... una que le decían con doña Flor o le oía decir que con la flor o mila, “yo lo vi allá con la flor o mila” [imita a alguien], que es la casa de cita. Y ya otra que estaba abajo, yendo a un mercado que está ahora, que le llaman el 26 de marzo, creo. Ahí estaba otra de una señora Pina. Esas son las que yo me acuerdo, no más. [Interrumpe su hija] “¿El Chale, mamá?”. ¡Ah sí! El Chale también. Era un jotito.

Entrevistador: ¿Y él qué hacía?

**Entrevistado 1:** Él era dueño de una casa de cita. Pero la casa de citas.... Pero la casa del Chale, no me acuerdo dónde estaba, hija, ya.

Hija: ¿Atrás de la casa, mamá?

**Entrevistado:** Pero era muy seria la señora y las muchachas. Antes eran muy... ¿qué te diré? Como hasta más decentes que unas de afuera, porque no las dejaban salir biches, no las dejaban salir sin permiso. Y ellas para salir al mercado o ellas a sus casas tenían que vestirse decentemente y salir con tarjeta. Es que hasta en la noche recalaban a ellas. Ya en la noche ya iban recalando a los muchachos. Ya se metían ahí y ahí pues ya. Ellas se metían a sus negocios. Ya no las veía uno. Ahí los hombres iban para allá con ellas, pero ya no convivían para acá para afuera.

Entrevistador: ¿Y se acuerda recuerda usted cómo se veían las casas? ¿Cómo eran por fuera?

**Entrevistado 1:** Como casa. Como casa normal. Sí. Casas como una y corriente, ellas no eran muy aseguradas, como lo decían.

Entrevistador: Por ejemplo, yo hice una investigación acerca de los reglamentos de prostitución para esos años y sé que las casas siempre tenían como que tener las cortinas abajo. ¿Sí pasaba eso?

**Entrevistado 1:** Sí, estaban encerradas. En la noche prendían un foco, no me acuerdo qué había más. Unos focos colorados prendían para saber que ya estaban en servicio. Y, pero ellas no salían si no sacaban permiso. Ahí en la caseta se nombraban caseta cuatro, porque ahí había puro policías en eso. Estaba la caseta y ahí estaba retocado de policías. Veían una, “¿qué pasó? No, tú permiso” Y no las dejaban que vinieran para el centro. Pues si no, si venían mal vestida, porque es un vestido corto o en shortcito, Y la tarjeta de sanidad, se mandaba a hacer cada mes un estudio de todos de ellos para que no pegaran infecciones. Iba un doctor, las examinaba cada ocho días. Iba el doctor, les examinaba. Si les hallaba cualquier cosita, la apuntaba en una tarjeta y le decía al dueño del negocio “tu fulana, mangana y sutana no puede trabajar” Y las detenían. Les recetaban inyecciones o les restaban pastillas y ya no las dejaban salir. Y le decían al dueño del negocio “Si da la vuelta la policía y ve a

esta mucha trabajando, se te va a llegar la multa a ti, al dueño del negocio” De modo que esta mujer salió mal, que no salga a trabajar y no, no las dejaban hasta que se curaran. Les recetaban medicina. Y el dueño del negocio tenía la obligación de estar al cuidado de ellas, de que les dieran, que se inyectaran, que se tomaran la medicina y que se todo.

Entrevistador: ¿Y recuerdas si los dueños eran principalmente hombres o mujeres?

**Entrevistado 1:** Había de las dos cosas. De las dos. Sí, porque la Cloromida era mujer. La Rosa Zazueta era mujer, tenía negocios. Una señora Tina también. Sí había hombre y había mujer. Había un señor que se llamaba Raúl, estaba Mochito, ese tenía negocio.

Entrevistador: Y por ejemplo, ¿a ustedes como mujeres les permitían entrar a esas casas si no se dedicaban a la prostitución?

**Entrevistado 1:** Sí, nos metíamos con tarjeta, porque estaba una caseta en la pura entrada de donde ellas trabajaban, estaba una caseta y ahí llegábamos y les decíamos que si nos daban permiso, porque muchas que vivíamos cerca, nos dedicábamos a lavarles, a plancharles. Y yo les llevaba comida y yo les presentaba mi tarjeta al policía, “que no es que voy con la ropa de la fulana.” “Bueno pues” me daban permiso, sacaba la ropa y ya. Y al salir le decía: “Ya me voy, oiga” Y ya tenía mi firma y me la rayaba y ya me iba. Pero yo iba y recogía su ropa sucia. Y cuando iba a entrar, que ya se la traía yo lavada y planchada, llegaba y le decía: “oiga, me da tarjeta porque voy a entregarle la ropa fulana.” Y ahí se las entregaba, me pagaban y ya me iba, salía y le decía: “Oiga, ya me voy” “Ándale, pues, señora, que le vaya bien, me decían”

Entrevistador: ¿Y usted solamente podía ir a entregar la ropa o llevarles comida por la mañana o por la tarde? No por la noche ¿no?

**Entrevistado 1:** No, en la noche no. Y bueno, en la mañana yo recogía ropa sucia para lavarles. Me decían, “jefa, me trae desayuno, me hace una salsa bien picosa. Me decían, es que te genera una cruda de madre, jefa, me decían” “Me la hace bien picosa y me trae un atole blanco para calmar esta pinche cruda, me dicían.” Y en contra esquina estaba el Chale. Era un muchachito, Un jovencito, Era mi amigo porque lo conozco desde que estaban chamacos. Lo seguía frecuentando. Por eso es que las muchachas de él le agarraban confianza. También estaba La Japo.

Entrevistador: ¿alguna de ellas fue su amiga?

**Entrevistado 1:** Como la Rosa Sazueta, pues me frecuentaba porque yo le lavaba y le planchaba y me decía, “jefa, ¿me puede lavar?” Sí, pues yo de eso vivía. Yo le lavaba y le planchaba a Rosa. La flor, pues también con otra señora le lavaba y le planchaba. Y eso fue. Ellos nos frecuentaban porque les hacíamos negocio, pues. Todos ellos

se dedicaban a tener casas así de mala nota, que les dicen. No parecían ni de mala nota porque eran casas muy grandes. Es que ese Chabelo Beltrán tenía dinero por lo que era. Y tenía muchas casas. Muy cerradas. Y no dejaba salir sus mujeres a andar en bichi demostrando lo que eran. Les decía” órale, órale, a cambiar” porque a veces se ponían unas blusas transparentes. Y nomás las veía él “¿A dónde vas?” “Pues para el centro”, “órale, a cambiarte de blusa” “Pero mira, Chabelo...” “No, no, no, no, órale. Se le nota bien el brasier, órale, a cambiarte, no anden demostrando lo que son, cabronas”, les decía. Mientras ellas desayunaban, yo les barría ahí su cuartito. Les hacía la barba para que me dieran propina.

Entrevistador: ¿Y cuánto les cobraba?

**Entrevistado 1:** Les cobraba cinco pesos, pero a veces me daban diez. Me decían, “Venga, jefecita, para que les compre dulces a sus niñas.” Tenía que darle de comer a las diablitas que tenía.

Entrevistador: ¿Y su esposo no se enojaba porque iba y les limpiaba a las muchachas?

**Entrevistado 1:** No. No. No, es que ni parecían mujeres, ni nada, de esas eran otros tiempos, ellas no. Haz de cuenta que no trabajaban en eso. Ellas en la noche era cuando andaban en sus ropas. Decían en el día no parecía bien que trabajaran. Y luego todas tenían afuera su negocio, todas tenían casa con su mamá o con sus tías para tener sus hijos. Y entonces ellas no salían así en mala facha, no. Ellas iban en la mañana para ir a ver sus hijos, pero vestían decentemente.

Entrevistador: ¿Y nunca le tocó ver a algún cliente que ellas tuvieran?

**Entrevistado 1:** No. Cuando iban a casa a desayunar, que me decían “ Jefa, ¿Me puede dar el desayuno?” “Sí, le decía, pero ya saben, ¿no?” “pero allí en la casa ya saben, nada de que sus pendejadas”, “no me decían”. Porque ahí estaban mis hijas y yo no quiero, porque muchas veces están comiendo... me tocó una vez que vinieron y empezaron a decir lo que hicieron, lo que no hicieron, que les pagaron, igual quién no les pagó, y se empezaban ellas a platicar sus cosas.

Entrevistador: Y de esos problemas que tenían ellas con los clientes, ¿se acuerda haber escuchado alguno?

**Entrevistado 1:** No, porque las cuidaban mucho. Había muchas policías cuidándolas. Y esto de que no les pagaban... nomás uno, que viera que un cliente trataba mal a la muchacha, brincaban de las barras los cantineros, y vámonos para afuera, y lo mandaban, llamaban un policía y “váyase compa, le faltó el respeto a la mujer” Y luego lo hacían pagar. Y luego una vez le pegaste a una pobre, le pegó una cachetada el hombre, no sé por qué. Ay, brincó el muchacho de la barra, platicaban ellas. Y lo que sé es que le dijo, le habló la policía y le dijo “Llévatelo, porque esta mujer con

**ese golpe le dio el hombre va a durar un mes sin trabajar” Le había dado como una cachetada nomás.**

Entrevistador: ¿Y ellas pagaban renta y en las casas donde vivían?

**Entrevistado 1: No, ellas iban a trabajar y unas tenían cuartos ahí, eran una casa con cuartos y cada una tenía su cuarto. Y otras vivían afuera con sus mamás, con sus tíos.**

Entrevistador: ¿Y recuerda si alguna de ellas estaba casada?

**Entrevistado 1: No, solo eran puras mujeres sin marido. Si acaso una que otra, pero no casada, casada. Eran esas que agarran queridos para mantenerlos que a esos se les nombra padrotes. Así es como se nombran a esos hombres mantenidos de esas mujeres. Pero no todas eran pendejas, no todas mantenían hombres, decía una mujer, decía: “Oye Sofía, y tú no vas a mantener con el que te metas”, “No válgame la chingada”, dice, “Apoco, yo me voy a estar chingando para que coman, no... yo tengo que mantener a mi mamá y a mis hijos, tengo que dar. No estoy para mantener cabrones, yo estoy para que me mantenga, estoy para chingar al que se deje, no para que me chinguen”. Había una que se llamaba María, y tenía un marido que le decía a El Torito, “Oye, ¿el torito no te quita dinero?” “Con batallas le quito yo a él.” Cuando se enfermaban el doctor decía “A esta niña no me la dejes trabajar, hay que comprarle esta medicina, inyecciones, pastillas y aseo con agua de limón.”**

Entrevistado: ¿Con agua de limón?

**Entrevistado 1: Sí, tenían de esos, ¿cómo le dicen? Bacinicas, que les nombran. Ahí hacían como limonada y echaban en vez de agua, echaban esa limonada a la bacinica y se metían el agua a lavarse con agua de limón para cortarse la infección. El doctor les decía “si ustedes quieren así no agarrar nada, en cuanto se desocupen, bájense de la cama y échense un lavado de limón para que si les traía algo el compa no se les quede a ustedes”. Muchas decían “¿Por qué no trabajan en una casa?”, “porque mis hijos tienen que comer diario, decía, y tenía tres niños. Y en una casa, si yo me pongo a trabajar en una casa, me van a pagar mensualmente y mis hijos no van a comer mensualmente, mis hijos tienen que comer diario, decía.” “Y luego, trabajando en una casa, no me va a alcanzar para vestirlas, calzarlas, escuela y comida. Entonces, pues tuve que meterme aquí.” Ni una de esas mujeres es mala. Fíjate que esas mujeres son muy... ¿cómo te diré? Tienen unos sentimientos muy buenos casi todas esas mujeres. Porque como ya rodó ella, ya sufrió, su necesidad la hizo meterse en eso, ya sabe lo que es sufrimiento. Y más si tienen hijos que no tienen que ir a ti a la ayude para que cuiden sus hijos mientras ellas trabajan, que tienen la mamá muy viejita.**

### **Anexo 3. Entrevista a Marta Valenzuela Hernández.**

**Entrevistador:** ¿me podría decir su nombre, su edad, ocupación y lugar de nacimiento?

**Entrevistado:** Marta Valenzuela Hernández. Nací aquí en Culiacán.

**Entrevistador:** ¿Qué edad tiene?

**Entrevistado:** Tengo 75 años. Nací en 1946.

**Entrevistador:** ¿siempre vivió por esta zona?

**Entrevistado:** Vivo aquí como del... Ya he vivido aquí como del 54, 56.

**Entrevistador:** ¿y era una zona peligrosa o era normal, tranquila?

**Entrevistado:** Era tranquilo, en el día era tranquilo.

**Entrevistador:** ¿Y en la noche?

**Entrevistado:** Pues en la noche nos estábamos encerradita, nos salíamos. ¿No salían? No, porque nosotros vivíamos. De esta esquina a la otra. Quizás no pasaron por ahí, en la mejor. Está un edificio que dice Ejército de salvación... Ahí, nosotros de la Ejército de salvación, enfrenta cuántas esquinas vivían nosotros. Y todo este pedacito de ahí, donde está el ejército de salvación y eso, eran bares nocturnos... Bueno, era, por decirle así, cabaretes, como uno dice.

**Entrevistador:** ¿y cómo eran?

**Entrevistado:** Eran casas y había música en la noche.

**Entrevistador:** ¿Y quiénes asistían a estos lugares?

**Entrevistado:** Había de todo, hombres y mujeres. De todo. Sí, pero nosotros como vivíamos ahí, y luego mi mamá trabajaba, nos dejaba encerrados.

**Entrevistador:** Y, por ejemplo, en esos bares o en esos salones que estaban cerca de su casa, ¿le tocó ver algunas mujeres que asistieron a ellos?

**Entrevistado:** Sí. Sí,

**Entrevistador:** ¿y recuerda cómo iban vestidas?

**Entrevistado:** Sí, mi niña con vestidos bien ajustaditos y brillosos. Brillosos. Sí, es que antes había una tela que le decían rastro. Me acuerdo que les gustaba mucho el rojo y el negro. Y luego de tirantitos o si no sin tirantes... Así las miraba yo... nos asomábamos así por la rendija de la casa, porque la casa de nosotros era de tablita. Y nos asomábamos. Yo le hacía hoyitos porque mi hermana, la flor, le ponía de revistas de caricatura. Antes había revistas del tuby y todas esas. Ahora ya ni se dan cuenta. Y a los rompía y los pegaba con las grúas en las horas. Porque decía que se sumaban los borrachos, decía ella, porque por ahí había salida, había salida para la carretera y por ahí pasaba. Pasaban muchos soldados... ¿Los soldados?... Sí, porque los soldados venían ahí también.

**Entrevistador:** ¿Tuvo la oportunidad de conocer a alguna de las mujeres que trabajaban en estos lugares?

**Entrevistado:** Teresa Enríquez. Era morenita. Morenita, pelo así chino, así larguito. Ella tenía su pelo. ¿Mal hablaba? No, no era mal hablada. ¿Otra señora mal

hablada? Otra sí. Otra sí era. Yo veía que de enfrente se gritaban y se desencubrieron las cosas. Y me cansan porque no escuchan eso. Porque antes se cuidaba mucho de eso, ahora ya no. Ahora los chiquillos tienen la boca más suelta que los grandes. Y sí, así es. Es que a ella sí. A ella sí la conocí yo, porque ella fue de un día procurada para que le planchara un vestido. Un vestido. Porque ella tenía que planchar, pero dijo que la tenía que estar bien enferma. Y me dijo mi hijita, Bueno, para ver si le gusta, le digo, pues yo a hacer lo que puedo, yo tendría como unos 12 años. Y sí, se la planché. Usábamos plancha de... Es que pone uno a calentar en el carbón...

**Entrevistador:** ¿Y por qué eligieron vivir en este sector?

**Entrevistado:** Nosotros vivíamos ahí porque nos compraban muy barato. Nos cobraban 10 pesos de renta.

**Entrevistador:** ¿Recuerda alguna anécdota que guste contarme donde hayan sido participe alguna de las mujeres que trabajaban en estos lugares?

**Entrevistado:** Un día estaba ahí mi hermano, estábamos en la esquinita tomando atole, porque se pone una viejita en la tarde, cuando hacía frío, vendía café, dijo atoles y estábamos ahí tomando un día y con unas gorditas y llegó una ahí y le dijo Ay, tú le dijo, ya te plancho... Había ahí, en esa casa, le dijéramos otra vez seguida, había un jotito, ese les preparaba comida, les preparaba comida y luego les planchaba también y según él las peinadas. ¿Me joda que le dijera? Cuando ella estaba moviéndose la playa con una randillita así, porque la casa de ellos vivían era pegada, pero hay uno que estaban nomás en el lado, como en una viguita, estaban metiéndose a uno de allí y se miraba, se movía y se miraba para allá. Y estábamos viendo que una de ellas estaba con un fierro, como una varilla, y le enredaba así el pelo, y le hacía algo como bucle que le dice Una renegó mucho porque se le pegó mucho y le quemó. Pegó un gritote y le ha hecho una mala palabra. Porque la quemó, hasta el pelo tenía pegado al barril.

**Entrevistador:** ¿fue amiga de alguna de ellas?

**Entrevistado:** Fuí amiga de ella, de nosotros, porque ella tuvo... Tenía un niño y no tenía quién se lo cuidara. Tenía más niños, pero el niño ya estaba más grande y los dejaba solitos. Venían, dice, que a trabajar, los dejaba solos y el niño estaba chiquito de meses. Y le dijo mi mamá: ¿me puede ayudar a cuidar a mi niño?, para no dejarlo solito. Está más grandecito, pero está chiquito. Y le dijo a de ir a ella, si ella se anima a cuidarlo, porque la chamaca, ¿cómo se va a cuidar un niño? Y sí, sí, sí, le me la dejó la señora. Y sí, le dijo a él. Y yo lo cuidé, yo estaba bien. Vendría como unos dos años. Cuando yo ya estaba un poco más grande, ella se lo llevó, porque el niño estaba enfermito, estaba enfermito, entonces, mi mamá le perdió la pista porque ella se fue de aquí. ¿Se fue de aquí, señora? Se fue a trabajar a otro lado. Se fue a trabajar, pero le mandaba dinero a mamá por teléfono y le mandaba telegramas. ¿Telegramas? Telegramas de dinero. Okey, está bien. Y entonces, para el niño. Y si se le ofreció alguna cosa de que se enfermara. Y en eso se puso el niño muy

malito. Y mi mamá, ¿qué voy a hacer? Y lo llevo a mí al hospitalito del niño. Y le hicieron muchos estudios y el niño tenía problemas en los riñones. Entonces, nos fuimos y yo le estoy dando medicamentos y todo. Y cuando a la pequeña se puso más malito y mamá le dio sangre. Se ocupaba sangre y mamá le dio sangre de ella. Le sirvió. Entonces le habló a ella, se vino la señora. Mamá le mandó un teléfono. Entonces, duró un tiempo para acá se puso a vivir ella. Se vino para acá, rentó una casita para atrás. Renta una casita. Antes no había esas casas. Era puro monte. Puro monte. En la parte de atrás había cuatro casas que eran de renta, eran de palmo y techo. Era de palmo y techo y las paredes eran de adobe, que le dicen. De eso eran las paredes y el techo de palmo. Y ahí rentaba ella. Y y ella iba a ver al niño de la casa y hasta que el niño se compuso, se lo recogió. Le dije, hasta que esté bien el niño te lo llevas. Y ahí se lo llevo. Y ella siguió frecuentándonos. Ella no se estuvo frecuentando y venía y nos daba vueltas y ya ves que terminé y nos daba dinero. Pues fue una que tuve mucha amistad con ella. Pero ella no vestía como las otras. ¿Por qué? No sé, vestía ella más discreta. Más discreta. Más discreta vestía ella.

#### Anexo 4. Tabla cronológica del camino a la Reglamentación de la Prostitución en Sinaloa

Acontecimientos	Fecha	Qué sucedió
Prácticas sexuales en sociedades autóctonas	Antes siglo XV	Las prácticas sexuales en las sociedades autóctonas de México eran alejadas de la visión cristiana impuesta más tarde por la conquista y colonización española. Estas prácticas se realizaban en el ámbito privado y no estaban reguladas por las normas cristianas. Las personas que no seguían estos lineamientos eran consideradas pecadoras, sueltas, no decentes o deshonradas.
Control sanitario bajo Maximiliano de Habsburgo	Siglo XIX	Durante el siglo XIX, específicamente bajo el reinado de Maximiliano de Habsburgo, las prácticas sexuales entraron en un control sanitario en México. Patricia Massé menciona un registro en la Ciudad de México que incluía fotografías e información sobre las personas involucradas en estas prácticas. Este registro proporcionó una opción metodológica para comprender aspectos similares en otras regiones.
Luchas morales entre liberales y conservadores	Siglo XIX	En el siglo XIX, las luchas entre liberales y conservadores en México se extendieron a los aspectos morales, donde las conductas eran catalogadas como decentes e indecentes. La sífilis fue considerada parte del mundo de la depravación y el vicio, generando preocupación en la sociedad mexicana.
Tolerancia de centros para la prostitución	1908	En 1908, se toleraban diversos centros para la práctica de la prostitución en México, incluyendo burdeles, casas de asignación y casas de citas.
Vigilancia en hospitales según reglamento de 1925	1925	En 1925, como parte del reglamento sanitario, se estableció la vigilancia de las prostitutas en los hospitales oficiales en México. Esto marcó un paso hacia la regulación de la prostitución.
Reglamento para la Tolerancia de la Prostitución en Sinaloa	1925	En 1925, se publica el Reglamento para la Tolerancia de la Prostitución en Sinaloa, según el Periódico Oficial del Estado de Sinaloa. El artículo 5° establece que las prostitutas deben pagar una cuota mensual de \$5.00 pesos por derecho de patente, destinada a sus atenciones médicas en la Casa de Beneficencia Pública. Este reglamento refleja la visión imperante de las autoridades hacia la prostitución y marca el primer intento de reglamentación en la región. Además, se ordena el registro de prostitutas por causas específicas, sin especificar requisitos para inscripción.

Acontecimientos	Fecha	Qué sucedió
Obligaciones de las dueñas y casas de asignación en Sinaloa	1925	El reglamento también establece obligaciones para las dueñas y casas de asignación en Sinaloa, como facilitar lo necesario para prevenir enfermedades, cuidar la limpieza, no exponer ropa en el exterior, hacer inventario de pertenencias de las pupilas y proporcionar alimentación adecuada. Estas obligaciones mostraban una preocupación tanto por la salud como por la moral en el ejercicio de la prostitución en la sociedad posrevolucionaria.
Reglamentación de la profesión en el Código Sanitario de 1926	1926	En 1926, se incluyó la reglamentación de la profesión de prostitución en el Código Sanitario de México. Este código estableció normas y regulaciones que las prostitutas debían seguir, incluyendo impuestos que debían pagar, lugares autorizados para practicar la prostitución y sus obligaciones específicas.
Reglamento para el Ejercicio de la Prostitución a nivel Federal	1926	En 1926, a nivel federal, se establece el Reglamento Para el Ejercicio de la Prostitución en México. Entre las obligaciones para las prostitutas se encuentran normas como vestirse con aseo y honestidad, abstenerse de faltas a la moral en público y no proferir palabras o actitudes que llamen la atención. Estas normas buscaban alejarlas de la vida pública, mostrando una concepción moral del oficio.
Reglamento para la Tolerancia de la Prostitución en Mocorito	1927	En 1927, el Reglamento Para la Tolerancia de la Prostitución fue traspasado de manera similar para Mocorito, siguiendo la línea establecida en Culiacán.
Bando de Policía para Escuinapa y El Rosario	1927	En 1927, para Escuinapa y El Rosario, se expidió un Bando de Policía que recogía aspectos del Reglamento para Culiacán. Se estableció un registro en la Presidencia Municipal para las mujeres públicas, con obligaciones de manifestar la patente, concurrir a la Inspección Médica semanal y presentar la patente al facultativo. Se sancionaba la clandestinidad y faltas de higiene, implementando chequeos y registros semanales.
Reglamento para Casas de Asignación en Ahome, Sinaloa	1930	En el Periódico Oficial del Estado de Sinaloa se publica el Decreto que reglamenta las casas de asignación y el ejercicio de la prostitución en el municipio de Ahome. El reglamento pone énfasis en las condiciones para establecer casas de asignación, requiriendo permisos específicos y cumplimiento de requisitos como la solicitud escrita, la ubicación del local, la dedicación exclusiva para la prostitución, entre otros. También destaca la importancia de la ZONA ROJA y el uso de luces rojas en

Acontecimientos	Fecha	Qué sucedió
		las puertas de los establecimientos como símbolo de la profesión.
Regulaciones y características de las Casas de Asignación	1930	El reglamento detalla las condiciones que deben cumplir las casas de asignación, destacando el uso de focos rojos como una particularidad que identifica estos lugares. El color rojo, asociado a la pasión, sexualidad y erotismo, se convierte en un símbolo de la profesión. Además, se menciona que las Zonas de Tolerancia, como mecanismo de equilibrio social, permiten a aquellos reprimidos refugiarse y recrear sus concepciones frente a una ideología dominante.
Obligaciones y requisitos para meretrices en Ahome	1930	El reglamento establece obligaciones y requisitos para las mujeres que ejercen la prostitución en Ahome. Entre los requisitos, destaca la edad mínima de dieciséis años para ser inscrita como prostituta, contrastando con los requisitos federales de 1926 que marcaban la edad mínima en 18 años. Se establecen obligaciones como hacer una manifestación a la Comandancia de Policía, inscribirse en el registro de meretrices y practicar reglas de higiene y salubridad. También se destaca el énfasis en la pérdida de la virginidad como un requisito llamativo del reglamento.
Regulaciones en Guasave, 1931	1931	En Guasave, en 1931, se establecen regulaciones específicas para la prostitución, indicando que los lugares dedicados a esta actividad deben estar alejados de la municipalidad y en los límites de la Zona de Tolerancia. Se prohíben las casas de asignación en la municipalidad de Guasave, pero se permite a las mujeres obtener patente para vivir en cuartos compartidos, limitando a dos mujeres por habitación.
Cuotas mensuales en Sinaloa, 1934	1934	En 1934, se publica una tabla en el Periódico Oficial del Estado de Sinaloa que detalla las cuotas mensuales para lugares donde las meretrices vivían y trabajaban. Se establecen categorías como Casas de Asignación, Casas de Cita e Inspección de Meretrices, con montos específicos. Se observa un cambio en el pago mensual para las Casas de Asignación de segunda y tercera clase en comparación con 1926, con una división entre primera y segunda clase de meretrices. El registro, que antes era uniforme, ahora presenta una división.
Reglamentación en 1951	1951	En 1951, se establecen reglas generales para la profesión, incluyendo la sujeción a los requerimientos del Reglamento, la Inspección Sanitaria y la prohibición del lenocinio y el trabajo de mujeres portadoras de

Acontecimientos	Fecha	Qué sucedió
		<p>enfermedades venéreo-sifilíticas. Además, se definen requisitos y prohibiciones para la inscripción como prostituta en la zona de tolerancia, como haber perdido la virginidad, tener al menos 18 años y demostrar discernimiento. Se prohíbe la inscripción de mujeres menores de 18 años, doncellas, mujeres consideradas inconscientes por deficiencia mental y aquellas que padecen enfermedades infecto</p>

## **Fuentes Hemerográficas.**

*El Diario de Culiacán, 1950-1960.*

*Diario Oficial de la Federación, 1926.*

*Periódico Oficial del Estado de Sinaloa, 1924-1951.*

## **Fuentes Gráficas.**

Campos, J. A., *Ciudad de Culiacán*, Ayuntamiento de Culiacán. Departamento de Obras Públicas, 1964, <https://mapoteca.siap.gob.mx/index.php/cgf-sin-m18-v13-2222/> Consultado el 30/12/2022.

## **Entrevistas realizadas:**

Marta Valenzuela Hernández, 17 de junio de 2023.

Entrevistada 1, 17 de junio de 2023.

## **Bibliografía.**

Absi, Pascale, “La pobreza como categoría moral. Por qué la riqueza no es suficiente para dejar de ser pobre.”, *Bulletin de l'Institutfrançaisd'études andines*, 2015, [en línea] <https://journals.openedition.org/bifea/7675> (Consultado el 25/08/2022).

Agostoni, Claudia, “Médicos, campañas y vacunas la viruela y cultura de su prevención en México 1870-1952”, *Históricas*, [en línea] [https://historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/medicos/660\\_04\\_07\\_coordinacion\\_uniformidad.pdf](https://historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/medicos/660_04_07_coordinacion_uniformidad.pdf) (Consultado el 25/08/2022).

Ávila Campos, Fernando Vialli, “Las trabajadoras del hilo y la aguja. El oficio de las costureras a domicilio en la Ciudad de México durante las primeras décadas del siglo XX”, *Millars*, Vol. LIII, Universitat Jaume I, Castellón de la Plana, 2022, pp. 42-75.

Bourdieu, Pierre, *La dominación masculina.*, Barcelona, Anagrama, 2006.

- Brito Rodríguez, Félix, “Dinámica sociopolítica en el Sinaloa Postrevolucionario: entre familias, redes y actores.”, [Tesis de Doctorado en Ciencias Sociales inédita], Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social-Occidente, 2005.
- Cano, Gabriela, “La polémica en torno al acceso de las mujeres a las profesiones entre los siglos XIX y XX”, en Josefina Mac Gregor coord., *Miradas sobre la nación liberal: 1948-1948. Proyectos, debates y desafíos. Libro 2. Formar e informar: la diversidad cultural*, Universidad Nacional Autónoma de México, Ciudad de México, 2010.
- Castro Moreno, Julio Alejandro, “Eugenesia, Genética y Bioética. Conexiones históricas y vínculos actuales.”, *Revista de Bioética y Derecho*, No. 30, Universidad de Barcelona, Ciudad de México, 2014
- Cejudo Ramos, Elizabeth, “Católicas y ciudadanas: mujeres laicas organizadas contra la campaña desfanatizadora de Sonora (1932-1939)”, [Tesis de Doctorado en Historia inédita], Universidad Nacional Autónoma de México, 2019.
- Checa Ron, Sophia, “Pecadoras e infectadas: la prostituta en la primera mitad del siglo XX”, Quito, [Tesis Maestría en Estudios de la Cultura inédita], Universidad Andina Simón Bolívar Sede Ecuador, Quito, 2012.
- Cortés, Fabiola Villela y Jorge E. Linares Salgado, “Eugenesia. Un análisis histórico y una posible propuesta.”, *Acta Bioethica*, Vol. 17, No. 2. [online] Disponible en: [https://www.scielo.cl/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1726-569X2011000200005](https://www.scielo.cl/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1726-569X2011000200005), (Consultado el 25/08/2022)
- Despentès, Virgine, *Teoría King Kong*, Barcelona, Penguin Random House, 2018.
- Enríquez, Pedro Gregorio, “El espacio urbano como lugar de marginalidad social y educativa.”, *Argonautas*, N°1, 2011, p. 48-78.

- F. Cott, Nancy, "Mujer moderna, estilo norteamericano: los años veinte" en Georges Duby y Michelle Perrot, *Historia de las mujeres. 5. El siglo XX.*, Madrid, Santillana, 2000.
- Fajardo Caldera, Isabel, Luisa Bermejo García, Isabel Ruíz Fernández y Guadalupe Fajardo Caldera, "La mujer y lo femenino en el mundo actual", *International Journal of Developmental and Educational Psychology*, Vol. 1, Asociación Nacional de Psicología Evolutiva y Educativa de la Infancia, Adolescencia y Mayores, Badajoz, 2005, pp. 197-206.
- Galton, Francis, *Inquiries Into Human Faculty*, Londres, Adamant Media Corporation, 2000.
- Galton, Francis, *Inquiries Into Human Faculty*, Londres, Adamant Media Corporation, 2000.
- González Espinosa, Ruperto, Exploración Sanitaria del Campamento de Sanalona, Distrito de Culiacán, Sin. [Informe General para obtener el título de Médico Cirujano Facultad de Medicina], Universidad Nacional Autónoma de México, México D.F., 1946.
- Higuera Montañó, Sonia, "La violencia contra las mujeres en la prensa moderna en Sinaloa, 1933-1944", [Tesis de maestría en Historia inédita], Universidad Autónoma de Sinaloa, Culiacán, 2018.
- Iñesta-Ribes, Emilio, Nora Rangel y Francisco López-Valadéz, "Análisis teórico de las dimensiones funcionales del comportamiento social.", *Revista Mexicana de Psicología*, No. 25, Vol. 1, 2008.
- J. Fuentes, Pamela, "Burdeles, prostitución y género a través de los procesos por lenocinio. Ciudad de México, década de 1940", *Históricas*, Universidad Nacional Autónoma de México-Instituto de Investigaciones Históricas, Ciudad de México, 2016.

- Jorquera Núñez, Cinthia Guadalupe, "Imaginario femenino en Culiacán, 1900-1920", [Tesis de Maestría en Historia inédita], Culiacán, Facultad de Historia-Universidad Autónoma de Sinaloa, 2020.
- Lagarde de los Ríos, Marcela, *Los cautiverios de las mujeres: Madresposas, monjas, putas, presas y locas*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 2001.
- Lamas, Marta, "Usos, dificultades y posibilidades de la categoría género.", *Papeles de Población*, No. 21, Ciudad de México, Universidad Autónoma del Estado de México, 1999, pp. 147-178.
- Loyo, Engracia, "De cierva a compañera: La imagen de la mujer en textos y publicaciones oficiales en Persistencia y cambio" en Lucía Melgar (coordinadora) *Acercamientos a la historia de las mujeres en México*, Ciudad de México, El Colegio de México, 2008.
- Malabou, Catherine, "El sentido de lo femenino: sobre la admiración y la diferencia sexual", *Lectora*, No. 15, Barcelona, Universitat de Barcelona, 1995, pp. 415-432.
- Mares Sánchez, Johanelly Benazir, "Regulación municipal y sanitaria sobre la prostitución en Sinaloa 1926-1959", [Tesis de licenciatura en Historia inédita], Universidad Autónoma de Sinaloa, Culiacán, 2021.
- Montaño Villalobos, Alicia, "Participación política de las mujeres sinaloenses. (Historias de mujeres en la política)", ISMujeres, Culiacán.
- Montes de Oca Navas, Elvia, "La mujer ideal según las revistas femeninas que circularon en México, 1930-1950", *Convergencia*, No. 32, Universidad Autónoma del Estado de México, México, 2003, pp. 85-93.
- Núñez Lodwick, Lucía, "Construyendo mapas: Cuerpos femeninos, espacios y jerarquización racial en la práctica de la prostitución en la Ciudad de Buenos Aires", [Tesis de Licenciatura en Sociología inédita], Instituto de Altos Estudios Sociales (IDAES), UNSAM, Buenos Aires, 2012.

- Preciado, Beatriz, *Pornotopía. Arquitectura y sexualidad en Playboy durante la Guerra Fría*, Editorial Anagrama, Barcelona, 2010
- Quezada, Noemí, "La sexualidad en México", *Annales de Antropología*, vol. 16, UNAM, Instituto de Investigaciones Antropológicas, México, 1979.
- Rueda Morales, Ana Julieta, "El cuidado de la salud dentro del ejercicio de la prostitución en Sinaloa un acercamiento a su historia.", *RA XIMHAI*, Vol.13, No.2, julio-diciembre 2017.
- Saade Granados, Martha, "¿Quiénes deben procrear? Los médicos eugenistas bajo el signo social (México, 1931-1940).", *Cuicuilco*, Vol. 11, No. 31, Escuela Nacional de Antropología e Historia, Distrito Federal, 2004.
- Santillán Esqueda, Martha, "Vampiresas", en Susana Sosenski y Gabriela Pulido (coordinadoras) *Hampones, pelados y pecatrices. Sujetos peligrosos de la Ciudad de México (1940-1960)*, Ciudad de México, Fondo de Cultura Económica, 2020.
- Scott, Joan, "El género: una categoría útil para el análisis histórico" en Marta Lamas compiladora, *El género: la construcción cultural de la diferencia sexual*, Ciudad de México, PUEG, 1996, pp. 255-302.
- Serret, Estela, "Hacia una redefinición de las identidades de género", *Géneros*, N°9, Ciudad de México, Universidad Autónoma Metropolitana-Azcapotzalco, 2011.
- Sosenski, Susana y Gabriela Pulido (coordinadoras) *Hampones, pelados y pecatrices. Sujetos peligrosos de la Ciudad de México (1940-1960)*, Ciudad de México, Fondo de Cultura Económica, 2020.
- Speckman Guerra, Elisa, "*Del Tigre de Santa Julia, la princesa italiana y otras historias. Sistema judicial, criminalidad y justicia en la ciudad de México (siglos XIX y XX)*", Instituto Nacional de Ciencias Penales (ME), Ciudad de México, 2014.

- Valdivia Sánchez, Carmen, “La familia: concepto, cambios y nuevos modelos.”, *La Revue du REDIF*, Vo. 1, 2008, pp. 15-22.
- Valles Ruiz, Rosa María, “Primer Congreso Feminista de México: los primeros pasos hacia la conquista del sufragio femenino” en Patricia Galeana, *Historia de las mujeres en México*, Ciudad de México, Instituto Nacional de Estudios Históricos de las Revoluciones de México, 2015.
- Vassallo, Jaqueline, “¿Historia de las mujeres o historia de género? Una aproximación al estudio de las mujeres en la ciudad de Córdoba a fines del siglo XVIII.”, *Revista Dos Puntas*, No. 11, Universidad Nacional de San Juan. Facultad de Ciencias Sociales, 2015, pp. 153-178.
- Velásquez García, Erik et. al., *Nueva Historia General de México*, Ciudad de México, El Colegio de México, 2010.
- Verdugo Fálquez, Francisco, *Las viejas calles de Culiacán.*, Culiacán, Editorial Sinaloa, 1949.
- Wolf, Naomi, *El mito de la belleza*, Buenos Aires, Emece, 2002.